



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

SECRETARÍA DE FINANZAS

09 CO 01





SECRETARIA DE FINANZAS
Dirección General de Administración

Oficio número: **SF / DGA / 0429 / 2007**

México, D.F., a 29 de mayo de 2007

**C.P. JOSE ANTONIO SUAREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA
PRESENTE**

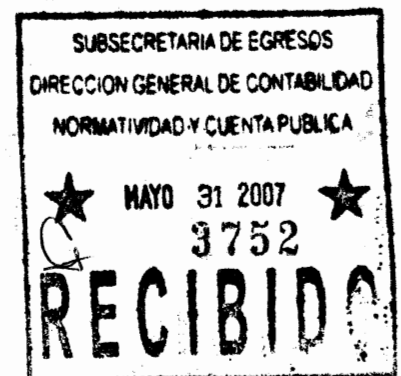
Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Mario M. Delgado Carrillo, y con relación al Oficio SE/1838/2006 mediante el cual la Subsecretaría de Egresos comunica los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2006.

Al respecto, me permito remitir a usted en forma impresa y en medio magnético el **INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006** relativo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como el Apartado correspondiente a las Medidas Preventivas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


**MARCOS MANUEL HERRERÍA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL**



Anexo y Disco

c.c.p. Lic. Vidal Llerenas Morales.- Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Finanzas.- Presente.
Tomás Efraín Hernández Wade.- Director de Recursos Financieros en la Secretaría de Finanzas.- Presente.

TEHW*JMACH*JLOV



Dr. Lavista N° 144, Acceso 1, Piso 2, Col. Doctores
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Tel. 5134-25-00



000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS


FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

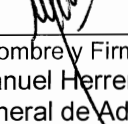
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<u>PROGRAMA 06</u>	<u>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</u>	<u>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</u>
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>ADMINISTRACION Y FINANZAS</p> <p>Plena vigencia del Estado de Derecho y Transparencia en el Ejercicio Gubernamental.</p> <p>Dentro de dichos principios se encuentra el avance en el logro de mayor seguridad y justicia promoviendo y garantizando que la función pública actúe en estricto apoyo al Estado de Derecho, lo que implica alcanzar un Gobierno mas responsable y eficiente.</p> <p>Lo anterior se traduce en la realización de las actividades propias de su competencia.</p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p>Garantizar finanzas públicas sanas y una actuación por parte de las autoridades fiscales en estricto apego a las disposiciones jurídicas que integran el marco jurídico tributario del Distrito Federal, así mismo verificar que los subsidios y disminuciones, sean otorgados a los grupos para los que están dirigidos y participar en los aspectos contractuales y en la definición de la operación de los fideicomisos públicos en los que participa la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública, a través de las siguientes líneas de acción:</p> <p>Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.</p> <p>Formular los anteproyectos de Acuerdos, Resoluciones, y Programas de carácter general en materia fiscal.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>Para la obtención de dichos objetivos la Subprocuraduría de Legislación y Consulta colaboró de la siguiente manera:</p> <p>En esta Subprocuraduría se elaboraron y sancionaron 121 Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales.</p> <p>De igual forma, realizó la revisión y análisis correspondiente a los Acuerdos que en estas materias se turnaron, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que</p>

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arcé Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

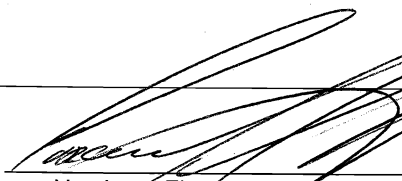
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.</p> <p>Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones de las Leyes Fiscales y demás disposiciones competencia de la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes, y difundirlas entre las unidades administrativas adscritas a la misma.</p> <p>Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.</p> <p>Emitir las opiniones jurídicas y desahogar las consultas de los contribuyentes y de la Administración Pública del Distrito Federal en materia fiscal, así como interpretar la leyes y</p>	<p>favorezca la consolidación de estos mecanismos de coordinación.</p> <p>Al respeto, se revisaron y tramitaron 82 documentos (Acuerdos, Resoluciones, Programas, Reglas en materias competencia de la Secretaría de Finanzas) para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p> <p>Se tramitaron las solicitudes de subsidios y disminuciones, que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Secretario de Finanzas, en términos de los artículos 128 y 502 del Código Financiero del Distrito Federal, respectivamente, para lo cual se prestó la orientación en forma verbal a los contribuyentes respecto de los requisitos que deben cumplir para la obtención de dichos beneficios fiscales.</p> <p>En este sentido, se atendieron 8,680 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública, los cuales se apegaron a derecho y a las disposiciones legales vigentes.</p>

ELABORO:



Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>disposiciones en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Analizar y proponer la formalización jurídica de las funciones que corresponden a la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública; además de recibir y tramitar las solicitudes de inscripción al registro de fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias a fin de efficientar y optimizar la defensa de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal.</p> <p>Expedición pronta y expedita de resoluciones fiscales, gestionando la integración de expedientes vía oficio y por gestión telefónica</p> <p>A través de distintas actividades como: presentación de denuncias y querellas por la posible comisión de delitos de carácter fiscal; el inicio, tramite y resolución de procedimientos de responsabilidad resarcitoria, así como de la tramitación de diversos juicios por facultades delegadas en materia fiscal, se instrumenta la adecuada defensa de los intereses de la Hacienda</p>	<p>Respecto a estas actividades, se realizaron 421 documentos relacionados con el registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Se supero la meta programada por la debida implementación de los programas de trabajo.</p>

ELABORO:


Nombre y Firma

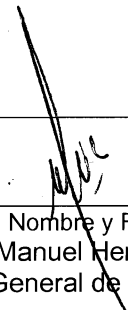
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>adecuada defensa de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal.</p> <p>Tales actividades constituyen y representan el ejercicio de las atribuciones que asigna a esta Subprocuraduría de Asuntos Penales y Juicios sobre ingresos Coordinados el artículo 91 del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F.</p> <p>Dichas atribuciones, y la tramitación de los procedimientos que de ellas emanan, revisten especial importancia, especialmente, en función de las afectaciones que pueden producir en la esfera jurídica de los gobernados. Ello exige, desde luego, irrestricto respeto al orden jurídico vigente.</p> <p>En consecuencia, los procedimientos mencionados se han ido adecuando a las actuales exigencias de legalidad, proporcionalidad y, sobre todo, del ilimitado respeto a las garantías constitucionales y procesales de los servidores públicos y particulares involucrados, en línea de coherencia con las obligaciones que, en dicho sentido, envuelven a la propia Administración Pública.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>
--	---	---

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006


PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA
UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O
PROGRAMA DE TRABAJO

ELABORO:


Nombre y Firma

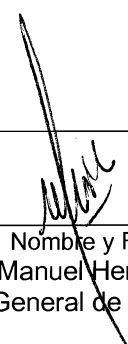
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma

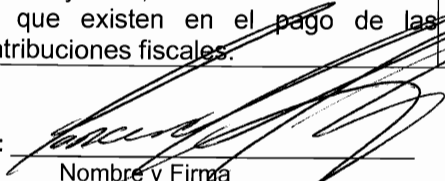
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

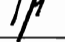
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

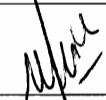
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>SUBTESORERÍA DE POLÍTICA FISCAL</p> <p><u>ACTIVIDAD 13 Y 20 POLITICA FISCAL PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p><u>ESTRATEGIA GENERAL:</u></p> <p>De acuerdo con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, es necesario mantener finanzas públicas sanas, esto bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p>Dicho Programa propone en materia de ingresos, políticas eficaces y coherentes a fin de asegurar la autonomía financiera de la Ciudad de México. Para lo cual se instrumentan programas tendientes a fortalecer las fuentes permanentes de ingreso del Gobierno.</p> <p>Entre las acciones, tendientes a alcanzar los objetivos planteados, que describe el programa, destaca: redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales o tipos de contribuyentes, así como eliminar las distorsiones que existen en el pago de las diversas contribuciones fiscales.</p>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p>ESTRATEGIA. Definir y establecer mecanismos de financiamiento de la Ciudad con perspectivas de largo plazo.</p> <p>OBJETIVO. Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>Se contribuyó en el diseño, formulación e integración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.</p> <p>Se integraron las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos y se estimó la recaudación de los ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, tanto de origen local como federal, que sirvieron de base para la formulación e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.</p> <p>Se integró, para su publicación, el <u>Calendario Mensual por Concepto de Ingreso, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006.</u></p> <p>Se llevó a cabo la evaluación sistemática y permanente del comportamiento de los ingresos, mediante la integración de estadísticas de ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal, plasmada en los Informes de Avance Programático-Presupuestal.</p>
---	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se integró el Apartado de Ingresos Ordinarios del Sector Central de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005, con base en la Información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos.
Se integró el anexo estadístico de ingresos del Informe de Gobierno del Distrito Federal.

Se coordinó la elaboración de la propuesta de Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación Automática de Recursos.

Se presentaron propuestas y análisis en materia de Precios y Tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de productos y aprovechamientos.

Se realizó el cálculo oportuno de las tasas de recargos aplicables a los pagos en plazos y por mora, de créditos fiscales a favor del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se alimentó mensualmente el sistema informático de la Tesorería con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Se elaboró material de apoyo para las comparecencias que, de conformidad con la normatividad aplicable, realizó el Secretario de Finanzas, así como para los informes del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de ingresos, y de la presentación del Tesorero del Distrito Federal de la Ley de Ingresos.
Se asistió a las reuniones de los grupos técnicos y de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y a las reuniones de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores. De manera unánime, los miembros del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones designaron al Distrito Federal como Coordinador del Subcomité de Análisis de la Información de PEMEX, llevándose a cabo cinco reuniones de trabajo con las Entidades Federativas adscritas a dicho Subcomité.
Se implementaron acciones para que un mayor número de empresas presentaran su declaración informativa del IEPS de bebidas alcohólicas, cervezas y tabacos, lo cual redundó en un incremento significativo del

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

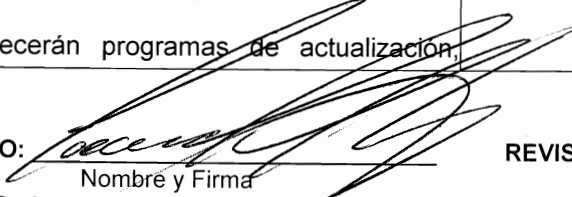
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

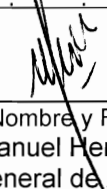
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>ACTIVIDAD 14 Y 15 <u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la Ciudad de México, el nuevo Gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso.</p> <p>Se establecerán programas de actualización.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p style="text-align: center;"><u>OBJETIVOS</u></p> <p>GENERAL:</p>	<p>coeficiente de la segunda parte del Fondo General de Participaciones, el cual se ubicó por arriba del nivel presentado en la segunda mitad de los noventa.</p> <p><u>Se mantuvo comunicación constante con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, traduciéndose en una cifra record en cuanto a recaudación captada por medio de convenios firmados con la Federacion.</u></p> <p>Se entregaron a la SHCP las cifras de recaudación del impuesto predial y de los derechos de suministro de agua potable debidamente validados, que sirvieron de base para el cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal.</p> <p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>La Subtesorería de Administración Tributaria asumió como objetivo primordial articular, intensificar y dar mayor congruencia a las diversas acciones emprendidas para impulsar y consolidar la función recaudatoria de los ingresos fiscales que tiene derecho a percibir el</p>
---	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular, que atiendan el criterio de equidad que debe prevaiecer en todo sistema impositivo. En este sentido, dichos programas contribuirán a la eliminación de las distorsiones generadas por falta de actualizaciones o a las actualizaciones parciales.</p> <p>Se promoverá, como de hecho se hace actualmente, que los sistemas de pago de las contribuciones, se modernicen para que los ciudadanos puedan realizar sus pagos directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjetas de créditos ó través de internet, así como en centros comerciales y tiendas de autoservicio.</p> <p>Se fortalecerán los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras, de tal manera que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de una manera sencilla y expedita.</p> <p>Partiendo de una actuación administrativa apegada a la normatividad vigente, se busca que los procedimientos sean transparentes, expeditos y sencillos.</p> <p>Se fortalecerá el programa de recuperación de</p>	<p>Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables directos, solidarios y demás obligados, en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal y de las demás contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal, así como continuar puntualmente con las acciones del cobro coactivo, que incluye el procedimiento administrativo de ejecución, y el ejercicio de facultades de comprobación de las obligaciones de los contribuyentes.</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>Coordinar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, reforzando con esto, las acciones de recaudación a través de la programación y tramitación oportuna de los diversos documentos de gestión, para dar cumplimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p>Emitir, diligenciar y atender requerimientos derivados de la vigilancia del cumplimiento de las</p>	<p>Distrito Federal, con base en la ampliación de la base de contribuyentes, incorporando 28,732 registros a los padrones de las diversas contribuciones, mismas que se complementaron con actividades de visualización en campo desarrolladas en las Subadministraciones de Registro de las Administraciones Tributarias.</p> <p>A efecto de mantener actualizado los padrones fiscales, se realizaron 75,396 modificaciones y 3,539 bajas, las cuales se efectuaron con acciones de depuración de los diversos padrones, mediante la revisión de declaraciones y derivado de las visualizaciones de campo antes mencionadas.</p> <p>Captura y Validación de Autodeterminadas: Se procesaron 22,469 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja</p> <p>Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos:- Se realizaron 4,422 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de</p>

ELABORO:


Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

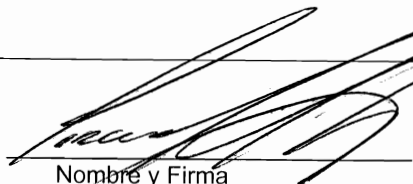
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal y con ello mantener la presencia fiscal de la Secretaría de Finanzas ante los contribuyentes a través de:</p> <p>La Implantación de sistemas automatizados del cobro coactivo de créditos fiscales, que interactúen con los sistemas de administración de padrón, a efecto de llevar a cabo una vigilancia puntual en el control de obligaciones, requerimiento de las mismas, así como la determinación de créditos fiscales y el procedimiento administrativo de ejecución, para eficientar el nivel y número de acciones, y con ello, obtener no solamente una presencia fiscal viable, sino la recuperación efectiva de créditos fiscales a cargo del contribuyente.</p>	<p>obligaciones a cargo de los contribuyentes, en materia de contribuciones locales y federales</p> <p>coordinadas.</p> <p>Dar a conocer a la Subtesorería de Fiscalización los casos de los contribuyentes que por su importancia o indicios, resultan viables para iniciar facultades de comprobación. En este punto, cabe señalar que la Dirección de Ejecución Fiscal realizará acciones derivadas de dichas atribuciones, respecto de un número reducido de trámites, toda vez que actualmente carece de infraestructura para realizar los mismos.</p> <p>Cobrar las sanciones de carácter administrativo, judicial y resarcitorias mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p>La implementación de los sistemas que permitan la automatización de las etapas del cobro coactivo, así como su puntual seguimiento hasta la conclusión del procedimiento administrativo de ejecución.</p>	<p>los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes.</p> <p>Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 176,365 contratos de arrendamiento, debido a la creación del</p> <p>Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos que permite realizar el registro y control de manera sistematizada.</p> <p>Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 99,465 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.</p> <p>Solicitud de Información: Se realizaron 31,928 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.</p> <p>Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 17,045 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.</p>

ELABORO:


Nombre y Firma

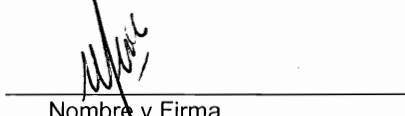
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

Adicionalmente, se llevarán a cabo acciones de depuración de créditos por su monto que resulten incosteables e incobrables ante las autoridades fiscales, así como aquellas donde hubieren caducado las facultades de dichas autoridades y ante el Órgano Colegiado

De la Tesorería del Distrito Federal.

ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

GENERALES:

Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos a través de la solicitud de insumos de contribuyentes omisos o diferencias y continuar su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Llevar a cabo el puntual seguimiento de las etapas del cobro coactivo, para verificar trámites, seguimientos y que con oportunidad se emitan los documentos de las acciones consecutivas, así como la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación de los créditos fiscales, con el fin de incrementar los índices recaudatorios de conformidad a las disposiciones legales aplicables y a la normatividad vigente

ESPECÍFICAS:

Realizar emisiones de documentos de gestión (cartas invitación, requerimientos de obligaciones

Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 13,183 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

Irregularidades Atendidas: Se atendieron 7,798 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.

Altas: Se realizaron 258,750 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.

Modificaciones. Se realizaron 113,850 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en las oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

Bajas. Se realizaron 36,490 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos

ELABORO:



Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

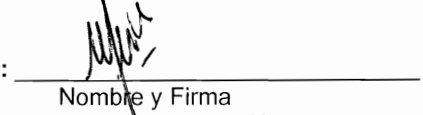
REVISO:



Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Nombre y Firma

Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

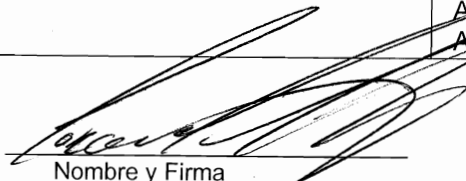
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

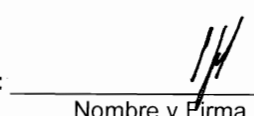
	<p>y determinaciones) con base en los insumos que se hagan del conocimiento de esta unidad administrativa respecto de las omisiones y diferencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, a efecto de vigilar el cumplimiento de las mismas y obtener la recuperación de los créditos a favor del fisco.</p> <p>Integrar confiable y oportunamente la información mensual de los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal; que coadyuven a una adecuada toma de decisiones.</p> <p>Optimizar el control y seguimiento de las actividades de las áreas recaudadoras y del proceso de registro de pagos de contribuciones, a fin de garantizar que las pólizas de ingresos diarias y mensuales se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Pública Anual. Asimismo, se promoverán las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, en base a las reformas fiscales aplicables y las acciones pertinentes que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos de cajas en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y puntos foráneos.</p>	<p>registrados en otras entidades federativas.</p> <p>Actualización de Tenencia. Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.</p> <p>Actualización del ISAN: No se efectuaron las actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos.</p> <p>Respuesta a Consulta de Entidades. Se llevaron a cabo 47,574 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.</p> <p>Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos. Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Como resultado final en el ejercicio fiscal 2006 se observa que de la suma de las actividades realizadas en las Administraciones Tributarias y de la Dirección de Servicios al Contribuyente es en un 100%. En materia de asistencia y orientación al contribuyente, se observa un incremento en este periodo, debido a que los contribuyentes acudieron para hacer aclaraciones de pagos de tenencia con motivo</p>
--	--	--

ELABORO:


Nombre y Firma

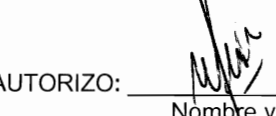
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma


Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>del Programa de verificación vehicular 2006, así como de los Programas de Regularización Fiscal y por otro lado la orientación que se ha dado para que realicen sus pagos de las tenencias en las Administraciones Tributarias, Portales Bancarios de Internet; ó Centros Comerciales autorizados y Bancos con tarjetas de crédito a meses sin intereses. Así como sus contribuciones fiscales.</p> <p>La Dirección de Normatividad contribuyó, a fin de dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo, con las siguientes actividades: Se adecuaron los procedimientos relacionados con la actualización de padrones fiscales, el mejoramiento en la atención de los contribuyentes, la simplificación y clarificación de los trámites y servicios que se prestan a los contribuyentes y se delimitaron las funciones y actividades que se desarrollan en las diferentes áreas que integran la Subtesorería de Administración Tributaria, a efecto de que las mismas se efectúen con estricto apego a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, se procedió a la modificación de los formatos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.</p> <p>De esta forma, durante el ejercicio fiscal 2006, se realizaron 77 revisiones, 60 actualizaciones, 52</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

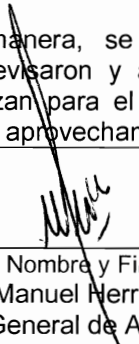
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>validaciones y 47 difusiones de las modificaciones efectuadas a los procedimientos administrativos antes señalados.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo 68 visitas a las áreas que operan los procedimientos a fin de verificar la aplicación correcta de los mencionados procedimientos.</p> <p>Por otra parte, se elaboraron 4 documentos normativos con el fin de coadyuvar en el desarrollo de la operación de la Administración Tributaria.</p> <p>Derivado de las reformas del Código Financiero del Distrito Federal, así como de los ordenamientos Legales Federales, y las necesidades de operación de las áreas que integran la Subtesorería de Administración Tributaria, se analizaron 7 documentos elaborándose 8, de los cuales únicamente se validaron 5 procedimientos, mismos que se difundieron entre el personal operativo de esta Subtesorería.</p> <p>De igual manera, se elaboraron 8 formatos nuevos y revisaron y actualizaron 57, mismos que se utilizan para el pago de contribuciones, productos y aprovechamientos, lo que simplificó</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charéte
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>la atención de manera oportuna a los contribuyentes.</p> <p>Por otra parte, con el propósito de solventar las recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Contraloría Interna y Auditoría Superior de la Federación, se coordinó la atención de 48 documentos que fueron solicitados por los órganos fiscalizadores correspondientes.</p> <p>Finalmente, con la idea de informar a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria, se elaboraron 95 comunicados sobre las modificaciones y/o actualización de las Leyes, Acuerdos, Programas, Resoluciones, etc., y demás disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se dió un seguimiento puntual a los contribuyentes omisos o que por diferencias tengan créditos a favor del Gobierno del Distrito Federal, considerando para la emisión de cartas invitación y requerimientos el importe histórico de los créditos fiscales, por tanto se emitieron cartas invitación y requerimientos de obligaciones. Derivado de dichas acciones, se emitieron determinaciones de crédito fiscal de diversos impuestos, federales y locales, a efecto de</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>recuperar los créditos a cargo de los contribuyentes. De igual forma, y como consecuencia de la no atención al pago de los créditos fiscales determinados por la Subtesorería de Administración Tributaria en su conjunto, se emitieron mandamientos de ejecución y se realizaron embargos derivados de dichos mandamientos, a efecto de recuperar los créditos en cuestión.</p> <p>Respecto de la notificación de actos administrativos, se llevó a cabo la diligenciación de las cartas invitación, requerimientos, determinaciones de crédito fiscal y mandamientos de ejecución emitidos. Asimismo se realizaron diligencias de embargo, extracciones, e inscripciones de embargo. Como consecuencia de las acciones antes indicadas, se atendieron los documentos diligenciados de carta invitación, requerimientos y determinantes. Con relación al rubro de control de créditos, se autorizaron convenios de pago en parcialidades de créditos fiscales, locales y federales.</p> <p>Se llevó a cabo la Implantación de sistemas automatizados del cobro coactivo de créditos fiscales, que interactúen con los sistemas de administración de padrón, a efecto de llevar a</p>
--	--	--

ELABORO:



Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

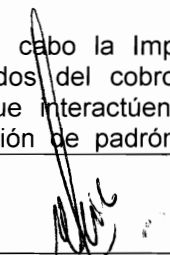
REVISO:



Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Nombre y Firma


Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>cabo una vigilancia puntual en el control de obligaciones, requerimiento de las mismas, así como la determinación de créditos fiscales y el procedimiento administrativo de ejecución, para eficientar el nivel y número de acciones, y con ello, obtener no solamente una presencia fiscal viable, sino la recuperación efectiva de créditos fiscales a cargo del contribuyente.</p> <p>Se realizaron acciones de depuración de créditos que por su monto, resulten incosteables e incobrables ante las autoridades fiscales, así como aquellas en donde hubieren caducado las facultades de dichas autoridades y, ante el Órgano Colegiado de la Tesorería del Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron visitas de supervisión a las áreas que conforman la Dirección de Ejecución Fiscal para constatar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas.</p> <p>Durante el ejercicio 2006 se contabilizaron 16,158,944 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de comprobación de pagos, contra 15,282,937 proyectados en la meta establecida; de esta manera se generó una variación positiva de 876,007 documentos que representa 5.7 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la meta establecida.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y
PADRÓN TERRITORIAL

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

11 Conducción y planeación de la política financiera.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE
ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS
PROGRAMÁTICOS (PSOI) O

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

16 Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.

La variación positiva en el número de documentos por los pagos de contribuciones recibidas en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales, se origina por el efecto de la obligación en el pago de la tenencia vehicular y las facilidades de pago para cubrir tal impuesto.

SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Verificación de datos catastrales por manzana:

se logró el levantamiento de 22,101 cuentas de 100,000 programadas.

Análisis y depuración catastral: se depuraron 58,289 cuentas de 90,000 programadas.

Zonas sin cartografía: se verificaron 22,820 cuentas de 10,000 programadas.

Actualización del padrón catastral: se actualizaron 110,277 predios de 100,000 programados.

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>Levantamiento topográfico: se revisaron 18,752 cuentas de 500 programadas.</p> <p>Análisis cartográfico-fiscal: se analizaron 955 cuentas de 1,000 programadas.</p> <p>Envío DGI: se enviaron 40,392 cuentas de 20,000 programadas.</p> <p>Administración del Sistema de Gestión Catastral: se atendieron 1,707 servicios de 1,500 programados.</p> <p>Generación de insumos fiscales: se generaron insumos para 31,585 cuentas de 33,500 programadas.</p> <p>Revisión de cédulas: se revisaron 991 predios de 1,500 programadas.</p> <p>Actualización padrón catastral: se actualizaron 1,121 cuentas de 1,500 programadas.</p> <p>Levantamiento de asuntos puntuales del programa de visualización: se atendieron 1,484 asuntos puntuales de 1,000 programados.</p> <p>Envío DGI: se enviaron 1,905 cuentas de 700 programadas.</p> <p>Elaboración de programas para agilizar</p>
--	--	--

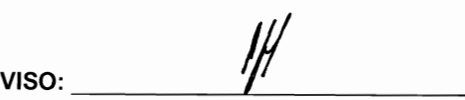
ELABORO:



Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

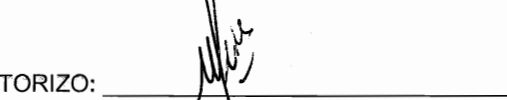
REVISO:



Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Nombre y Firma


Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

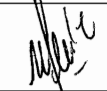
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Se pondrá en marcha un programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores catastrales a fin de que éstos converjan a los valores comerciales para el año 2005, como lo marca el artículo 115 constitucional.</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>17 Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y construcción para el pago de los Impuestos Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.</p>	<p>Elaboración de programas para agilizar procedimientos: se actualizaron 344 módulos de 350 programados.</p> <p>Centros de servicios informáticos de la Tesorería: se atendieron 152 servicios de 150 programados.</p> <p>Se realizó la revisión de 72,353 movimientos al archivo catastral de 66,000 programados.</p> <p>Se llevaron a cabo 6 revisiones de la emisión bimestral del impuesto predial cumpliéndose al 100 % lo programado.</p> <p>Se elaboraron 7,151 informes de datos catastrales de 4,500 programados.</p> <p>Se aplicaron 279,607 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el padrón fiscal de predial.</p> <p>Se aplicaron 13,935 controles de autodeterminadas con diferencias de pago.</p> <p>Captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción, se realizaron 26,658 de 30,000 programadas.</p>
---	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se llevó a cabo la actualización de la tarifa de los impuestos predial y de adquisición de inmuebles.

Requerimientos para la detección de ISAI omitido y para regular la práctica valuatoria, se realizaron 517 de 257 programados.

Captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles, se capturaron 32,342 declaraciones de 31,622 programadas.

Revisión técnica y jurídica de declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se revisaron 25,580 declaraciones de 28,284 programadas.

Investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario. Se procesaron 23,850 de 20,000 programados.

Análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor. Se realizaron 34 estudios de 22 programados.

No se realizaron análisis para la revisión y definición de corredores de valor. De 10 programados.

En virtud de que el mercado inmobiliario se

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Impulsar una nueva cultura fiscal en la que los contribuyentes comprendan la importancia que sus obligaciones fiscales tienen para el buen funcionamiento de la vida pública y la atención de las necesidades sociales.

Instrumentar un programa permanente para elevar la presencia fiscal de Fiscalización, con el propósito de reducir adeudos y créditos fiscales.

Establecer una nueva relación entre los contribuyentes, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal para consolidar las fuentes de ingreso de la Ciudad de México.

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

Elaborar métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales e impuestos federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.

Elaborar análisis exhaustivo de los sectores económicos que presenten características particulares de crecimiento, de inversión de activos fijos o de comportamientos sorpresivos.

Sustentar cada uno de los programas con investigaciones de calidad y de fuentes certeras de información, que redunde en la generación de revisiones fiscales suficientemente soportadas para garantizar la presencia fiscal y el incremento en la recaudación.

Atender las solicitudes de las áreas auditoras, relativas a la programación de revisiones a

mantuvo estable, no se reporta Actualización y Emisión del "Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria, así como sobre la Autorización de Personas Para Practicar Avalúos y del Registro de Peritos Valuadores".

SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Actividad 18

Programar y Realizar Auditorías Directas a Contribuyentes.

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2006, se realizaron 176,116 acciones del rubro de programación y realización de auditorías, alcanzando el 64.1% de la meta de este periodo, propuesta en 274,930 actividades.

El avance reportado se debió a la disminución de Verificaciones al Padrón Fiscal Federal, que la Administración Local de Recaudación del Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó a la meta acordada inicialmente entre la Subtesorería de Fiscalización y dicha Administración, que se contempló en el Programa Operativo Anual.

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

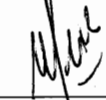
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Brindar facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularizan su situación fiscal.</p> <p>Otorgar un trato justo y respetuoso de parte de las autoridades para con los contribuyentes, y el cuidado en todo momento del secreto fiscal.</p> <p>Ejercer las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones fiscales en el Distrito Federal.</p>	<p>contribuyentes que no cumplan sus obligaciones fiscales.</p> <p>Contribuir en la obtención de ingresos ejerciendo las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones tributarias en el Distrito Federal.</p> <p>Contribuir en la obtención de ingresos mediante las revisiones que se hagan de impuestos federales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa firmado con el Gobierno Federal.</p> <p>Realizar revisiones en estricto apego a la normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la ley.</p> <p>Contribuir a incrementar la presencia fiscal proponiendo revisiones a contribuyentes de quienes se tenga la certeza de que han omitido sus compromisos fiscales; y que no hayan sido programados.</p> <p>Realizar los procedimientos jurídicos-administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y</p>	<p>La realización de auditorías tuvo un buen avance en los métodos de Revisiones Rápidas, Revisión de Dictámenes y Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales, situación que no se logró en los otros métodos, debido a la ampliación de los procedimientos de revisión y a la demora en la respuesta de validación de información solicitada a otras áreas.</p> <p>Actividad 31</p> <p>Realizar la Cobranza y Ejecución de Créditos Fiscales</p> <p>En este rubro se programó realizar 31,039 actividades durante los meses de enero a diciembre de 2006, habiendo concluido 43,616, lo que representa un cumplimiento del 140.5% de dicha meta. Las actividades relevantes para este avance, fueron la Operación, Control y Depuración de la Cartera de Créditos y la emisión de mandamientos de ejecución, derivados de la supervisión de los actos de recuperación de créditos fiscales y el incremento en la elaboración de documentos de cobro y de consultas sobre las disposiciones oficiales realizadas por las áreas.</p>

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

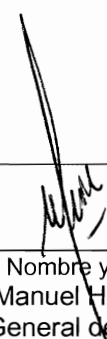
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y federales por cese de autorización.</p> <p>Elaborar las liquidaciones locales que remitan las áreas auditoras.</p> <p>Atender las consultas y solicitudes de apoyo legal realizadas por las diferentes áreas de la Subtesorería.</p> <p>Estimular la eficiencia administrativa, promoviendo cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de mejorar la recaudación.</p> <p>Promover cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de que el personal auditor aplique sus conocimientos correctamente.</p> <p>Implementar mecanismos de supervisión al personal de campo y administrativo para garantizar el secreto fiscal y evitar prácticas de corrupción.</p>	
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

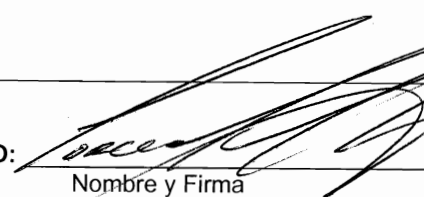
AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

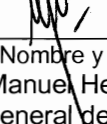
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</p> <p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p><u>Principios</u></p> <p>Desarrollar infraestructura informática y de comunicaciones, así como sistemas de información de alta calidad y con tecnología de punta que permitan a las áreas sustantivas de la Secretaría de Finanzas un manejo ágil de la información.</p> <p><u>Estrategias</u></p> <p>Programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores prediales y que permita que los valores catastrales converjan a los valores comerciales.</p> <p>Programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular.</p>	<p><u>LINEAS DE ACCIÓN GENERALES</u></p> <p>Programación y calendarización de la emisión de formas de recaudación que permitan alcanzar las metas programadas, dando puntual cumplimiento a las emisiones para la recaudación de recursos para el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Modernización del sistema de recaudación, utilizando recursos humanos capacitados e infraestructura con tecnología de punta.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>Durante el ejercicio que se informa se emitieron <u>9.8 millones de formas fiscales para la recaudación de la tenencia vehicular, el impuesto predial y pago de mercados principalmente.</u></p> <p>Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de diversas acciones para la modernización del sistema de recaudación, entre las que destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operación y mejora del sistema de pago a través de 13 instituciones financieras y 6 tiendas comerciales, basados en la línea de captura estándar, el cual reportó 9.9 millones de operaciones con una recaudación de 20.5 mil millones de pesos. ✓ Mejora del esquema de pagos a través de los portales bancarios, en donde se incorporó el concepto de "Impuesto sobre la Renta del 5% sobre la enajenación de bienes inmuebles", el cual reportó durante 2006 528 mil operaciones con una recaudación de 3.1 mil millones de pesos.
--	---	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZÓ: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

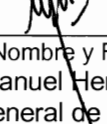
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>✓ Operación y mejora del Sistema de Consultas por Internet, a través de la incorporación de una validación para identificar los pagos por concepto de derechos por suministro de agua con un importe inferior al establecido.</p> <p>Operación del Sistema de Pago para Notarios Públicos.</p> <p>Operación del sistema de Pago para Oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.</p> <p>Operación del Sistema de pago del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) para Agencias Automotrices.</p> <p>Operación y mejora del Sistema Integral de Tenencia (SITEN), a través de la migración del padrón vehicular con los datos actualizados de la emisión 2006, a una estructura de datos más adecuada para atender las necesidades actuales, quedando bajo ambiente Linux con PostgreSQL como manejador de base de datos.</p> <p>En la parte correspondiente al control de</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>adeudos de tenencia vehicular, como parte del proyecto de Verificación Vehicular condicionada al pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular (I.S.T.U.V.), conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente, mediante el uso de una Red Privada Virtual (VPN), inició la operación una aplicación diseñada y desarrollada para llevar el control y registro de los pagos y adeudos del I.S.T.U.V de 2005 y 2006, como requisito previo al cumplimiento de la verificación de emisión de contaminantes de los vehículos; y en el cuarto trimestre de 2006 se automatizó la ejecución del proceso responsable de mantener actualizada la base de datos de adeudos de tenencia de la Secretaría de Medio ambiente. Este proceso se ejecuta cada hora, actualizando los pagos recibidos por la Secretaría de Finanzas mediante Bancos, Centros Comerciales, Administraciones Tributarias y peticiones por parte del área de Servicios al Contribuyente.</p> <p>En lo correspondiente a los Programas de Regularización Fiscal 2006, se adecuaron los sistemas de Cajas y Asistencia para Atender:</p> <p>Jornadas Notariales 2006 vigente 01-01-2006 al 31-12-2006.</p>
--	--	---

ELABORO:



Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

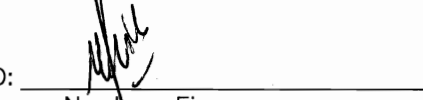
REVISO:



Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Nombre y Firma


Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>El Programa de Regularización Fiscal INVI y FONDOS vigente 01-01-2006 al 31-12-2006.</p> <p>Programa de Regularización Fiscal 2006 Predial y Agua, vigente del 17-04-2006 al 31-12-2006.</p> <p>Pequeños Contribuyentes - cuota bimestral 2006 y posteriores, integrando el ISR e IVA.</p> <p>Se modificó el perfil para los conceptos de Residuos Sólidos.</p> <p>Se modificó el perfil y cálculo del Hospedaje de acuerdo al ejercicio.</p> <p>Se activó el cobro de los Programas de Regularización Fiscal.</p> <p>Programa de Condonación de Multas Impuestas a Través de Radares Viales Por Exceso de Velocidad, vigente del 14-06-2006 al 03-07-2006.</p> <p>Programa de Regularización Fiscal 2006 para INVI FICAPRO FIVIDESU FONDECO-DF FONHAPO, vigente del 17-04-2006 al 31-12-2006.</p> <p>Programa de Apoyo a Vivienda, Condonación 100% en Derechos, vigente del 15-04-2006 al 31-12-2006.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>Programa de Pago de Pequeños Contribuyentes para el pago del ISR Ejercicio 2006 y anteriores, vigente a partir del 07-03-2006.</p> <p>Programa de Condonación al 100% en los Derechos de Uso de Locales de Mercados Públicos del D.F. Corredor Turístico Catedral Basílica Cond. 100%, vigente a partir del 04-06-2006 al 31-12-2006.</p> <p>Programa de Condonación de Impuestos Corredor Centro Histórico-Reforma vigente del 24 agosto al 31 de diciembre del 2006.</p> <p>Programa de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del D.F. vigente del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2006.</p> <p>En el mes de diciembre de 2006, se adecuaron las cajas y el módulo de asistencia para inhibir los programas de regularización para las fechas arriba citadas.</p> <p>En lo correspondiente al Rediseño de los Sistemas de Recaudación en las Oficinas Tributarias se realizaron las siguientes</p>
--	--	--

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

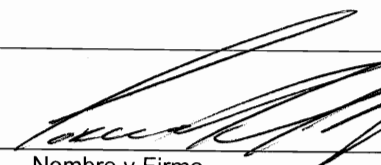
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

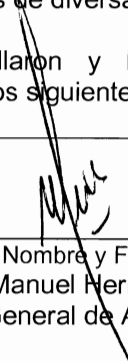
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>acciones:</p> <p>Se desarrolló la interfaz entre cajas y el servidor de SACMEX para el "Cobro de Agua vencida" en Administraciones Tributarias, mediante consulta en línea a la Base de Datos de SACMEX.</p> <p>Se terminó la programación para aceptar el cobro de hojas informativas provenientes del Sistema de Pago en Parcialidades (SPP). Durante el segundo trimestre de 2006:</p> <p>Se desarrolló una interfaz de enlace para el cobro del Impuesto Predial en línea por medio de hojas informativas provenientes del Sistema Integral del Impuesto Predial (SIIP). Durante el tercer trimestre de 2006:</p> <p>Se libera la interfaz Sistema en Pago en Parcialidades - Cajas, para simplificar la manera en que un contribuyente, a través de un documento con código de barras, efectúa el pago de sus convenios de pago en parcialidades de diversas contribuciones.</p> <p>Se desarrollaron y liberaron, en Cajas y Asistencia, los siguientes conceptos:</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

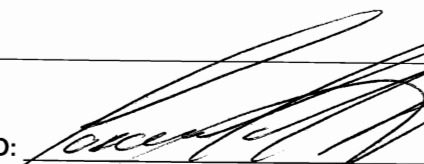
AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

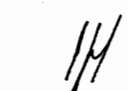
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>Impuesto predial autodeterminado bimestral con compensación.</p> <p>Impuesto predial autodeterminado bimestral con compensación P.A.D. REG.</p> <p>Impuesto sobre nóminas con compensación.</p> <p>Impuesto sobre espectáculos públicos con compensación.</p> <p>Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos con compensación.</p> <p>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje con compensación.</p> <p>Programa de Pago de Pequeños Contribuyentes para el pago complementario del ISR Ejercicio 2006 y posteriores (Cuota única), vigente a partir del 14-09-2006.</p> <p>Operación y mejora del Sistema para el Control y Registro de Contratos de Arrendamiento (Base Renta) – SIRCAMIX.</p> <p>Operación del Sistema de Control de Gestión (SCG).</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Operación del Sistema de Control de
Infracciones de Tránsito.

Adicionalmente, durante 2006 se llevó a cabo la adquisición e instalación de infraestructura informática consistente en: 8 servidores Blade Dual Core 1.6 GHz, 8Gb de RAM y 140 Gb de disco duro cada uno; ampliación en 3.4 Tb de la capacidad de almacenamiento; Unidad de respaldo en cintas; dos Switches de Fibra Canal; un Ruteador y un Servidor de Acceso Remoto, a efecto de reforzar la infraestructura existente, con la finalidad de contar con las herramientas adecuadas para coadyuvar a brindar un servicio más eficiente y oportuno a los contribuyentes en el pago de sus impuestos para el período de recaudación 2007; en especial, una pronta respuesta de los servicios que la Secretaría brinda a través de su Página de Internet, en fechas críticas de vencimiento.

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

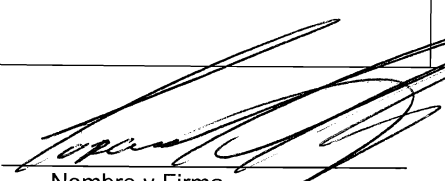
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>ACTIVIDADES 20 21 Y 29</p> <p><u>Principios y Estrategias</u></p> <p>Plena vigencia del Estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental</p> <p><u>Objetivos Estratégicos</u></p> <p>Un Gobierno responsable y eficiente.</p>	<p><u>Objetivos</u></p> <p>Instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal. Garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, y en su caso, sean óptimamente productivos. Administrar el crédito público local, en condiciones financieras favorables para las finanzas de la ciudad.</p> <p><u>Estrategias o Líneas de Acción</u></p> <p>Concentrar, invertir, administrar y distribuir de acuerdo al calendario de pagos, los recursos recaudados con apego estricto a la normatividad vigente en materia para dar seguimiento financiero, de acuerdo al presupuesto de egresos del G.D.F. a los fondos.</p> <p>Gestionar los recursos crediticios en las mejores condiciones financieras del mercado,</p>	<p>SECTORIALES INSTITUCIONALES:</p> <p>La concentración se realizó al 100% en los puntos de recaudación, previa verificación y selección de documentos.</p> <p>Derivado de la aplicación de la política de administración financiera, se logró obtener para el año 2006 que el perfil de vencimientos de un plazo promedio ponderado se incrementará de 7.11 años que se tenían registrado en el año 2000 a 8 años 9 meses; el saldo preliminar de la deuda al cierre del 2006 ascendió a 44,133.0 millones de pesos, el cual se deriva de una colocación de 8,660.1 millones de pesos y una amortización de 8,122.0 millones de pesos. Lo anterior implicó un endeudamiento neto estimado de 538.1 millones de pesos, es decir, el 33.63% del techo autorizado por el H. Congreso de la Unión para el año 2006. A finales del ejercicio el Gobierno del Distrito Federal registró la colocación de su deuda de acuerdo a lo siguiente: el 45.10% se contrato con la Banca Comercial, el 41.30% con la Banca de Desarrollo y el 13.60% restante con el Mercado de Valores.</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>que no comprometan el futuro de la hacienda pública, buscando un horizonte acorde a la madurez del proyecto y del perfil de pagos de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Administrar la Deuda del Distrito Federal.</p> <p>Liquidar en tiempo y forma los compromisos contraídos en materia de gasto programable y no programable.</p>	<p>Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal utilizó un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo para mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.</p> <p>Con este propósito, el 82.36 por ciento de los recursos crediticios se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social para la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Medio Ambiente y Desarrollo Social, Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.</p> <p>Cabe destacar, que durante el periodo se realizó la emisión de certificados bursátiles en el mercado de valores por parte del Gobierno del Distrito Federal por 1,400 millones de</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

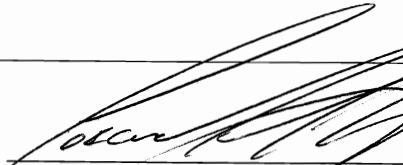
AUTORIZÓ: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>pesos con las mejores condiciones financieras en tasa variable (TIIE+0.29), los cuales le permitieron complementar eficiente y competitivamente sus fuentes del financiamiento y contar con mayores recursos para el desarrollo de proyectos prioritarios para la Ciudad.</p> <p>La transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet.</p> <p>Los pagos realizados durante el periodo a razón de 86,363 ordenes de pago mediante transferencia y cheque, la cobertura de pagos vía electrónica a proveedores y prestadores de servicios alcanzó el 90.95% Se verificó que los pagos realizados estuvieran apegados a los calendarios autorizados.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	<u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u>	<u>SECTORIALES INSTITUCIONALES</u>
<p>El trabajo técnico para la elaboración del programa y la orientación del gasto se organizó a partir de 4 gabinetes de gobierno: gobierno y seguridad, desarrollo sustentable, progreso con justicia y administración y finanzas.</p>	<p>22) Establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al sistema de planeación del distrito federal.</p>	<p>Al inicio del ejercicio fiscal 2006 se notificó por oficio a las unidades responsables del gasto, el presupuesto autorizado por la A.L.D.F., y con base en las propuestas de las propias unidades ejecutoras del gasto se autorizaron los calendarios financieros, instrumentos presupuestarios que tienen como objetivo lograr la correspondencia entre las fuentes y aplicación de recursos del sector público a lo largo del ejercicio fiscal; mismos que permitieron a las mencionadas unidades dar seguimiento, control y evaluación de las operaciones programático-presupuestarias, logrando un manejo eficiente de los recursos públicos. los documentos que se generaron fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) – Calendario financiero. 2) Manual de normas y procedimientos para la administración pública del G.D.F. 3) – Clasificador por objeto del gasto. 4) – Programa operativo anual modificado.

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efraim Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Con el propósito de satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el gobierno del D.F. requiere mantener finanzas públicas sanas, por lo cual se guía por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.</p> <p>El ejercicio del gasto público juega un papel fundamental en la evolución de la economía, para cumplir con los objetivos se actuará buscando erradicar el dispendio y el gasto innecesario de la burocracia mediante un Ejercicio del gasto austero y eficiente.</p>	<p>23) Establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para llevar a cabo la formulación del proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual del gobierno del distrito federal.</p> <p>24) Realizar el seguimiento físico-financiero y de los programas operativos anuales de las unidades responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.</p>	<p>En el tercer trimestre del año 2006 se elaboraron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Lineamientos para la programación-presupuestación de los órganos autónomos". 2) "Manual de programación-presupuestación para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos 2007 y programa de la administración pública del D.F. 2007-2009". <p>Los documentos fueron enviados a las unidades responsables del gasto y constituyeron la guía para la formulación, del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2007, en cumplimiento a la normatividad establecida en la ley orgánica de la administración pública, código financiero, ley de planeación del desarrollo, todas del distrito federal.</p> <p>Durante el 2006, trimestralmente se solicitaron los informes programático- presupuestales mediante la guía "informe de avances y resultados" sobre la ejecución de la ley de ingresos y presupuesto de egresos.</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Para el gobierno del Distrito Federal es de fundamental importancia cumplir sus compromisos con la sociedad e impulsar las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria.</p> <p>Por lo que sé:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortaleció y dio mayor cobertura en la prestación de los servicios básicos. ✓ Redujo la inequidad social, en particular las formas de discriminación y exclusión social. ✓ Proporcionaron las condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población. 		<p>La cual permitió obtener información amplia y detallada sobre el ejercicio del presupuesto de cada uno de los programas, programas especiales y actividades institucionales autorizados a cada unidad ejecutora de gasto.</p> <p>La información solicitada contempla el seguimiento programático-presupuestal del comportamiento de los ingresos de organismos y entidades; los egresos a nivel capítulo de gasto; explicaciones a las variaciones presupuestales superiores al 10.0%; e información programática-presupuestal a nivel programa, programa especial y actividad institucional, enmarcados en el programa operativo anual de cada una de las unidades ejecutoras de gasto; y la evolución presupuestal de actividades institucionales con los diferentes tipos de recursos asignados.</p> <p>La información captada permitió evaluar los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas programadas y determinar si las unidades responsables se apegaron tanto a lo aprobado en el presupuesto de egresos como al calendario autorizado, lo cual llevó a las unidades ejecutoras de gasto a adoptar medidas correctivas.</p>

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

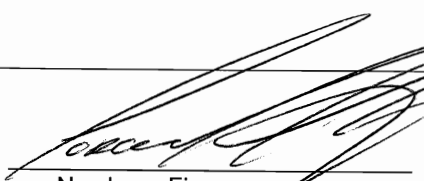
Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

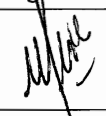
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>25) Efectuar el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.</p>	<p>Con esta información se elaboraron e integraron los informes de avance programático-presupuestal para dar cumplimiento al artículo 67, fracción xviii, del estatuto de gobierno del distrito federal en el que se establece que se debe enviar a la h. asamblea legislativa del distrito federal, dentro de los 45 días posteriores a la fecha de corte de cada trimestre, el informe de avance trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.</p> <p>En relación con la evolución del presupuesto, se enviaron los informes mensuales de cierre programático-presupuestal a las distintas unidades responsables del gasto para la conciliación de cifras con las direcciones generales de egresos correspondientes. durante el ejercicio 2006 se concluyó la implantación en las distintas unidades responsables del sistema institucional control de egresos (SICE), lo que permitió realizar el intercambio de la información en tiempo real a través de medios electrónicos, modernizando con ello el registro de las operaciones</p>
--	--	---

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

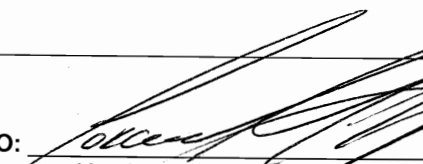
AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

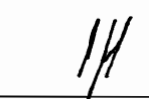
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

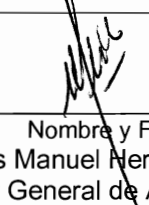
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

		<p>presupuestales que realizaron las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que integran la Administración Pública del D.F.</p> <p>En este sentido, se llevaron a cabo los registros de los documentos de gestión presupuestal elaborados y autorizados por las unidades responsables, en base a los cuales se establecieron cortes mensuales sobre la evolución de los presupuestos autorizados, información que se hizo del conocimiento en medio magnético, a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública, a fin de que se realizaran las conciliaciones respectivas y contaran con los elementos necesarios para la toma de decisiones.</p> <p>De lo anterior se generaron los indicadores fundamentales para la rendición de cuentas, de los que se derivó la información presupuestal que se incorporó a los informes trimestrales de avances y resultados que fueron turnados a la H. Asamblea Legislativa del D.F.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>26) Integrar los documentos programático-presupuestales, para su envío a la H. Asamblea Legislativa del D.F.</p>	<p>Conforme al artículo 30 del reglamento de la ley orgánica de la administración pública del D.F., la secretaria de finanzas es la encargada de consolidar la información programático-presupuestal y los Estados Financieros de las unidades ejecutoras de gasto, conforme a los lineamientos generales de planeación, generando como resultado la integración de los documentos siguientes:</p> <p>En cumplimiento a los artículos 442 y 444 del código financiero del distrito federal, una vez realizados los ajustes derivados de la aprobación del presupuesto de egresos del distrito federal para el ejercicio fiscal 2007, el ejecutivo del distrito federal envió a la h. asamblea legislativa, la iniciativa de presupuesto y programa operativo anual que integró los de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades.</p> <p>La iniciativa de decreto de presupuesto de egresos 2007 presentada a la Asamblea Legislativa, se integro por dos tomos, el primero de ellos conformado por exposición de motivos, política de ingresos, política de gasto y el proyecto de decreto de presupuesto de egresos;</p>
--	---	---

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

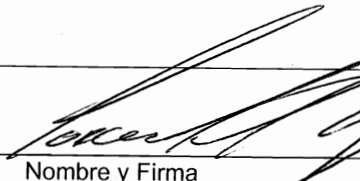
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

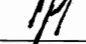
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

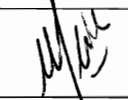
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>27) Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las unidades responsables de la administración pública del distrito federal.</p>	<p>y el tomo II contiene la estructura programática por unidad responsable del ejercicio del gasto y por vertiente, a nivel de programa y actividad institucional.</p> <p>asimismo en dicha iniciativa se incluyo el programa de inversion.</p> <p>con la información que se solicitó a las diversas unidades ejecutoras de gasto, en cuanto a los resultados programático-presupuestales y contables se integró la cuenta pública 2005.</p> <p>En el último trimestre de 2006 se dio trámite a las solicitudes de 69 unidades responsables del ejercicio del gasto, para la emisión de oficios de autorización previa correspondientes al ejercicio 2007. dichos oficios se emitieron con el propósito de que las unidades responsables estuvieran en posibilidad de contraer compromisos que les permitieran iniciar o continuar a partir del 1° de enero de 2007, los proyectos, servicios y obras, que así lo requieran; con el fin de garantizar la cobertura de los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México a sus habitantes.</p>
--	--	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

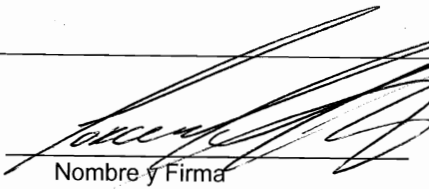
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

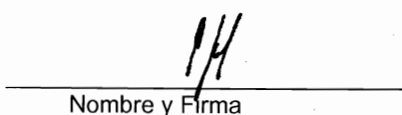
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>28) Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.</p>	<p>Al inicio del ejercicio 2006 fueron emitidos 34 oficios de autorización de inversión. Estos oficios son necesarios para que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades efectúen las acciones correspondientes para contraer compromisos relacionados con la realización de obras públicas y adquisición de bienes de capital, con cargo a sus presupuestos aprobados.</p> <p>Durante el 2006 se llevaron a cabo las acciones de actualización, compilación y difusión del "manual de normas y procedimientos para el ejercicio presupuestal de la administración pública del distrito federal", que consistió en actualizar la normatividad relacionada con los procesos de programación-presupuestación, ejercicio, control, contabilidad y evaluación del gasto público de la administración pública del distrito federal para la observancia de las distintas unidades responsables que la integran.</p> <p>Asimismo, se realizó la actualización de los</p>

ELABORO:


Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL
GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O
PROGRAMA DE TRABAJO 2006

PRINCIPALES RESULTADOS 2006

<p style="text-align: center;">PROGRAMA 11</p> <p>ACTIVIDAD 49</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar, en el marco de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, becas trimestrales y especiales a hijos de trabajadores de la Secretaría de Finanzas del GDF, que por su buen aprovechamiento se hacen merecedores. 	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <p>30) Integrar y actualizar el programa operativo de la administración pública del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal con el Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal. 	<p>manuales administrativos de las direcciones generales de la subsecretaria de egresos adecuandolos al marco normativo vigente.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2006 se realizó la revisión y actualización del programa operativo de la administración pública del distrito federal.</p> <p style="text-align: center;">SECTORES INSTITUCIONALES:</p> <p>Se entregaron 1,047 becas trimestrales y especiales a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF), ejerciéndose menores recursos de acuerdo a las metas programadas, la información asentada en el presente informe es la que ha sido proporcionada por la</p>
--	--	---

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

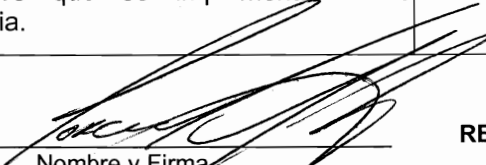
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------


<p>Subdirección de Prestaciones, es la instancia por la cual el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal realiza la gestión correspondiente de las solicitudes, de acuerdo a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas.</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA 11</p> <p>ACTIVIDAD 52</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar la capacitación al personal de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a la detección de necesidades presentadas por las mismas, orientadas a la actualización hacendaria y tributaria, así como del conocimiento de nuevas formas de trabajo conforme al desarrollo tecnológico y administrativo que se implementa en la Dependencia. 	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado y en constante superación al personal de la Secretaría de Finanzas, para una eficaz y eficiente operación de los procesos de productivos y administrativos de las diferentes áreas de la Dependencia, optimización de los recursos humanos, materiales y financieros destinados para este fin. 	<p>regulación e implementación del Programa para el Otorgamiento de las Becas para los hijos de los trabajadores del GDF.</p> <p style="text-align: center;">SECTORES INSTITUCIONALES:</p> <p>Se impartieron 2 cursos, "Ingles" y "Herramientas Computacionales", integrándose 34 grupos con la participación de 358 trabajadores.</p>
---	---	---

ELABORO:


Nombre y Firma

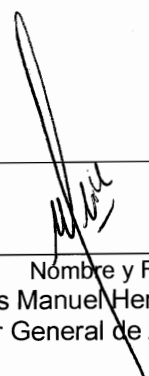
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:


Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Nombre y Firma


Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> Contratación, en las mejores condiciones de precio y calidad, de servicios de instituciones académicas oficiales y reconocidas por las autoridades de educación pública, que sean especialistas en la materia que se requiere. <p style="text-align: center;">PROGRAMA 23</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD 12</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Finanzas se orienta a eficientar las actividades administrativas, con el propósito de atender y resolver los requerimientos de espacios físicos mínimos indispensables para el desempeño de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, y así atender los servicios y necesidades de la población del Distrito Federal.</p>	<p style="text-align: center;">SECTORES INSTITUCIONALES:</p> <p>Se llevó a cabo el mantenimiento de 2 inmuebles asignados a la Secretaría de Finanzas, en los cuales se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de elevadores, así como la reposición de accesorios, tal es el caso de los trabajos de: plomería, cerrajería, herrería, aluminio, vidrios, albañilería, carpintería, electricidad e impermeabilización, y el mantenimiento de sistemas aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores, carga y estiba.</p>
--	---	--

ELABORO: 
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Nombre y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Nombre y Firma
Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>En este sentido se determinó integrar en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", las metas y el establecimiento de las bases conforme a las disposiciones legales y administrativas que permitan efectuar el mantenimiento y conservación de la infraestructura asignada a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los principios y criterios de racionalidad y austeridad que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	
--	---	--

ELABORO:

Nombre y Firma

L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO:

Nombre y Firma

Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Nombre y Firma

Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

II.- INGRESOS


INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

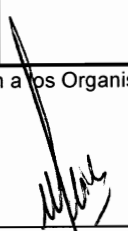
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICABLE		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

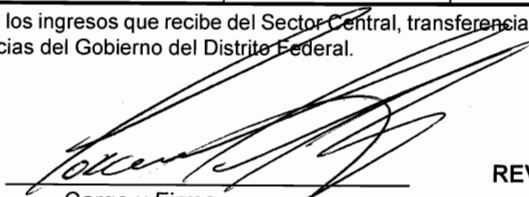
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	NO APLICABLE
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

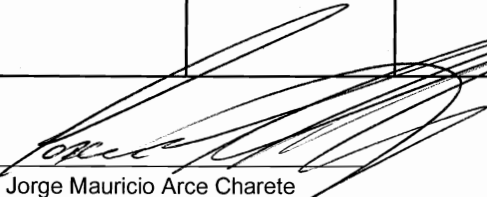
III.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

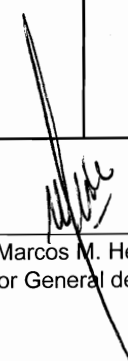
SECTOR:	09	CLAVE	SECRETARÍA DE FINANZAS	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS			

RESUMEN DE DEPENDENCIA

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1,350,069.8	1,452,172.2	1,452,172.2	0.0	8,865.1	8,865.1	1,350,069.8	1,461,037.3	1,461,037.3
1000	957,355.4	941,789.9	941,789.9				957,355.4	941,789.9	941,789.9
2000	19,907.4	14,100.4	14,100.4				19,907.4	14,100.4	14,100.4
3000	368,829.4	493,436.6	493,436.6				368,829.4	493,436.6	493,436.6
4000	3,977.6	2,845.3	2,845.3				3,977.6	2,845.3	2,845.3
5000				0.0	8,865.1	8,865.1	0.0	8,865.1	8,865.1
6000									
7000									
9000									

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de recursos Financieros

AUTORIZO: 
Ing. Marcos M. Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	---

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(15,565.5)	A) En este período, el presupuesto ejercido arroja una variación negativa de \$15,565.5 (-1.63%), miles de pesos , en comparación a su asignación original, lo anterior se deriva de un menor gasto presupuestal realizado en las partidas 1103 11 00 "Sueldos", 1316 11 12 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos, 1319 11 12 Remuneraciones por Horas Extraordinarias, 1506 11 12 Estímulos al Personal, 1509 11 00 Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y de Mandos Medios, de manera general este menor ejercicio se derivó de las reducciones presupuestales tales como la reasignación del presupuesto a la partida 1505 11 12 Prestaciones de retiro con la finalidad de cumplir con el programa de incorporación de la norma 2006 de retiro voluntario donde se integraron 242 personas de esta Secretaría como lo establece la Circular DGAP/019/2006 signada por el C. P. Isaias Tomas Castro Jiménez entonces Director General de Administración de Personal, así mismo se mismo se canalizaron las readscripciones de los CC. Villegas Alfaro David Ricardo al Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, Rosa Hernández Patricia para el Órgano Político en Iztacalco y Duran Carrillo Sonia a la Jefatura de Gobierno esto con su repercusión		

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

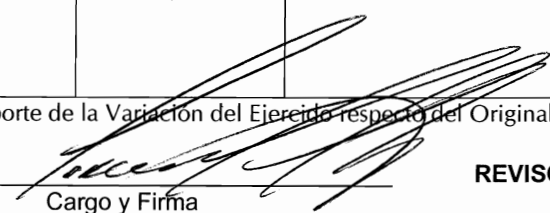
AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

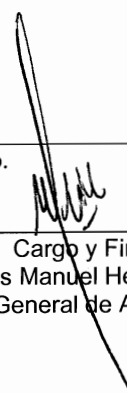
SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>salarial, en lo que respecta a la 1316 11 12 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos, los recursos se trasladaron a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de conformidad con el acuerdo por el que se constituye la mesa de asuntos laborales para que la Subsecretaría de Egresos concentre los recursos disponibles según oficio SE/1221/06, el mayor gasto se realizó para cumplir con los compromisos pendientes en el mes de diciembre del 2005 como es el caso de la 1306 Gratificación de fin de año , Afectación Líquida No. C 09 C0 01 078, por un importe de 16,239.4 miles de pesos en forma liquida pago de tiempo extra, el cual se generó en e1511 vales en el mes de diciembre y corresponde a los vales de fin de año y compensación por bono sexenal Afectación Líquida No. C 09 C0 01 082 por un importe de 12,820.5 miles de pesos.</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

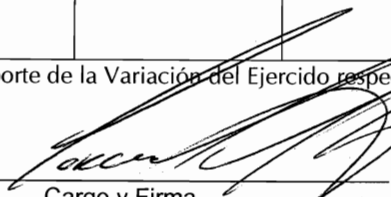
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	B) No Existe Variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

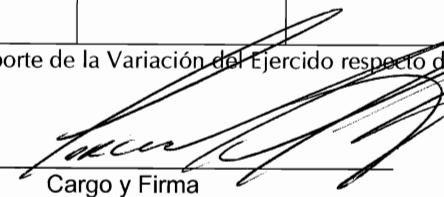
AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

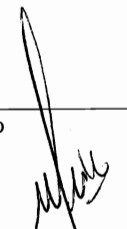
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	(5,807.0)	A) En este capítulo el presupuesto ejercido muestra una variación negativa de 5,807.0 (29.170%) miles de pesos con respecto al presupuesto original, debido a que el ejercicio presupuestal fue menor en las partidas 2101 10 00 Materiales y útiles de oficina, 2102 10 00 Materiales de limpieza, 2106 10 00 Materiales y útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 2201 10 00 Alimentación de Personas, 2303 10 00 Refacciones y accesorios para equipo de computo, 2401 10 00 Materiales de construcción, 2503 10 00 Medicinas y productos Farmacéuticos, 2601 10 00 combustibles, 2602 10 00 Lubricantes y aditivos, y 2703 10 00 Artículos deportivos, esto como consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad y disciplina presupuestal y de esta manera se transfirieron los recursos a otros compromisos relevantes del programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo".		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

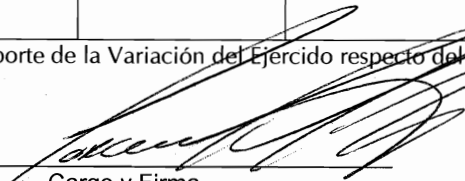
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Como es la 3106 11 00 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales, para la contratación de los servicios de Terra Networks México SA de CV con contrato No. CS-026/2006, 3303 10 00 Servicios de informática para cubrir la contratación de Asesoría múltiple Integrada con contrato No. CS-033/2006, 3402 10 00 con la finalidad de cubrir, fletes y maniobras, con Transportes cuevas Gascon con contrato No. CS-046/2006 (Afectaciones Nos. A 09 C0 01 012, A 09 C0 01 058, A 09 C0 01 063); en la 3511 y 3512 para cubrir los compromisos de mantenimiento vehicular de servicios administrativos y asignados a servidores públicos, en la 3407 10 00 otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos con el fin de cubrir gas tos de diligencias judiciales del mes de julio, así como el Impuesto Sobre la Renta causado por el aguinaldo 2006 de los trabajadores de la Secretaría de Finanzas, con respecto a la 3606 11 00 se asigna recurso con el objeto de cubrir compromisos de otros gastos de publicación, difusión e información contraídos en el mes de junio y por último también se canalizaron</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

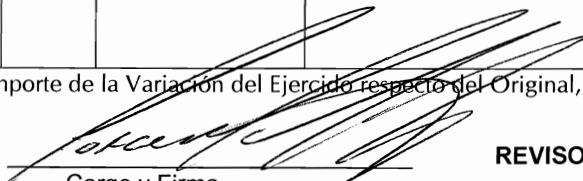
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

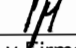
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

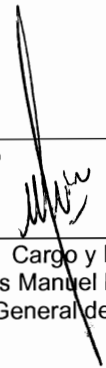
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M 0.0	recursos para cubrir gastos en la partida 4113 11 00 Donativos a fideicomisos públicos y privados para dar cumplimiento al oficio suscrito por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez en donde aprueba la constitución del Fideicomiso Público denominado "MUSEO EL ESTANQUILLO" y establece que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal fungirá como fideicomitente único. (Afectación No. A 09 C0 01 042). B) No Existe Variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

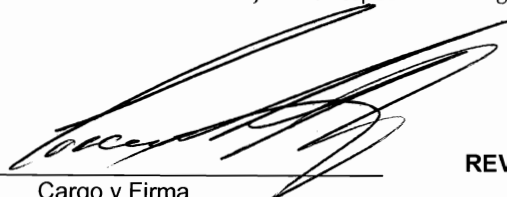
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--


CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	124,607.2	<p>A) En este capítulo durante el Ejercicio Fiscal 2006 el presupuesto ejercido observa una variación positiva de 124,607.2 (33.78%) miles de pesos con relación a su asignación original, lo cual refleja ampliaciones al gasto presupuestal en las partidas:</p> <p>Gastos Inherentes a la Recaudación 3413 10 00 para cubrir los servicios de las comisiones bancarias con las auxiliares de la Secretaría de Finanzas sobre la recaudación de las diversas contribuciones señaladas en la Ley de Ingresos del D.F., al amparo de los artículos 343, 344 y 345 del Código Financiero del D.F.(Afectaciones Liquidas A 09 C0 01 055 y A 09 C0 01 071)</p> <p>Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios públicos 3407 10 00 gasto erogado con el propósito de cubrir el Impuesto Sobre la Renta generado por el pago del aguinaldo de los trabajadores de la Secretaría Afectación A 09 C0 01 091.</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

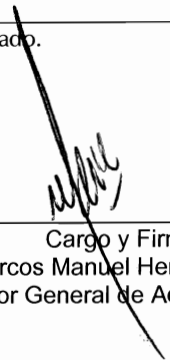
ELABORO:


Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

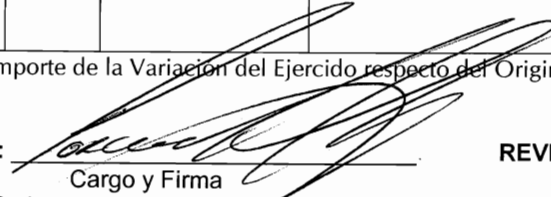

Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Servicios Bancarios y Financieros 3403 10 00 para cubrir los Gastos Financieros para la colocación de Bonos Bursátiles a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores Afectaciones Nos. A 09 C0 01 003 y A 09 C0 01 017.</p> <p>Honorarios 3301 10 00 gasto efectuado para cubrir los servicios profesionales necesarios para la operatividad de la secretaría según programa anual de honorarios. Afectación No. C 09 C0 01 036.</p> <p>Patentes regalías y otros 3409 10 00 erogación efectuada con el objeto de adquirir la licencia de un software que permite la impresión de alto volumen desde cualquier plataforma y nos permite la utilización de la nueva librería en cuanto a administración de respaldos. Además de implementar un sistema diseñado para permitir el uso compartido de recursos (SAN-Switch-FC) Afectación No. C 09 C0 01 043.</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	<p>otras partidas con variación como 3201 10 00 Arrendamiento de edificios y locales, 3402 10 00 Fletes y maniobras, 3512 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servidores publicos, (3104 11 70 partida centralizada), Por lo que se refiere al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" las partidas centralizadas 3103 11 00 y 3103 11 25 "Servicio Telefónico convencional", 3106 11 00 "Servicio de Conducción de Señales Analógicas", 3107 11 00 "Servicio de Telefonía Celular", 3212 "Servicios de Fotocopiado", 3404 11 00 "Seguros", 3411 10 00 "Seguros de Vigilancia", son operadas y manejadas por Oficialía Mayor.</p> <p>B) No existe variación.</p>		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma


Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	(1,132.3)	A) Durante el Ejercicio Fiscal 2006, en este capítulo el presupuesto ejercido observa una variación negativa de \$ 1,132.3 (28.47%) miles de pesos, con respecto a su asignación original, derivada de una reducción presupuestal líquida realizada en las partidas 4103 11 00 Pagas de Defunción y la partida 4108 11 00 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro del programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", los recursos se redujeron en cumplimiento al cierre presupuestal. Afectación No. C 09 C0 01 098.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS
--	-------	--


CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			8,865.1	<p>En este capítulo el presupuesto ejercido muestra una variación positiva de 8,865.1 (100.0%) miles de pesos con respecto a su asignación original, esta diferencia deriva de las adiciones liquidas en las partidas 5101 20 00 Mobiliario, 5102 20 00 Equipo de Administración, 5204 20 00 Equipo y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, y 5206 Bienes Informáticos a fin de contar con los recursos presupuestales necesarios toda vez que se tienen programados diversos cursos de capacitación y actualización que se llevará a cabo en el Centro de Capacitación Hacendaría, se hace necesario que se sustituya el mobiliario, específicamente las sillas y los escritorios con los que actualmente se cuenta, puesto que los que se tienen ya no se encuentran en óptimas condiciones, además, es insuficiente para todo el personal que se tiene contemplado para tomar los cursos que han tenido gran aceptación entre los trabajadores de la Secretaría.</p> <p>En 5102 20 00 se llevo a cabo la adquisición de 110 ventiladores para distribuirlos de manera</p>

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma


Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
				prioritaria en áreas donde la temperatura es muy elevada y tanto el personal como los equipos requieren de un mayor confort y además para sustituir equipos que actualmente se encuentran descompuestos y resulta incoesteable su reparación. 5206 20 00 Con el objeto de fortalecer la infraestructura Informática de la Secretaría 09050000PE0066, Sistema Institucional de Egresos, 09010000PE0005 CLC Electrónica, 09040000PE0001, lo que permite mejorar el servicio y garantizar la continuidad del Sistema de línea de Captura, Sistema de Atención Ciudadana y Sistema de Consulta de Pagos a través de la página WEB de la Secretaría de Finanzas agilizando las consultas a las bases de datos. Homogeneizar la importancia presupuestal entre todos los actores involucrados en el ejercicio de los Recursos Públicos del Distrito Federal con la finalidad de acotar el tiempo empleado en conciliaciones mensuales, trámites de registro presupuestal; Se contará con un switch, un ruteador y un servidor de acceso remoto que permitirá una mayor velocidad entre las distintas localidades que conforman la Secretaría, así como los accesos a los mismos de forma remota. Se contará con un sistema de almacenamiento en disco de alto rendimiento, además de una unidad de respaldo en cinta, que permitirá hacer respaldos

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

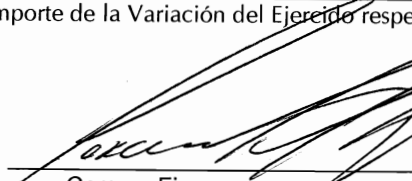
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

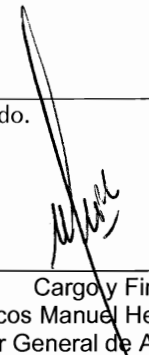
SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M			0.0	confiables y de rápida recuperación de los datos, independiente de la arquitectura que se utilice. 5204 20 00Con el objeto de cubrir compromisos contraídos en la partida 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" en el mes de Octubre. B) No existe variación

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Sundirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS						FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 2007					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO:


Cargo y Firma


Ing. Marcos Manuel Herrería alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS									
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 SECRETARÍA DE FINANZAS					FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 2007				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI					<small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto


REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria alamina
Director General de Administración


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR:			FECHA DE ELABORACION: 30 MARZO 2007							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O							
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										


ELABORO:


Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

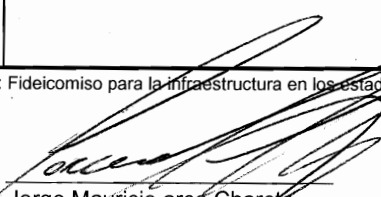

Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuile Herreria alamina
Director General de Administración


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES) 1/


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES	
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	
NO APLICA									

1/Aplicable para: Fideicomiso para la infraestructura en los estados (FIES)

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

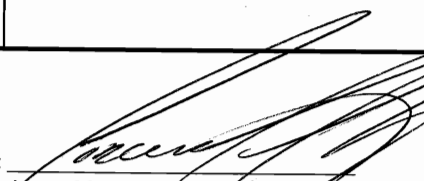
REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES	
P	PE	AI					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	
NO APLICA									

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

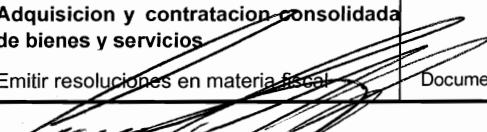
REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

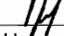
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

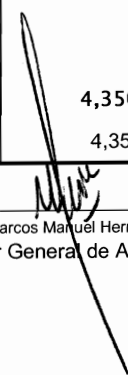
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			EJERCIDO
			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO		
P	PE	AI							
06	Procuración de Justicia						52,208.3	48,882.3	48,882.3
	Acciones del Programa Normal						48,018.0	44,531.7	44,531.7
	12 Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	24,000	24,000	28,023		5,024.9	5,024.9	5,024.9
	13 Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales	Documento	81	81	121		5,004.9	4,336.5	4,336.5
	14 Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	56	56	82		5,168.6	4,535.6	4,535.6
	15 Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales	Juicio	9,500	9,500	4,520		5,493.6	4,631.7	4,631.7
	16 Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento	1,620	1,620	1,478		6,033.1	5,011.6	5,011.6
	17 Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	6,000	6,000	6,561		5,060.2	5,060.2	5,060.2
	18 Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	40,131	40,131	31,151		5,268.8	4,872.5	4,872.5
	19 Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolucion	96	96	84		5,961.9	6,721.9	6,721.9
	24 Realizar los Fideicomisos Publicos de la Administración Pública del Distrito Federal	Registro	221	221	421		5,002.0	4,336.8	4,336.8
06	Procuración de Justicia								
	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios						4,190.3	4,350.6	4,350.6
	12 Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	0	0	0		4,190.3	4,350.6	4,350.6

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto


REVISÓ: 
Tomas Efraim Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

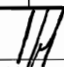
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

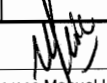
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo						1,294,700.6	1,408,956.1	1,408,956.1
	00		Acciones del Programa Normal						1,228,702.8	1,321,476.1	1,321,476.1
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública.	Documento	34	34	34		51,673.6	48,392.0	48,392.0
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria	Contribuyente	7,103,152	7,103,152	7,216,277		252,994.4	237,030.1	237,030.1
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento	15,282,937	15,282,937	16,158,944		189,797.3	178,382.8	178,382.8
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta	569,840	569,840	685,927		33,657.6	33,194.9	33,194.9
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	Documento	110,197	110,197	108,982		34,006.7	32,409.8	32,409.8
		18	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	Auditoría	274,930	274,930	176,116		108,206.2	118,032.8	118,032.8
		19	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los Contribuyentes.	Mill/Formas Fiscales	8,714	8,714	9,799		90,957.4	96,927.1	96,927.1

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

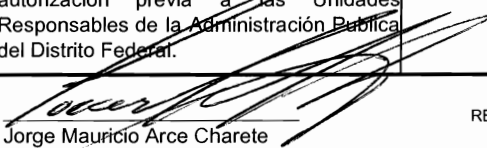
REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

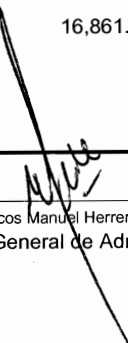
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	1,011	3,394	3,394	143,981.3	202,653.3	202,653.3
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar Informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informe	16	16	16	40,360.8	40,170.2	40,170.2
		22	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	19,826.2	20,510.2	20,510.2
		23	Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto del presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	2	16,424.0	16,344.0	16,344.0
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento	4	4	4	17,457.3	17,457.3	17,457.3
		25	Elaborar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Acción	1	1	1	17,317.2	17,969.7	17,969.7
		26	Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	17,895.2	17,895.2	17,895.2
		27	Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	33	105	103	16,861.8	16,861.8	16,861.8

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

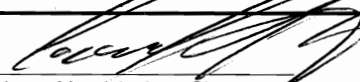
REVISÓ: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
			28 Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	1	16,283.8	16,283.8	16,283.8
			29 Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	180	180	180	52,616.0	52,280.9	52,280.9
			30 Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	1	15,828.5	15,828.5	15,828.5
			31 Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	31,039	31,039	43,616	92,557.5	90,476.3	90,476.3
			57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	411.8	411.8
10			Procuración de Justicia							
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					65,997.8	87,480.0	87,480.0
			20 Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	0	0	0	65,997.8	85,806.9	85,806.9
			57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,673.1	1,673.1
11			Administración Pública					3,010.9	2,120.5	2,120.5
	00		Acciones del Programa Normal					3,010.9	2,120.5	2,120.5
			49 Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	1,456	1,456	1,047	3,010.9	1,473.8	1,473.8
			52 Impartir cursos de capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	0	0	0.0	646.7	646.7
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					150.0	1,078.4	1,078.4
	00		Acciones del Programa Normal					150.0	1,078.4	1,078.4
			12 Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	1	2	2	150.0	1,078.4	1,078.4
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,350,069.8	1,409,073.7	1,409,073.7


ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto


REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

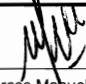
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
					ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	1	16,283.8	16,283.8	16,283.8
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	180	180	180	52,616.0	52,280.9	52,280.9
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	1	15,828.5	15,828.5	15,828.5
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	31,039	31,039	43,616	92,557.5	90,476.3	90,476.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	411.8	411.8
10			Procuración de Justicia							
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					65,997.8	87,480.0	87,480.0
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	0	0	0	65,997.8	85,806.9	85,806.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,673.1	1,673.1
11			Administración Pública					3,010.9	2,120.5	2,120.5
	00		Acciones del Programa Normal					3,010.9	2,120.5	2,120.5
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	1,456	1,456	1,047	3,010.9	1,473.8	1,473.8
		52	Impartir cursos de capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	2	2	0.0	646.7	646.7
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					150.0	1,078.4	1,078.4
	00		Acciones del Programa Normal					150.0	1,078.4	1,078.4
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	1	2	2	150.0	1,078.4	1,078.4
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,350,069.8	1,461,037.3	1,461,037.3

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

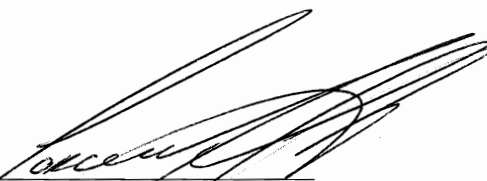
REVISÓ: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZÓ: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

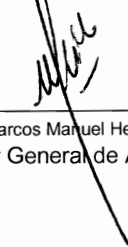
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
10	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				0.0	51,963.6	51,963.6	
			Acciones del Programa Normal				0.0	51,963.6	51,963.6	
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	0	1	1	0.0	51,963.6	51,963.6

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

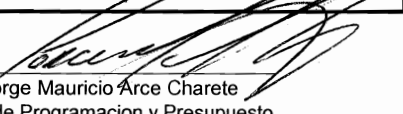
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración


IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

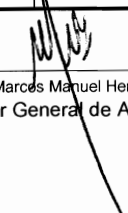
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACIÓN			FECHA DE ELABORACIÓN				
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			SECRETARÍA DE FINANZAS			30 DE MARZO DE 2007				
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			Procuración de Justicia				52,208.3	48,882.3	48,882.3	
	00		Acciones del Programa Normal				48,018.0	44,531.7	44,531.7	
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	24,000	24,000	28,023	5,024.9	5,024.9	5,024.9
		13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales	Documento	81	81	121	5,004.9	4,336.5	4,336.5
		14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	56	56	82	5,168.6	4,535.6	4,535.6
		15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales	Juicio	9,500	9,500	4,520	5,493.6	4,631.7	4,631.7
		16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento	1,620	1,620	1,478	6,033.1	5,011.6	5,011.6
		17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	6,000	6,000	6,561	5,060.2	5,060.2	5,060.2
		18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	40,131	40,131	31,151	5,268.8	4,872.5	4,872.5
		19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolucion	96	96	84	5,961.9	6,721.9	6,721.9
		24	Realizar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal	Registro	221	221	421	5,002.0	4,336.8	4,336.8
06			Procuración de Justicia				4,190.3	4,350.6	4,350.6	
	10		Adquisicion y contratacion consolidada de bienes y servicios				4,190.3	4,350.6	4,350.6	
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	0	0	0	4,190.3	4,350.6	4,350.6

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACIÓN			FECHA DE ELABORACIÓN				
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			SECRETARÍA DE FINANZAS			30 DE MARZO DE 2007				
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01										
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo					1,294,700.6	1,408,956.1	1,408,956.1
	00		Acciones del Programa Normal					1,228,702.8	1,321,476.1	1,321,476.1
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública.	Documento	34	34	34	51,673.6	48,392.0	48,392.0
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria	Contribuyente	7,103,152	7,103,152	7,216,277	252,994.4	237,030.1	237,030.1
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento	15,282,937	15,282,937	16,158,944	189,797.3	178,382.8	178,382.8
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta	569,840	569,840	685,927	33,657.6	33,194.9	33,194.9
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	Documento	110,197	110,197	108,982	34,006.7	32,409.8	32,409.8
		18	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	Auditoría	274,930	274,930	176,116	108,206.2	118,032.8	118,032.8
		19	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los Contribuyentes.	Mill/Formas Fiscales	8,714	8,714	9,799	90,957.4	96,927.1	96,927.1

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto


REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

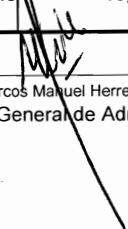
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN						
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS				30 DE MARZO DE 2007						
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01			SECRETARÍA DE FINANZAS							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	1,011	3,395	3,395	143,981.3	254,616.9	254,616.9
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar Informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informe	16	16	16	40,360.8	40,170.2	40,170.2
		22	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	19,826.2	20,510.2	20,510.2
		23	Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto del presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	2	16,424.0	16,344.0	16,344.0
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento	4	4	4	17,457.3	17,457.3	17,457.3
		25	Elaborar el registro Programático-Presupuestal contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Acción	1	1	1	17,317.2	17,969.7	17,969.7
		26	Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4	4	17,895.2	17,895.2	17,895.2
		27	Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	33	105	103	16,861.8	16,861.8	16,861.8

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

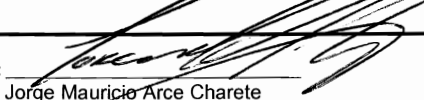
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

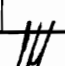
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

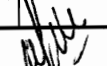
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2007
UNIDAD RESPONSABLE: CO 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	1	16,283.8	16,283.8	16,283.8
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	180	180	180	52,616.0	52,280.9	52,280.9
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	1	15,828.5	15,828.5	15,828.5
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	31,039	31,039	43,616	92,557.5	90,476.3	90,476.3
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	411.8	411.8
10			Procuración de Justicia					65,997.8	87,480.0	87,480.0
			Adquisicion y contratacion consolidada de bienes y servicios					65,997.8	87,480.0	87,480.0
	10	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	0	0	0	65,997.8	85,806.9	85,806.9
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	0.0	1,673.1	1,673.1
11			Administración Pública					3,010.9	2,120.5	2,120.5
	00		Acciones del Programa Normal					3,010.9	2,120.5	2,120.5
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	1,456	1,456	1,047	3,010.9	1,473.8	1,473.8
		52	Impartir cursos de capacitacion y Actualizacion a Servidores Publicos	Curso	0	0	0	0.0	646.7	646.7
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					150.0	1,078.4	1,078.4
	00		Acciones del Programa Normal					150.0	1,078.4	1,078.4
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	1	2	2	150.0	1,078.4	1,078.4
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,350,069.8	1,461,037.3	1,461,037.3

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	06	Procuración de Justicia

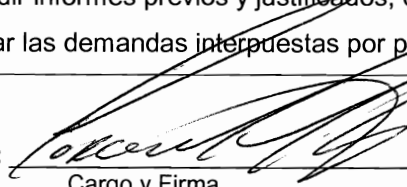
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa.

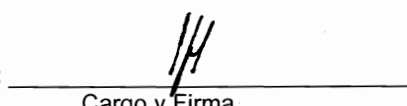
- Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.
 - Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.
 - Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones de las Leyes Fiscales y demás disposiciones competencia de la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes, y difundirlas entre las unidades administrativas adscritas a la misma.
 - Formular los anteproyectos de Acuerdos, Resoluciones, y Programas de carácter general en materia fiscal.
 - Emitir las opiniones jurídicas y desahogar las consultas de los contribuyentes y de la Administración Pública del Distrito Federal en materia fiscal.
 - Interpretar las leyes y disposiciones en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas.
 - Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.
 - Analizar y proponer la formalización jurídica de las funciones que corresponden a la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública.
 - Realizar las actividades relativas al registro de fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, así como recibir y tramitar las solicitudes de inscripción en dicho registro.
 - Vigilar el cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Tribunal Fiscal de la Federación, así como de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.
 - Rendir informes previos y justificados, derivado de las interposición de demandas de amparo
- Contestar las demandas interpuestas por particulares, así como las posibles ampliaciones de las mismas.

ELABORO:



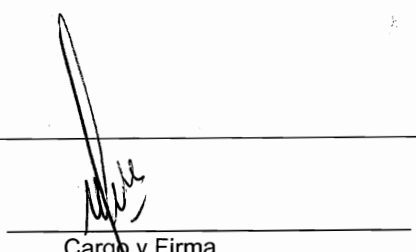
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Dar seguimiento a los incidentes de inejecución de sentencias
- Interponer demandas ante las instancias correspondientes.
- Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunales Colegiados de circuito.
- Se trazaron las siguientes estrategias y objetivos para el cumplimiento de este programa:
- Realizar contestaciones a demandas interpuestas por los particulares ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- Rendir informes previos y justificados en virtud de las demandas de amparo interpuestas ante los Juzgados de Distrito;
- Vigilar el cumplimiento de las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales;
- Presentar denunciar y querellas que procedan por la posible comisión de delitos previstos en el Código Financiero del D.F.; y
- Fincar los procedimientos de responsabilidad resarcitoria que se promuevan en términos del Código Financiero del D.F.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) En este programa 06 "**Procuración de Justicia**", se observa una variación negativa de **3,486.2 (-7.26%) miles de pesos**, del Presupuesto Ejercido con relación a su asignación original esta diferencia se deriva de las reducciones presupuestales compensadas, **de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal aplicadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas. La diferencia se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos que los asignados originalmente.**

En lo que respecta al programa especial 10, observa una variación positiva de **160.3 (3.82%) miles de pesos** derivada de los recursos que se destinaron a cubrir prestaciones sociales (Vales de fin de año, y la prestación del reconocimiento del bono sexenal 2000-2006), a que tienen derecho los trabajadores sindicalizados de la Secretaría de Finanzas..

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

TESORERIA DEL D.F.: ACTIVIDADES 13 Y 20.

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

Se integró el Calendario Mensual por Concepto de Ingreso de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006.

Se integraron las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos, lo que sirvió de base para la formulación e integración, en primer lugar, del presupuesto de ingresos 2007, y posteriormente, de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.

Se coordinó la elaboración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, para su publicación.

Se integró el Apartado de Ingresos Ordinarios del Sector Central de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005, con base en la información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos.

Se realizó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la conciliación de las cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Se realizaron conciliaciones con las áreas de la Subsecretaría de Egresos, Administración Financiera y Unidades Ejecutoras del Gasto, en materia de Ingresos de origen federal.

Se consiguió un número importante de declaraciones informativas del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, para efectos del asignable del Distrito Federal.

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

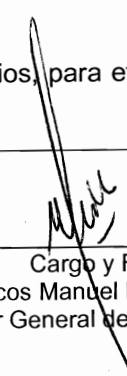
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 14

Quando se hace mención a los diversos padrones, nos referimos a los Impuestos Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

Empadronamientos: Se realizaron 28,732 incorporaciones a los diversos padrones, derivado de las solicitudes que presentan los contribuyentes, del seguimiento a los contribuyentes que se pre-registran a través de INTERNET y de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

Modificación de Datos a los Padrones Fiscales: Se realizaron 75,396 modificaciones a los padrones de las diversas contribuciones, derivado de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y de las acciones de depuración de padrones que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

Bajas en los Padrones Fiscales: Se efectuaron 3,539 acciones de depuración a los diversos padrones, con la finalidad de mantenerlos actualizados.

Captura y Validación de Autodeterminadas: Se procesaron 22,469 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja.

Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos:-Se realizaron 4,422 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes.

Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 176,365 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos permite realizar el registro y control de manera sistematizada.

Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 99,465 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Solicitud de Información: Se realizaron 31,928 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.

Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 17,045 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.

Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 13,183 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

Irregularidades Atendidas: Se atendieron 7,798 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.

Altas: Se realizaron 258,750 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.

Modificaciones: Se realizaron 113,850 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

Bajas: Se realizaron 36,490 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.

Actualización de Tenencia: Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actualización del ISAN: No se efectuaron las actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos,
Respuesta a Consulta de Entidades: Se llevaron a cabo 47,574 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.

Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos: Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.

Eventos Masivos de Orientación: Se tuvo un decremento del 7% en este período, ya que se programaron 203 eventos y se realizaron 189. Información reportada por las Administraciones Tributarias.

Capacitación a Personal Operativo: De los 392 cursos programados se realizaron 300, por lo que hubo una baja del 23%, debido a una subestimación de cursos por parte de las Administraciones Tributarias.

Asistencia y Orientación: Se atendieron en las 31 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente a 4,407,368 contribuyentes, habiéndose programado recibir a 4,391,171, cumpliendo la meta establecida. Esto se debe a que la afluencia de contribuyentes aumentó, en virtud de los Programas de Regularización Fiscal así como las aclaraciones y pagos del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual para verificar su vehículo, lo cual se inició en el segundo semestre.

Llamadas Telefónicas: Se recibieron en las Administraciones Tributarias, Auxiliares y Dirección de Servicios al Contribuyente 80,105 llamadas telefónicas, habiéndose programado 103,917, esto se debe a que disminuyó la demanda de consultas por vía telefónica, principalmente a que varios contribuyentes se han informado por la página de la Secretaria de Finanzas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Atención a contribuyentes del Programa de Visualización: En este concepto hubo un decremento de 40% a lo previsto, ya que las 21 Administraciones Tributarias informaron haber atendido 12,952 contribuyentes, programándose al mes de diciembre 21,577, lo anterior, obedece a una subprogramación por las Administraciones Tributarias.

Devoluciones de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos: Se programaron desahogar 2,083 expedientes de devoluciones, y se dictaminaron en el presente periodo 2,310, resultando un incremento de lo presupuestado del 11%, esto debido a la instrumentación del Programa de Atención de Devoluciones Menores de \$2,000 atendido por Administraciones Tributarias.

Devoluciones de Ingresos Locales: Se desahogaron 6,280 y se programaron 5,315 devoluciones, lo que representa un incremento del 18%. Este resultado se debe a que las Administraciones Tributarias en los meses de agosto-diciembre iniciaron el programa para abatir el rezago de devoluciones menores de \$2,000.00.

Devoluciones por Cumplimentación de Sentencias (local y federal): Se programaron desahogar en el periodo 1,106 solicitudes de devolución, y se resolvieron 2,210, lo que representa un incremento del 100%, debido a que se dió prioridad a los Juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

Reducciones Aplicadas: En este concepto existe baja del 9% sobre lo programado, debido a que las Administraciones Tributarias y Auxiliares informaron haber autorizado 42,829 y por otro lado su programación fue de 46,880. Este resultado se debe a que en el último semestre se aplicaron menos reducciones a grupos de contribuyentes señalados en los artículos 298 y 299 del Código Financiero del Distrito Federal.

Compensación de Pagos: En este rubro se programaron 1,715 y se realizaron 1,510 compensaciones, resultando un decremento del 12% de lo programado, ya que las Administraciones Tributarias recibieron menos solicitudes.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Expedición de Constancias de Adeudo: En este concepto existe un incremento del 68%, ya que se programaron expedir 15,667 constancias y se entregaron

26,261, debido a que aumentaron las solicitudes de constancias de adeudos en las Administraciones Tributarias, con motivo del programa de regularización fiscal.

Expedición de Certificaciones: Se programaron recibir 40,197 solicitudes en las 21 Administraciones Tributarias y estas informaron haber expedido 41,170 que significa el 102% de lo programado, esto se debe a que los contribuyentes solicitaron más certificaciones, de las cuales fueron de tenencias, con motivo del Programa de Tenencia - Verificación.

Liquidación de Ingresos Locales: Se programaron 18,496 liquidaciones y se realizaron 15,552, es decir, que existe un decremento del 16%, según información proporcionada por las Administraciones Tributarias, ya que el contribuyente puede solicitar su adeudo por Locatel u obtenerlo en el portal de la Secretaría de Finanzas.

Liquidación de diferencias Programa de Visualización: Se programaron 7,120 liquidaciones y se realizaron 5,356, lográndose un 75% de lo programado, lo anterior obedece a una subprogramación de las Administraciones Tributarias de inmuebles a visualizar.

Revisión de Dictámenes de Devoluciones: En este concepto resultó un incremento del 74% a lo programado, se programó revisar 268 dictámenes y se revisaron en este período 466. Debido al programa para abatir el rezago de devoluciones menores de \$2,000.00, además de dar cumplimentación a las sentencias que ha requerido la Procuraduría Fiscal.

C. L. C. Tramitadas: La Unidad Departamental de Control y Trámite informó haber tramitado 7,960 cuentas por liquidar certificadas, habiendo programado 6,314, que significa un aumento del 26%, como consecuencia del incremento de las devoluciones atendidas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Supervisiones operativas en AT's y ATA's: En este rubro se programaron 34, y se realizaron 26 supervisiones a las Administraciones Tributarias, para verificar la funcionalidad de los nuevos programas y el cumplimiento de las observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Atención a Correos Electrónicos: En esta actividad se programó recibir 234 correos y se atendieron 390, lo que significa un incremento del 67% con relación a lo programado, debido a que a través de este medio se recibieron aclaraciones del Programa de tenencias para verificación vehicular.

Atención a quejas y sugerencias: Se recibieron 299 quejas de contribuyentes en las Administraciones Tributarias y Dirección de Servicios al Contribuyente y se programaron 416, esto obedece a la puesta en operación de pagos en Centros Comerciales autorizados, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitándoles por estos medios el pago de las contribuciones.

Revisión, Simplificación, Actualización y Elaboración de las Normas y Procedimientos Administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria.

Revisión.- Durante el periodo se revisaron 77 de los 68 procedimientos programados, es decir, se obtuvo el 113% respecto de la meta originalmente programada. en el periodo.

Elaboración de la actualización: Se actualizaron 60 procedimientos de los 36 originalmente programados, lo que representa el 167% de la meta programada en el periodo.

Validación: Por lo que respecta a este rubro, se validaron 52 procedimientos, lo que representa el 144% respecto de la meta programada que originalmente era de 36.

Difusión a las áreas que aplican los procedimientos: Por lo que se refiere a esta meta se enviaron a las Administraciones Tributarias 47 procedimientos de los 36 programados en el periodo, lo que representa el 131% de lo originalmente programado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos: Se realizaron 68 visitas de las 68 programadas, lo que representa el cumplimiento al 100% de lo programado para el periodo.

Elaboración e implantación de documentos normativos: Se elaboraron 4 documentos de los 7 que se tenían programados, lo que representa el 57% de la meta programada al periodo.

Se revisaron y actualizaron 57 formatos de los 57 programados para el periodo, lo que representa el 100% respecto de lo programado en el mismo.

Se diseñaron 8 formatos de 5 programados para el periodo, por lo que se alcanzó el 160%, es decir, 60% más de la meta programada.

Creación de nuevos procedimientos de la Subtesorería de Administración Tributaria.

Análisis de la información: Por lo que respecta a este rubro, se efectuaron 7 análisis de diversa documentación, lo que representa el 233% respecto de la meta programada.

Elaboración: Por lo que se refiere a esta meta se llevó a cabo la elaboración de 8 procedimientos, de los 3 programados para el periodo lo que representa el 267% de lo programado.

Validación: En relación a este punto, se validaron 5 procedimientos de 3 programados para el periodo por lo que se alcanzo el 167% de la meta programada.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Difusión: Derivado de la validación, se difundieron los 5 procedimientos a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria de las 3 difusiones programadas, lo que representa el 167% de la meta programada.

Coordinación en la solventación de las observaciones formuladas a la Subtesorería de Administración Tributaria.

Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Durante el periodo se coordinó la solventación de 39 observaciones de 50 programadas, lo que representa el 78% respecto de lo programado para el periodo.

Contraloría Interna: Durante el periodo se coordinó la solventación de 5 observaciones de las 30 programadas, lo que representa el 17% respecto de la meta programada originalmente para el periodo.

Entidad de Fiscalización Superior de la Federación de la Cámara de Diputados: En este rubro se tuvo una desviación negativa del 20%, toda vez que sólo se atendieron 4 recomendaciones de 5 programadas al periodo.

Informe de Difusión Administrativo- Fiscal: Se efectuaron 95 comunicados de los 60 programados, lo que representa el 158% con relación a la meta programada.

Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal y con ello mantener la presencia fiscal de la Secretaría de Finanzas ante los contribuyentes a través de:

La Implantación de sistemas automatizados del cobro coactivo de créditos fiscales, que interactúen con los sistemas de administración de padrón, a efecto de llevar a cabo una vigilancia puntual en el control de obligaciones, requerimiento de las mismas, así como la determinación de créditos fiscales y el procedimiento administrativo de ejecución, para eficientar el nivel y número de acciones, y con ello, obtener no solamente una presencia fiscal viable, sino la recuperación efectiva de créditos fiscales a cargo del contribuyente. Adicionalmente, se llevarán a cabo acciones de depuración de créditos que por su monto, resulten incosteables e incobrables ante las autoridades fiscales, así como aquellas en donde hubieren caducado las facultades de dichas autoridades y, ante el Organismo Colegiado de la Tesorería del Distrito Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

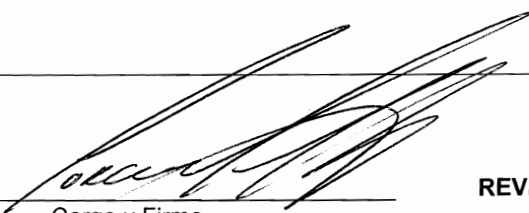
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


Durante el ejercicio fiscal 2006 se dio un a variación positiva respecto de las actividades programadas y las alcanzadas, esto en virtud de que se incrementaron las acciones de vigilancia y control de obligaciones, ya que se realizaron emisiones de cartas invitación y requerimientos de obligaciones omitidas, principalmente del Impuesto Predial, Sobre Nóminas, Tenencia o Uso de Vehículos e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, realizando la notificación, atención, seguimiento y cobro.

Asimismo, se dio seguimiento a la emisión de mandamientos de ejecución, para dar inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución, incrementándose el número de diligencias de embargo para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes

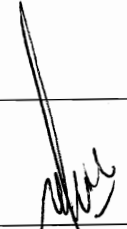
ELABORO:


Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 15

A) Optimizar el control y seguimiento de las actividades de las áreas recaudadoras y del proceso de registro de pagos de contribuciones, a fin de garantizar que las pólizas de ingresos diarias se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Pública Anual. Asimismo, se promoverán las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, en base a las reformas fiscales aplicables y las acciones pertinentes que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos de cajas en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y puntos foráneos.


Durante el ejercicio fiscal 2006 se contabilizaron 16,158,944 registros, generando así una variación positiva de 876,007 documentos que representa 5.7 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida.

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 16

- A).
- Verificación de datos catastrales por manzana: se logró el levantamiento de 22,101 cuentas de 100,000 programadas.
 - Análisis y depuración catastral: se depuraron 58,289 cuentas de 90,000 programadas.
 - Zonas sin cartografía: se verificaron 22,820 cuentas de 10,000 programadas.
 - Actualización del padrón catastral: se actualizaron 110,277 predios de 100,000 programados.
 - Levantamiento topográfico: se revisaron 18,752 cuentas de 500 programadas.
 - Análisis cartográfico-fiscal: se analizaron 955 cuentas de 1,000 programadas.
 - Envío DGI: se enviaron 40,392 cuentas de 20,000 programadas.
 - Administración del Sistema de Gestión Catastral: se atendieron 1,707 servicios de 1,500 programados.
 - Generación de insumos fiscales: se generaron insumos para 31,585 cuentas de 33,500 programadas.
 - Revisión de cédulas: se revisaron 991 predios de 1,500 programadas.
 - Actualización padrón catastral: se actualizaron 1,121 cuentas de 1,500 programadas.
 - Levantamiento de asuntos puntuales del programa de visualización: se atendieron 1,484 asuntos puntuales de 1,000 programados.
 - Envío DGI: se enviaron 1,905 cuentas de 700 programadas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Elaboración de programas para agilizar procedimientos: se actualizaron 344 módulos de 350 programados.
Centros de servicios de la Tesorería: se atendieron 152 servicios de 150 programados.

Se realizó la revisión de 72,353 movimientos al archivo catastral de 66,000 programados.

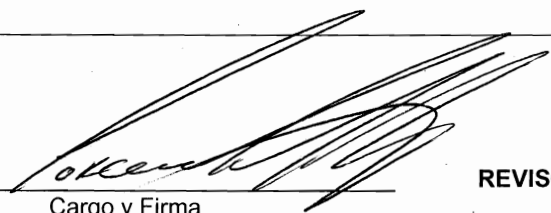
Se llevaron a cabo 6 revisiones de la emisión bimestral del impuesto predial cumpliéndose al 100% lo programado.

Se elaboraron 7,151 informes de datos catastrales de 4,500 programados.

Se aplicaron 279,607 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el padrón fiscal de predial.


Se aplicaron 13,935 controles de autodeterminadas con diferencias de pago.

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

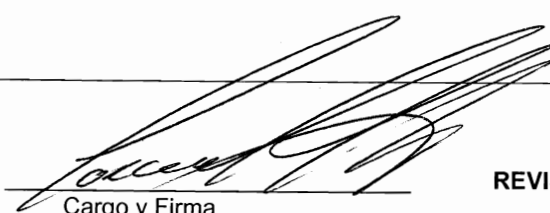
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 17

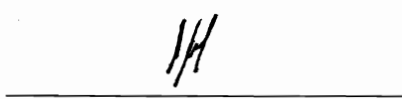
- A) Captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción, se realizaron 26,658 de 30,000 programadas.
- Se llevó a cabo la actualización de la tarifa de los impuestos predial y de adquisición de inmuebles.
- Requerimientos para la detección de ISAI omitido y para regular la práctica valuatoria, se realizaron 517 de 257 programados.
- Captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles, se capturaron 32,342 declaraciones de 31,622 programadas.
- Revisión técnica y jurídica de declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se revisaron 25,580 declaraciones de 28,284 programadas.
- Investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario. Se procesaron 23,850 de 20,000 programados
- Análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor. Se realizaron 34 estudios de 22 programados
- No se realizaron análisis para la revisión y definición de corredores de valor, de 10 programados.
- En virtud de que el mercado inmobiliario se mantuvo estable, no se reporta Actualización y Emisión del Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria, así como sobre la Autorización de Personas Para Practicar Avalúos y del Registro de Peritos Valuadores.

ELABORO:



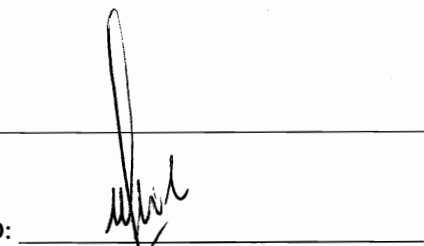
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

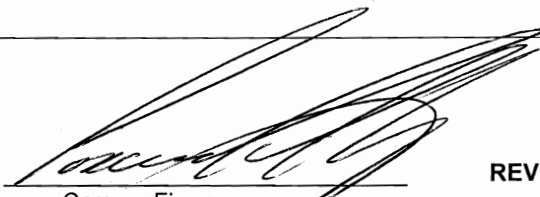
ACTIVIDAD 19

A) DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATAGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y SU CUMPLIMIENTO DURANTE SU EJERCICIO.

Programación y calendarización de la emisión de formas de recaudación que permitan alcanzar las metas programadas, dando puntual cumplimiento a las emisiones para la recaudación de recursos para el Gobierno del Distrito Federal, así como la modernización del sistema de recaudación, utilizando recursos humanos capacitados e infraestructura con tecnología de punta.

De esta manera, durante 2006 de las 8.7 millones de formas programadas, se emitieron 9.8 millones de formas fiscales para la recaudación de la tenencia vehicular, el impuesto predial y pago de mercados principalmente.

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA: ACTIVIDADES 20, 21,29.

A) DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO.

La Dirección General de Administración Financiera es la responsable de instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, sean óptimamente productivos y estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, por medio de la concentración, inversión y dispersión de los recursos, así como de la contratación de financiamientos.

La estrategia operativa se soportó en tres ejes básicos, a través de los cuales se dio cumplimiento a las actividades institucionales programadas, mismos que se basan en lo siguiente:

1. Asegurar la concentración de los fondos del Sector Central, derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal
2. Administración de fondos de la Hacienda Pública del Distrito Federal en forma eficiente y en función al Presupuesto de Egresos
3. Asegurar la suficiencia de recursos derivados de crédito, atendiendo los límites del techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal por el H. Congreso de la Unión, así como cumplir de manera oportuna el pago del servicio de la Deuda Pública.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Eje Concentración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

- ❖ *Recolección de los recursos recaudados por la red institucional*
- ❖ *Concentración de los recursos captados, vía servicio bancario*
- ❖ *Caja y Disponibilidades de la D.G.A.F.*

Para tal efecto se realizaron 1,166 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 624 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios y 963 correspondientes a los cortes de caja del sector central.

Eje Administración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

- ❖ *Programación Financiera con base al calendario de concentración-gasto*
- ❖ *Pago Interbancario*
- ❖ *Invertir los recursos disponibles para optimizar su rendimiento*

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior se refleja en la elaboración de 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 252 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 252 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras y 180 cuentas comprobadas que soportan las operaciones de pago realizadas.

Eje Administración de la Deuda: Se instrumentaron acciones encaminadas a:

- ❖ Atender el servicio de la Deuda Pública del G.D.F. en tiempo y forma
- ❖ Empezar actividades para sustentar la política de Deuda y negociar financiamientos a través del mecanismos de subasta
- ❖ Establecer los lineamientos para las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con recursos de crédito

Derivado de lo anterior, se instrumentaron 24 acciones en materia de negociación para la contratación de financiamientos y la formalización de contratos de crédito. Asimismo, para la presentación de avances con respecto a esta actividad, se integraron 16 informes en donde en forma pormenorizada se presentan avances en cuanto a la integración de expedientes técnicos y al ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS: ACTIVIDADES 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30

- A) la política de gasto del gobierno del distrito federal se dirigió con la finalidad de regular la planeación financiera, la estabilidad de sus finanzas, y modernizar los sistemas de registro presupuestal.
- A/I 22 establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al sistema de planeación del distrito federal.
- A/I 23 establecer y aplicar los lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual del gobierno del distrito federal.
- A/I 24 realizar el seguimiento físico-financiero y los programas operativos anuales de las unidades responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.
- A/I 25 efectuar el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.
- A/I 26 integrar los documentos programático-presupuestales para su envío a la h. asamblea legislativa del distrito federal.
- A/I 27 elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las unidades responsables de la administración pública del distrito federal.
- A/I 28 actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.
- A/I 30 integrar y actualizar el programa operativo de la administración pública del distrito federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) En este programa 10 " Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" se observa una variación positiva de 92,773.1 (7.55%) miles de pesos, del presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original, diferencia presentada por las ampliaciones presupuestales liquidadas con el propósito de atender básicamente los compromisos contraídos como son la compra de bienes informáticos, el cumplimiento del programa anual de honorarios, Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos para el pago de impuestos derivados del pago de la gratificación de fin de año a los trabajadores de la Secretaría de Finanzas, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones que permiten la buena y oportuna revisión de los sistemas lo que permite eficientar la operación con las demás dependencias del Gobierno del Distrito Federal, los Gastos Inherentes a la Recaudación para cubrir las comisiones a los bancos por los servicios auxiliares a la recaudación, Bienes Informáticos para dotar de herramientas a la Secretaría que permitan fortalecer la Infraestructura Informática; así mismo adquisición de Equipo de computo para el sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) y el sistema de Administración de pagos (SAP), mejoras en las instalaciones y adquisición de mobiliario para las aulas de capacitación esto con el fin de tener las condiciones adecuadas en las instalaciones, y con esto se impartieron 2 cursos, uno de ingles y el de "Herramientas Computacionales, integrándose 34 grupos con participación de 358 trabajadores, dando cabal cumplimiento al Código Financiero en el fondo de Capacitación del Personal Hacendario , por ultimo se incrementa por el pago al 100 % de la gratificación de fin de año a los trabajadores de la Secretaria de Finanzas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- B) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.**
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.**

B) Respecto al programa especial 10 muestra una variación positiva de 21,482.2 (32.55%) miles de pesos por el compromiso de adquirir vales de fin de año y vales para el pago del reconocimiento del bono sexenal de la administración 2000-2006, los recursos se canalizaron a cubrir otras prestaciones de carácter social (Vales de Vestuario y Vales), a que tienen derecho los trabajadores Sindicalizados. De la Secretaría de Finanzas, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Prendas de Protección, y Servicios de Vigilancia. Los recursos provienen de distintas partidas del programa 10 "Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo". Cabe señalar que el gasto de las partidas consolidadas son manejadas y operadas de manera centralizada por Oficialía Mayor.

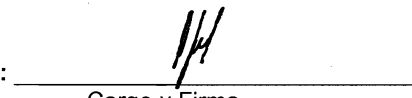
C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:



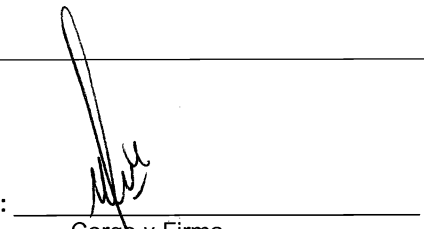
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDAD 49

A) OBJETIVO

Mantener Cumplimiento de las prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal con el Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal.

ESTRATEGIAS

- La información asentada en el presente informe es la proporcionada por la Subdirección de Prestaciones de la Oficialía Mayor, derivado a que esta es la responsable de la regulación e implementación del Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF) en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores del GDF, que en el marco de la normatividad aplicable realiza las gestiones correspondientes para el estímulo económico de becas trimestrales y especiales por el buen aprovechamiento académico.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraim Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDADES 52


A) OBJETIVO

Mantener actualizado y en constante superación al personal de la Secretaría de Finanzas, para una eficaz y eficiente operación de los procesos de productivos y administrativos de las diferentes áreas de la Dependencia, optimización de los recursos humanos, materiales y financieros destinados para este fin.

ESTRATEGIAS


- Contratación de servicios de capacitación con instituciones especializadas a través de los procedimientos autorizados por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, obteniendo las mejores condiciones en el mercado de calidad, oportunidad, precio y que realizaron los servicios de acuerdo a los requerimientos para los cuales fueron contratados, y bajo la estricta supervisión del personal de esta Secretaría.
- Se impartieron 2 cursos, "Ingles" y "Herramientas Computacionales", integrándose 34 grupos con la participación de 358 trabajadores.

ELABORO:


Cargo y Firma

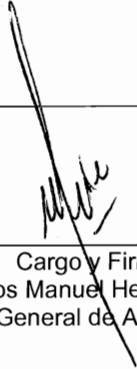
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) En este programa 11 " Administración Publica" se observa una variación negativa de 890.3 (-29.57%) miles de pesos, del presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original, diferencia presentada por las afectaciones presupuétales compensadas, esto fue ocasionado por la falta de documentación presentada para el tramite de becas, siendo el responsable de este tramite el Sindicato Único de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior ocasiono un menor ejercicio el cual fue canalizado al programa 06 Procuración de Justicia con el propósito de atender básicamente los compromisos contraídos en el rubro de servicios personales derivados de las nominas del mes de diciembre

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 01	23	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

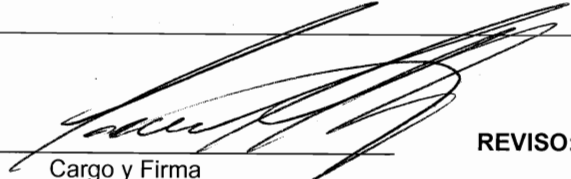
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES: ACTIVIDADES 12

A) Las principales objetivos de la Secretaría de Finanzas se orienta a eficientar las actividades administrativas, con el propósito de atender y resolver los requerimientos de espacios físicos mínimos indispensables para el desempeño de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, y así atender los servicios y necesidades de la población del Distrito Federal. En este sentido se determinó integrar en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", las metas y el establecimiento de las bases conforme a las disposiciones legales y administrativas que permita efectuar el mantenimiento y conservación de la infraestructura asignada a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los principios y criterios de racionalidad y austeridad que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.

B) El Programa 23 "**Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos**", Presenta una variación positiva en el presupuesto ejercido de 928.4 **(618.91%) miles de pesos** con relación a su asignación original como consecuencia de la realización de una ampliación líquida en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "bienes muebles e inmuebles" **Esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 603 del Código Financiero con fundamento en el numeral 6° que habla de un 3 % destinado a la capacitación del personal Hacendario, ocupado para readecuar las aulas de capacitación con la compra de mobiliario y el material necesario para llevar a cabo la remodelación de esta área con el fin de proporcionar un ambiente agradable y confortable durante la impartición de los cursos**


C) **No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.**

ELABORO:


Cargo y Firma

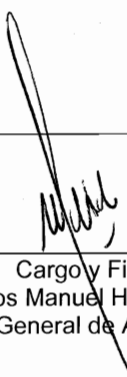
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 12	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

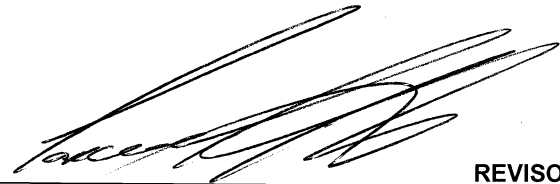
A) 793 recursos de revocación, 2 recurso de oposición, 510 cumplimientos de sentencias, 1909 caducidades y prescripciones, 252 condonaciones, 42 cancelaciones, 59 solicitudes diversas, 8328 orientaciones a los contribuyentes, 83 fianzas administrativas y 693 fianzas judiciales, además de 4611-asuntos de trámite, y 80-notas informativas.

Para lograr la emisión pronta y expedita de las resoluciones a los recursos que fueron presentados durante el 2006, esta autoridad gestionó los trámites necesarios por oficio, así como por vía telefónica, ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo cual permitió que la integración de los expedientes se lleve a cabo en forma ágil, también se estableció comunicación con los promoventes cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenía que notificar algún requerimiento acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del área.

Asimismo, se ha venido participando como Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, siendo que hasta la fecha se han realizado tres sesiones, en donde se ha declarado la prescripción de oficio por concepto de impuesto predial, así como de créditos fiscales diversos lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Órgano, mismo que consiste principalmente en la depuración de los padrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.

Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como, los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia a cumplimentar.

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:



Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 12	DENOMINACION Emitir resoluciones en materia fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

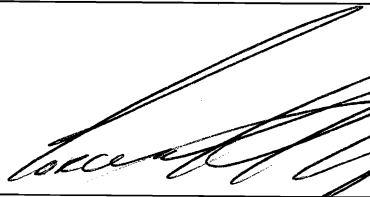
Respecto a las notificaciones se logro la realización de 5666, tratando de que el trabajo generado día a día se notificara a la brevedad.

En materia de exenciones se resolvió un total de 328 asuntos con lo que se logro abatir el rezago con el que se inicio el año, destacando que durante el mismo se unificaron criterios para que todos los expedientes del área quedaran debidamente integrados con la documentación soporte en original y copia certificada y no permitir la gestión de negocios.


En lo relativo a edictos, es de mencionarse que durante dicho año se atendieron un total de 4667 en solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio representa dos publicaciones, destacando por otra parte que se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los órganos jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayo celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

B)) La variación positiva, cabe señalar que en esta vertiente hubo una variación física del 116.8%, entre el alcanzado con respecto del original siendo estos de 24000 y de 28023, respectivamente, esto se debió básicamente a que el personal con que cuenta la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y ejerció la función asignada con eficiencia y eficacia, lo que permite obtener resultados óptimos.

C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programado

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con relación a la actividad institucional número 13 “ , relativa a la elaboración y sanción de anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, se solicitó a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las propuestas de reformas a las disposiciones legales en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas, y analizar su procedencia una vez que se reciban; revisar la debida congruencia de los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales, con el conjunto de la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter federal, entre otras. En esta Actividad se presentó una variación positiva respecto de la actividad originalmente programada, ya que se elaboraron y sancionaron 121 anteproyectos de leyes y disposiciones fiscales.

B) La variación física correspondiente a la actividad 13, del alcanzado respecto del original es del 149.4%, ya que es de 81 y se realizaron 121, por lo que se observa una variación positiva del 49.4% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, han enviado a esta Unidad Administrativa durante el periodo que se informa, más disposiciones jurídicas para su sanción de las que se tenían contempladas originalmente.

C) En el presente año no se modificaron las cantidades anuales originalmente programadas

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

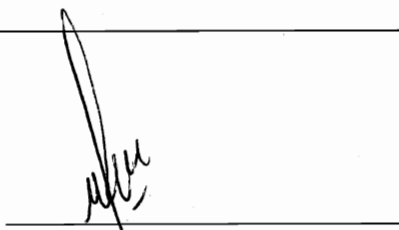
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	06	00	14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.	Documento


ESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Por lo que hace a la actividad 14, que se relaciona con la revisión y trámite de publicaciones de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, cabe destacar que se revisaron y tramitaron un total de 82 publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

B) La variación física correspondiente a la actividad 14, del alcanzado respecto del original es del 146.4%, ya que es de 56 y se realizaron 82, por lo que se observa una variación positiva del 46.4% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que se han publicado más disposiciones jurídicas de las que se tenían contempladas.

C) En el presente año no se modificaron las cantidades anuales originalmente programadas.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales.	Juicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Contestación de demandas, desahogo de requerimientos, ofrecimientos y exhibiciones de pruebas, desahogos de diligencias de inspección ocular, interposición de recursos de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de recursos de revisión ante los Tribunales Colegiados de Circuito en materia administrativa en los casos en que se demanda la nulidad de los requerimientos de pago de fianzas, y finalmente la rendición de informes previos y justificados, desahogos de vista y de requerimientos ante los juzgados del Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de la tramitación de Juicios de Amparo. Se intervino en 4,520 juicios en materia de ingreso locales,</p> <p>B) En la actividad 06-00-15 se presentó una variación negativa del 47.6%, ya que la actividad originalmente programada fue de 9,500 y se realizaron 4,520;, en comparación con las que se tenían programadas. En relación con estos rubros, no puede establecerse una medida correctiva, en virtud de que no es posible llevar a cabo una estimación precisa el número de actividades a realizarse por esta Subprocuraduría de lo Contencioso.</p> <p>C) Es preciso puntualizar que en el presente año no se modificó la cantidad anual originalmente programada.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año 2006, se participó en representación de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal en la tramitación de las averiguaciones previas iniciadas por delitos fiscales y otras figuras delictivas del orden común. Las conductas más frecuentes se relacionaron con delitos como: defraudación fiscal, falsificación de documento y uso de documento fiscal falso.

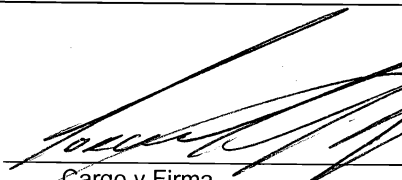
Asimismo, se presentaron 100 escritos de denuncia y/o querella, en los que se encontraron involucrados 35 servidores públicos. Durante el mismo periodo, se logró la consignación de 20 averiguaciones previas

B) La variación física del alcanzado respecto del original es del 91.2%, toda vez que el original fue de 1620 y se alcanzaron 1478 unidades de medida, con lo cual se contó con una variación negativa del 8.8% durante el periodo que se informa.

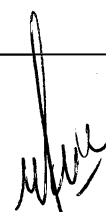
La referida variación se debió a que, en la mayoría de los casos, la formulación de denuncias y querellas está supeditada a la documentación que envían las distintas áreas internas de la Secretaría de Finanzas, a fin de reunir los requisitos indispensables para su presentación, por el delito de defraudación fiscal o el que resulte.

En este sentido, se giraron oficios recordatorios a las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas a fin de obtener oportunamente la información y documentación necesaria para integrar los expedientes y con ello formular la denuncia y/o querella correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

C) No aplica, en atención a que la cantidad original no fue modificada.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 17	DENOMINACION Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la representación del interés de la Hacienda Pública local, derivado del convenio suscrito con el Ejecutivo Federal en materia de ingresos federales coordinados, se atendieron un total de 1159 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En el mismo periodo que se informa se concluyeron 250 juicios y están pendientes de resolver 914.


En el rubro de juicios de amparo en materia de ingresos federales coordinados, fueron recibidos 240 juicios, se rindieron 274 informes justificados y 145 informes previos, quedando pendientes 82 juicios de garantías

B) El volumen de juicios iniciados por particulares fue mayor a los programados, por lo que la variación física alcanzada respecto del original es de 109.4%, contándose con una variación positiva del 9.4%, ya que el original fue de 6000 y se alcanzaron 6561. Lo anterior se debe a que el número de juicios promovidos por los contribuyentes en contra de actos y resoluciones de la autoridad fiscal fue mayor a lo estimado.

C) No aplica, en atención a que la cantidad original no fue modificada

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	06	00	18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** En cuanto a la actividad 18, relativa a la atención de los asuntos de carácter jurídico relacionados con la hacienda pública, se tramitaron y emitieron 8,680 opiniones sobre los asuntos que en materia fiscal presentaron los contribuyentes, así como la tramitación de los subsidios que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, orientando a los contribuyentes en el trámite de disminuciones en las consultas que realizan de forma verbal. Se atendieron 22,471 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.
- B)** La variación física correspondiente a la actividad 18, del alcanzado respecto del original es del 149.9%, ya que es de 5,790 y se realizaron 8,680, por lo que se observa una variación positiva del 49.9% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a los subsidios que se otorgaron a los contribuyentes y a las consultas emitidas a particulares y a diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal.
 por su parte, en la actividad 06-00-18 también se presentó una variación negativa del 65.4%, ya que la actividad originalmente programada fue de 34,341 asuntos y se trabajaron 22,471, esto debido a que se recibieron menos demandas en materia de ingresos locales y asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública En relación con estos rubros, no puede establecerse una medida correctiva, en virtud de que no es posible llevar a cabo una estimación precisa el número de actividades a realizarse por esta Subprocuraduría de lo Contencioso.
- c)** En el presente año no se modificaron las cantidades anuales originalmente programadas.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 19	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
				Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.	Resolución

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A)** Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria. Por lo que hace al rubro concerniente al fincamiento de responsabilidades resarcitorias: se resolvieron 84 procedimientos de fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de servidores públicos, de los cuales 39 fueron promovidos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivados de la revisión de la cuenta pública correspondiente a los años 1996-2001, y los restantes 18 se iniciaron por el descubrimiento que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con un promedio de 6 probables responsables por cada expediente. Fueron condenados 178 servidores públicos y 35 particulares con ellos relacionados. Asimismo, se determinaron 27 improcedencias de procedimientos resarcitorios promovidos tanto por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F., como de los descubiertos por la propia Secretaría de Finanzas. Actualmente se encuentran en trámite 12 expedientes y pendientes por iniciar 37.
- B)** Los procedimientos están sujetos a plazos legales y de acuerdo a etapas determinadas de inicio, ofrecimiento, y desahogo de pruebas, alegatos y resolución definitiva, con sus respectivas notificaciones para cada responsable. En el periodo se generaron un menor número de resoluciones debido a que hubo un menor número de procedimientos concluidos.
- Respecto a la Subprocuraduría de Asuntos Penales, la variación física alcanzada respecto del original es del 87.5% toda vez que el original fue de 96 y se alcanzaron 84 unidades de medida, con lo cual se contó con una variación negativa del 12.5% durante el periodo que se informa. La variación viene dada a propósito de los plazos legales y de acuerdo a etapas determinadas de inicio, ofrecimiento y desahogo de pruebas, alegatos y resolución definitiva, con sus respectivas notificaciones por cada probable responsable, lo que imprime una complejidad particular a cada caso. En el periodo se generó un número menor de resoluciones en atención a un menor número de solicitudes de fincamiento de responsabilidad.
- C)** No aplica en función de que no se realizó modificación alguna respecto de la cantidad física original.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 06	PE 00	AI 24	DENOMINACION Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Registro
-------------	---------	----------	----------	--	------------------------------


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

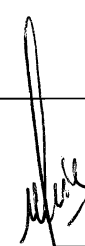
A) Por lo que respecta a la actividad 24, relacionada con el registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, se realizaron 421 documentos relacionados con el registro de dichos Fideicomisos.

B) La variación física correspondiente a la actividad 24, del alcanzado respecto del original es del 190.5%, ya que es de 221 y se realizaron 421, por lo que se observa una variación positiva del 90.5% respecto del originalmente programado, lo cual se debe principalmente a que se recibieron mas consultas y registros de los Fideicomisos Públicos.

C) En el presente año no se modificaron las cantidades anuales originalmente programadas.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN Contribuir con el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 34 de 34 documentos programados para el ejercicio 2006, cumpliendo con el 100%

NO.	Acciones Realizadas	Unidad de medida	Programado	Realizado
1	Integrar el Informe Mensual "Evolución de los Ingresos del Distrito Federal"	Documento	12	12
2	Integrar la información institucional respecto de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de seguimiento y control presupuestales.			
	2.1 Informe trimestral de Avance Programático Presupuestal para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4
	2.2 Cuenta Pública.	Documento	1	1
	2.3 Informe de Gobierno del Jefe de Gobierno del Distrito Federal	Documento	1	1
3	Realizar el cálculo y gestionar la publicación de la Tasa de Recargos para los casos de pago a plazos, mora e intereses a cargo de la Hacienda Pública Local	Documento	12	12
4	Alimentar mensualmente el Sistema Informático de la Tesorería de indicadores económicos, a saber: Índice Nacional de Precios al Consumidor, Tasa de Recargos, UDIS y Tipo de Cambio.			

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

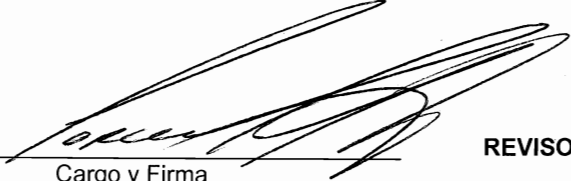
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	13	Contribuir con el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública	Documento


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas					
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original					
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado					
5	Integración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos			Documento	1 1
6	Integración de las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal e ingresos de origen federal del Distrito Federal, que apoyen la Iniciativa de Ley de Ingresos.			Documento	1 1
7	Integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal.			Documento	1 1
8	Integración del Calendario por Concepto de Ingresos de la Ley de Ingresos, para su publicación.			Documento	1 1

B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL ALCANZADO Y EL ORIGINAL

C) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL ALCANZADO Y EL MODIFICADO

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Quando se hace mención a los diversos padrones, nos referimos a los Impuestos Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.


A) **Empadronamientos:** Se realizaron 28,732 incorporaciones a los diversos padrones, derivado de las solicitudes que presentan los contribuyentes, del seguimiento a los contribuyentes que se pre-registran a través de INTERNET y de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

B) Se realizó un 4% más de la meta programada, debido principalmente a los programas de visualización y de seguimiento a los contribuyentes que no cumplen con la obligación de inscribirse en los padrones de la Secretaria de Finanzas que realizaron las Subadministraciones de Registro de las Administraciones Tributarias.

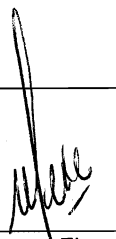
A) **Modificación de Datos a los Padrones Fiscales:** Se realizaron 75,396 modificaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y de las acciones de depuración de padrones que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

B) Se logró un 95% de la meta programada, debido principalmente a que se realizaron actividades de campo en las Subadministraciones de Registro.

A) **Bajas en los Padrones Fiscales:** Se efectuaron 3,539 acciones de depuración a los diversos padrones, con la finalidad de mantenerlos actualizados.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

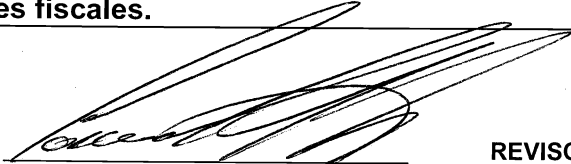
AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

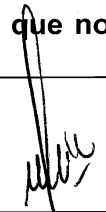
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) Se realizó un 90% de la meta programada, debido a que se dio prioridad a las actividades de verificación en campo.
- A) **Captura y Validación de Autodeterminadas:** Se procesaron 22,469 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja.
- B) Se logró un avance del 70% de la meta programada, al capturar y validar las autodeterminadas que se detectaron que disminuyeron el impuesto, modificando las bases de tributación.
- A) **Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos:** Se realizaron 4,422 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el numero de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes.
- B) En la actualización de los archivos de adeudos se realizó un 54% de lo programado en el ejercicio, lo anterior, se debió a que los sistemas se han mejorado y el proceso de descargo es sistematizado.
- A) **Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento:** Se registraron 176,365 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos que permite realizar el registro y control de manera sistematizada.
- B) Se superó la meta en 4%, en razón de que con el nuevo sistema se lleva un control sistematizado de los inmuebles que se otorgan para el uso o goce temporal del mismo, inclusive para la instalación o fijación de anuncios publicitarios.
- A) **Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 99,465 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.**

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) Con el programa de revisión de declaraciones del Impuesto sobre Nóminas, se realizó un 80% de la meta programada, el cual permitió identificar a los contribuyentes que pagan y no han cumplido con la obligación de inscribirse o de presentar los datos que modifican el padrón.
- A) **Solicitud de Información:** Se realizaron 31,928 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.
- B) Se efectuó un 56% más de la meta programada, toda vez de que se formularon un mayor número de cartas invitación o citatorios a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal.
- A) **Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones:** Se llevaron a cabo 17,045 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.
- B) Se obtuvo un avance del 78%, en razón de que se implementó el Programa de Visualización en campo en las Administraciones Tributarias a partir del mes de mayo.
- A) **Irregularidades Detectadas en la Base de Datos:** Se detectaron 13,183 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.
- B) Se obtuvo un avance del 79% de la meta programada, debido a que existe un menor número de inmuebles que presentan diferencias con los datos registrados en los padrones fiscales y catastrales.
- A) **Irregularidades Atendidas:** Se atendieron 7,798 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.
- B) Se cumplió con 73% de la meta programada, en razón de que los contribuyentes aprovecharon los beneficios del programa de condonación de recargos y accesorios por las diferencias que se detectaron en las visualizaciones.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Altas:** Se realizaron 258,750 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.
- B) Altas: Se efectuó un 4% más con relación a la meta programada, debido a que no se aplicaron los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias, en razón de que para el proceso de emisión se trabajó con el padrón que proporcionó la Secretaria de Transporte y Vialidad, asimismo, se continúa con reuniones de trabajo con la dependencia antes descrita para determinar las acciones de actualización del padrón vehicular.
- A) **Modificaciones:** Se realizaron 113,850 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.
- B) Modificaciones: Se cumplió con la meta programada, superándola en un 4% por que se aplicaron los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias y en razón de que para el proceso de emisión se trabajó con el padrón que proporcionó la Secretaria de Transporte y Vialidad.
- A) **Bajas:** Se realizaron 36,490 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.
- B) Bajas: Se superó la meta en un 4%, debido a que se efectuaron programas de actualización y depuración con diversas entidades federativas y éstas reportaron oportunamente las bajas de vehículos con placas del Distrito Federal.
- A) **Actualización de Tenencia:** Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del impuesto.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

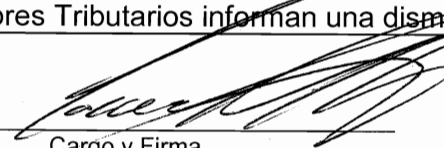
AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>B) Actualización de Tenencia: Se actualizó oportunamente durante cada trimestre el Sistema de Tenencia para efectuar correctamente el cobro del Impuesto.</p> <p>A) Actualización del ISAN: No se efectuaron las actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos,</p> <p>B) Actualización del ISAN: No se cumplió con la meta programada, por carecer de un sistema que administre el padrón, no obstante se generó una base de datos.</p> <p>A) Respuesta a Consulta de Entidades: Se llevaron a cabo 47,574 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.</p> <p>B) Respuesta a Consulta de Entidades: Se logró avanzar en un 79%, debido a que esta acción se realiza de acuerdo a la difusión de coordinación que existe entre las entidades federativas.</p> <p>A) Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos: Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>B) Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos: En razón de que esta acción se realiza al inicio del ejercicio fiscal, se cumplió con lo programado.</p> <p>PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2006</p> <p>A) Eventos Masivo de Orientación: En este periodo se realizaron 189 eventos en las Administraciones Tributarias.</p> <p>B) Eventos Masivos de Orientación: Se programaron 203 eventos y se realizaron 189, con una baja del 7%, toda vez que los Administradores Tributarios informan una disminución en estas actividades.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Capacitación a Personal Operativo:** Se realizaron 300 capacitaciones al personal de las Administraciones Tributarias.
- B) Capacitación a Personal Operativo: En esta actividad se realizaron 300 eventos, habiéndose programado 392, lo que representa un decremento del 23%, debido a una subestimación de cursos por parte de las Administraciones Tributarias.
- A) **Asistencia y Orientación:** Se atendieron en las Administraciones Tributarias 4,407,368 contribuyentes.
- B) Asistencia y Orientación: Se atendieron en las 31 Oficinas Recaudadoras a 4,407,368 contribuyentes, por lo que se programaron asistir a 4,391,171. Esto se debe a que la afluencia de contribuyentes aumentó, en virtud de los Programas de Regularización Fiscal, así como las aclaraciones y pagos del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual para verificar su vehículo, lo cual se inició en el segundo semestre del 2006.
- A) **Llamadas Telefónicas:** Se recibieron 80,105 llamadas telefónicas.
- B) Llamadas Telefónicas: Se programaron 103,917 llamadas telefónicas, y se recibieron 80,105 lo que representa un decremento del 23% a lo programado. Esto se debe a que disminuyó la demanda de consultas por vía telefónica, principalmente a que varios contribuyentes se han informado por la página de la Secretaría de Finanzas.
- A) **Atención a contribuyentes del Programa de Visualización:** Se atendieron 12,952 contribuyentes de este programa que acudieron a las Administraciones Tributarias.
- B) Atención a contribuyentes del Programa de Visualización: Existe un decremento de 40% a lo previsto, ya que informaron las Administraciones Tributarias haber atendido 12,952 contribuyentes, habiendo programado un total de 21,577 para este período. Lo anterior obedece a una subprogramación por las Administraciones Tributarias.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Devoluciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos:** Se desahogaron 2,310 solicitudes de devoluciones por este concepto.
- B) Devoluciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos: Se programaron desahogar 2,083 expedientes de devoluciones, y se dictaminaron 2,310, es decir, resultando un incremento de lo presupuestado del 11%, esto debido a la instrumentación del Programa de Atención de Devoluciones Menores de \$2,000.00 atendido por Administraciones Tributarias.
- A) **Devoluciones de Ingresos Locales:** Se desahogaron 6,280 devoluciones presentadas por las AT's.
- B) Devoluciones de Ingresos Locales.- Se programaron 5,315 devoluciones, habiéndose desahogado 6,280 lo que representa un incremento del 18%. Este resultado se debe a que las Administraciones Tributarias en los meses de agosto-diciembre iniciaron el programa para abatir el rezago de devoluciones menores de \$2,000.00.
- A) **Devoluciones por Cumplimentación de Sentencias (local y federal):** De este concepto se desahogaron 2,210 devoluciones.
- B) Devoluciones por Cumplimentación de Sentencias (local y federal): Se programaron atender en el presente período 1,106 devoluciones por sentencias, y se desahogaron 2,210, lo que representa un incremento del 100%, debido a que se dió prioridad a los Juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
- A) **Reducciones Aplicadas:** En este rubro se otorgaron 42,829 reducciones aplicadas en las Administraciones Tributarias y Auxiliares.
- B) Reducciones Aplicadas: En este concepto hubo una baja del 9% de lo programado, debido a que las 31 Administraciones Tributarias y Administraciones Auxiliares, informaron haber autorizado 42,829 reducciones, siendo programadas 46,880. Este resultado se debe a que en el último semestre se aplicaron menos reducciones a grupos de contribuyentes señalados en los artículos 298 y 299 del Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Compensación de Pagos:** Se aplicaron 1,510 compensaciones solicitadas por los Contribuyentes en las Administraciones Tributarias.
- B) Compensación de Pagos: En este rubro se programaron 1,715 y se realizaron 1,510 compensaciones, lo que significó una baja del 12% con respecto a lo programado. Este resultado fue reportado por las Administraciones Tributarias.
- A) **Expedición de Constancias de Adeudo:** Se expidieron 26,261 solicitudes de constancias de adeudos de contribuyentes.
- B) Expedición de Constancias de Adeudo: En este concepto existe un incremento del 68%, ya que se programaron 15,667 constancias y se expidieron 26,261. Se debe a que se recibieron un número mayor de solicitudes de constancias de adeudos mismas que fueron atendidas.
- A) **Expedición de Certificaciones:** Se elaboraron 41,170 certificaciones solicitadas por los Contribuyentes en las AT's y la Dirección de Servicios.
- B) Expedición de Certificaciones: Se programaron recibir 40,197 solicitudes en las 21 Administraciones Tributarias y Dirección de Servicios al Contribuyente, mismas que informaron haber expedido 41,170, que significa un incremento del 2% de lo programado, esto se debe a que los contribuyentes solicitaron más certificaciones, de las cuales fueron de tenencias, con motivo del Programa de Tenencia-Verificación.
- A) **Liquidación de Ingresos Locales:** Se elaboraron 15,552 liquidaciones por este concepto en las Administraciones Tributarias.
- B) Liquidación de Ingresos Locales: Se programaron 18,496 liquidaciones, realizándose 15,552 es decir, que existe un decremento del 16%. Según información proporcionada por las Administraciones Tributarias, ya que el contribuyente puede solicitar su adeudo por Locatel u obtenerlo en el portal de la Secretaría de Finanzas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Liquidación de diferencias de Programa de Visualización:** Se elaboraron 5,356 liquidaciones en las Administraciones Tributarias.
- B) Liquidación de diferencias de Programa de Visualización: Se programaron 7,120 liquidaciones y se realizaron 5,356 lo que representa una baja del 25%, lo anterior obedece a una subprogramación de las Administraciones Tributarias de inmuebles a visualizar.
- A) **Revisión de Dictámenes de Devoluciones:** Se revisaron 466 dictámenes.
- B) Revisión de Dictámenes de Devoluciones: Resultó un incremento del 74% a lo programado, esto se debe a que se programó revisar 268 dictámenes, y se revisaron 466 dictámenes de devolución. Debido al programa para abatir el rezago de devoluciones menores de \$2,000.00, además de cumplimentar las sentencias que ha requerido la Procuraduría Fiscal.
- A) **C.L.C. Tramitadas:** Se hizo el trámite de 7,960 Cuentas por Liquidar Certificadas ante la autoridad correspondiente.
- B) C. L. C. Tramitadas: La Unidad Departamental de Control y Trámite informó haber tramitado 7,960 cuentas por liquidar certificadas, habiendo programado 6,314 que significa un incremento del 26%, como consecuencia del incremento de las devoluciones atendidas.
- A) **Supervisiones operativas en AT's y ATA's:** Se realizaron 26 supervisiones.
- B) Supervisiones operativas en AT'S y ATA'S: Se programaron 34, y se realizaron 26 supervisiones a las Administraciones Tributarias, para verificar la funcionalidad de los nuevos programas y el cumplimiento de las observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- A) **Atención a correos Electrónicos:** En este concepto se atendieron 390 correos electrónicos recibidos.
- B) Atención a Correos Electrónicos: En este período enero – diciembre se programaron 234 correos, siendo atendidos 390, lo que significa un incremento del 67% con relación a lo programado, debido a que a través de este medio se recibieron aclaraciones del Programa de tenencias para verificación vehicular.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) **Atención a quejas y sugerencias:** Se atendieron 299 quejas en las AT's, y Dirección de Servicios al Contribuyente.
- B) Atención a quejas y sugerencias: Se recibieron 299 quejas de contribuyentes en las Administraciones Tributarias y Dirección de Servicios al Contribuyente, y se programaron 416, esto obedece a la puesta en operación de pagos en Centros Comerciales autorizados, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitándoles por estos medios el pago de las contribuciones.
- REVISIÓN, SIMPLIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- A) **Revisión:** Durante el periodo se revisaron 77 de los 68 procedimientos programados, lo que representa el 113% respecto de la meta originalmente programada en el periodo, es decir, existe una variación positiva del 13%.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original programado es derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos, lo que representó que se revisarán 9 procedimientos más de los programados en el periodo.
- A) **Elaboración de la actualización:** Se actualizaron 60 procedimientos de los 36 originalmente programados, lo que representa el 167% de la meta programada en el periodo, de tal manera que se obtuvo el 67% más de lo programado.
- B) Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos, se actualizaron 24 procedimientos más de los programados en el periodo.
- A) **Validación:** Por lo que respecta a este rubro, se validaron 52 procedimientos, lo que representa el 144% respecto de la meta programada que originalmente era de 36.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos se actualizaron 16 procedimientos más de los programados en el periodo.
- A) **Difusión a las áreas que aplican los procedimientos:** Por lo que se refiere a esta meta se enviaron a las Administraciones Tributarias 47 procedimientos de los 36 programados en el periodo, lo que representa el 131% de lo originalmente programado.
- B) Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal, a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las modificaciones a los sistemas informáticos se difundieron 11 procedimientos más de los programados en el periodo.
- A) **Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos:** Se realizaron 68 visitas de las 68 programadas, lo que representa el cumplimiento al 100% de lo programado para el periodo.
- B) No existe variación física respecto del original programado.
- A) **Elaboración e implantación de documentos normativos:** Se elaboraron 4 documentos de los 7 que se tenían programados, lo que representa el 57% de la meta programada al periodo.
- B) La variación negativa es en razón de que las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria no requirieron documentos normativos adicionales a los ya existentes.
- A) **Se revisaron y actualizaron** 57 formatos de los 57 programados para el periodo, lo que representa el 100% respecto de lo programado en el mismo.
- B) No existe variación física respecto del original programado
- A) **Se diseñaron** 8 formatos de 5 programados para el periodo, por lo que se alcanzó el 160%, es decir, 60% más de la meta programada.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La desviación positiva del 60% se originó en la solicitud de diseño de nuevos formatos que formularon las Dependencias, para el cobro de derechos.

CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A) **Análisis de la información:** Por lo que respecta a este rubro, se efectuaron 7 análisis de diversa documentación, lo que representa el 233% respecto de la meta programada.

B) Derivado de las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las del Código Financiero del Distrito Federal, se tuvo la necesidad de analizar 4 documentos más de los 3 programados.

A) **Elaboración:** Por lo que se refiere a esta meta, se llevó a cabo la elaboración de 8 procedimientos, de los 3 programados para el periodo lo que representa el 267% de lo programado.

B) La variación física se debe a las reformas a las leyes del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las del Código Financiero del Distrito Federal, por tal motivo, fue necesario elaborar 5 procedimientos más de los que se tenían programados.

A) **Validación:** En relación a este punto, se validaron 5 procedimientos de 3 programados para el periodo por lo que se alcanzó el 167% de la meta programada.

B) Con motivo de las reformas a las Leyes del Impuesto Sobre la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, así como a las del Código Financiero del Distrito Federal, se validaron 5 procedimientos en el periodo.

A) **Difusión:** Derivado de la validación, se difundieron a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración Tributaria 5 procedimientos de 3 programados, lo que representa el 167% de la meta planteada.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) Derivado de las reformas a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al valor Agregado, así como a las del Código Financiero del Distrito Federal, se difundieron 5 procedimientos a las áreas operativas.
- COORDINACIÓN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**
- A) **Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:** Durante el periodo se coordinó la solventación de 39 observaciones de 50 programadas, lo que representa una variación negativa del 22% de lo programado para el periodo.
- B) La meta no se superó en razón de que el órgano fiscalizador no detecto más inconsistencias al practicar las revisiones a las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria.
- A) **Contraloría Interna:** Durante el periodo se coordinó la solventación de 5 observaciones de las 30 programadas, lo que representa el 17% respecto de la meta programada originalmente para el periodo.
- B) La desviación negativa del 83% se debe a que el órgano fiscalizador únicamente formuló 5 recomendaciones a fin de corregir algunos procedimientos.
- A) **Entidad de Fiscalización Superior de la Federación de la Cámara de Diputados:** En este rubro se obtuvo el 80% de lo programado.
- B) La desviación negativa del 20% se debe a que el órgano fiscalizador únicamente formuló 4 observaciones durante el ejercicio fiscal 2006.
- A) **Informe de Difusión Administrativo-Fiscal:** Se efectuaron 95 comunicados de los 60 programados, lo que representa el 158% con relación a la meta programada.

ELABORO:


Cargo y Firma

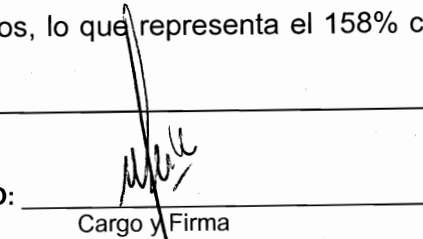
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria.	Contribuyente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

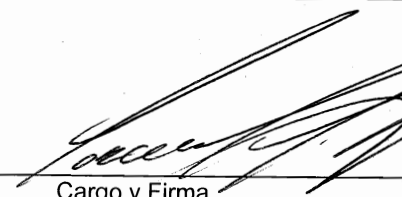
B) El incremento de la meta programada se debió a la necesidad de informar a las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria sobre las modificaciones y/o actualizaciones a las Leyes, Acuerdos, Programas, Resoluciones y demás disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.

A) Se implementó el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal y con ello mantener la presencia fiscal de la Secretaría de Finanzas ante los contribuyentes a través de:


La Implantación de sistemas automatizados del cobro coactivo de créditos fiscales, que interactúen con los sistemas de administración de padrón, a efecto de llevar a cabo una vigilancia puntual en el control de obligaciones, requerimiento de las mismas, así como la determinación de créditos fiscales y el procedimiento administrativo de ejecución, para eficientar el nivel y número de acciones, y con ello, obtener no solamente una presencia fiscal viable, sino la recuperación efectiva de créditos fiscales a cargo del contribuyente. Adicionalmente, se llevarán a cabo acciones de depuración de créditos que por su monto, resulten incosteables e incobrables ante las autoridades fiscales, así como aquellas en donde hubieren caducado las facultades de dichas autoridades y ante el Órgano Colegiado de la Tesorería del Distrito Federal.

B) Durante el ejercicio fiscal 2006 se dio una variación positiva respecto de las actividades programadas y las alcanzadas, esto en virtud de que se incrementaron las acciones de vigilancia y control de obligaciones, ya que se realizaron emisiones de cartas invitación y requerimientos de obligaciones omitidas, principalmente del Impuesto Predial, Sobre Nóminas, Tenencia o Uso de Vehículos e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, realizando la notificación, atención, seguimiento y cobro.

Asimismo, se dio seguimiento a la emisión de mandamientos de ejecución, para dar inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución, incrementándose el número de diligencias de embargo para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- B) Acciones realizadas
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas:

Durante el ejercicio 2006 se contabilizaron 16,158,944 registros, generando así una variación positiva de 876,007 documentos que representa 5.7 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida, con base a la realización de las siguientes acciones:

Se concentró la información de la recaudación diaria.

Supervisión al sistema de cobro y concentración de fondos para su apego a la normatividad establecida.

Seguimiento y consolidación de las operaciones de las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares, Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, Instituciones Bancarias, Centros Comerciales y las auxiliares de Tesorería previamente autorizadas, para efectos de integración y emisión de las pólizas de ingresos.

Se recibieron, dotaron y controlaron las órdenes de cobro y el papel seguridad para encriptamiento.

Se elaboraron estadísticas de la recaudación para el análisis de su comportamiento y apoyar la toma de decisiones.

Se coordinó con la Dirección General de Informática para efectuar las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, con base a las reformas y disposiciones fiscales aplicadas para el correcto registro de pagos de contribuciones y descargo de obligaciones.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:

La variación positiva en el número de documentos por los pagos de contribuciones recibidas en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales, se origina por el efecto de la obligación en el pago de la tenencia vehicular y las facilidades de pago para cubrir tal impuesto.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Actualización cartográfica-catastral.

B) acorde a los planteamientos del jefe de gobierno del distrito federal para fortalecer los ingresos vía impuesto predial, se trabajó en la optimización de recursos en seguimiento a las acciones de disciplina y austeridad presupuestal. se continuó la atención de alrededor de 7,559 contribuyentes, entre respuestas y atención personalizada mediante la consulta directa en el sistema de gestión catastral (sigesca), se dio prioridad a 749 trabajos requeridos por la subtesorería de fiscalización de predios sujetos a procesos de auditoria.

Se realizaron levantamientos físicos de 32,062 cuentas, desglosadas de la siguiente forma:

EXTERNOS

- CONTRIBUYENTES 1,128
- DEPENDENCIAS G.D.F. 9
- DEPENDENCIAS FEDERALES 5

INTERNOS

- SECRETARIA DE FINANZAS 1,267
- SUBTESORERÍA DE CATASTRO 28,653

Dentro de las 28,653 cuentas trabajadas en el rubro de internos se levantó en la delegación tlalpan zonas sin cartografía.

con equipo de sistema de posicionamiento global (g.p.s) se levantaron 17 cuentas de edificios en construcción de la zona de santa fe. además de proporcionar apoyo en el levantamiento de 3 predios en la tercera sección del bosque de chapultepec. de igual forma, se establecieron 3 puntos de g.p.s de apoyo a la oficialía mayor en santa fe.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

se realizó el levantamiento físico de aquellos inmuebles considerados enclaves de valor y que requerían el trabajo de campo como son: rancho san francisco, lomas i y lomas ii, la toscana, real del bosque y la punta.

se analizaron en gabinete predios ubicados en zonas sin cartografía como la delegación tlalpan, organismos de vivienda y predios regularizados por la dgrt, lo que produjo la actualización en el padrón catastral.

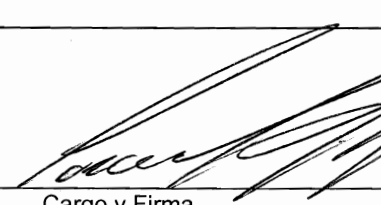
la generación de insumos catastrales depende de lo solicitado por las administraciones tributarias para realizar las visualizaciones en campo, programa que ha disminuido sus requerimientos. de las visualizaciones realizadas por las administraciones tributarias y derivado de los trabajos de levantamientos físicos por el área de campo de la subtesorería de catastro y padrón territorial, se han realizado 1,000 actualizaciones al padrón catastral y al padrón fiscal de predial.

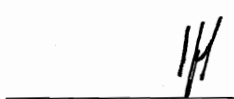
resultado de las actualizaciones del padrón catastral y los trabajos de cuentas especiales, se incorporaron 21,967 cuentas al padrón fiscal, así como se actualizaron 24,239 cuentas, lo anterior incrementando la emisión de predial en 11'899,179 por actualización y 22'553,569 por incorporación de cuentas.


medidas correctivas: se iniciaron programas adicionales de análisis y revisión de datos en gabinete para optimizar la visualización y los levantamientos de campo. se modificó la programación en base a los ajustes presupuestales. con la finalidad de incrementar la actualización catastral y ante la suspensión de algunos proyectos a nivel manzana se dio continuidad al programa de imagen catastral, con el que se recorrieron 62 colonias, en las que se detectaron alrededor de 6,500 diferencias con lo registrado en el padrón catastral,

de estas se enviaron para su levantamiento en campo y actualización al padrón catastral 2,207 cuentas.

como parte de los insumos generados por imagen catastral, se identificaron alrededor de 100 posibles enclaves de valor, de los cuales solo cumplieron con las características 34 casos que fueron incorporados al código financiero del 2007.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) No aplica, ya que no hubo variación del original respecto al modificado

A) programa de apoyo a datos.

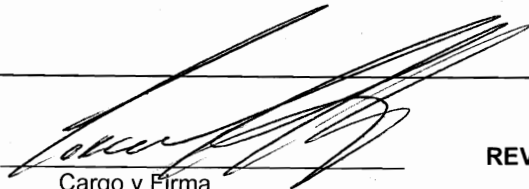
B) se han instrumentado programas orientados a la actualización de padrones y que requieren de cartografía adicional, motivo por el cual el volumen esperado de información es mayor a lo programado.

medidas correctivas: se dio atención a grandes contribuyentes de zonas residenciales tipo enclave de valor como: rancho san francisco, loma , la toscana, real del bosque, residencial san jerónimo y la punta, con este programa se logró una recaudación vía cobro de diferencias de impuesto de años anteriores de \$ 3.4 millones.

adicionalmente para los inmuebles que no acudieron al programa de regularización y para algunas zonas de importancia como pedregal de san francisco, jardines de la montaña, club campestre, club de golf méxico, panorama santa fe, condominio h2o, se detectaron diferencias en el pago de impuestos y se enviaron a la dirección de ejecución fiscal para el proceso de requerimiento de obligaciones.

C) no aplica, ya que no hubo variación del original respecto al modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

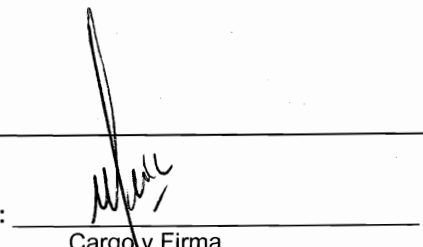
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Proyecto de consolidación de ingresos.

B) se realizaron acciones encaminadas a ampliar el alcance del sistema de gestión catastral, y con ello el aprovechamiento del padrón catastral, al desarrollar el sistema en plataforma web.

medidas correctivas: se iniciaron acciones para la implementación del sistema la cual finalizará para el siguiente año. con las acciones antes mencionadas se busca mejorar el aprovechamiento de la información catastral en las administraciones tributarias y en centros de servicio.

C) no aplica, ya que no hubo variación del original respecto al modificado

revisión de movimientos al archivo catastral

A) se efectuó la revisión de 72,353 movimientos al archivo catastral de 66,000 programados.

B) la actividad sustancial del semáforo fiscal es mantener vigilancia constante de las modificaciones al padrón, y que estas cumplan con la normatividad vigente; las acciones estuvieron encaminadas a especializarse en la revisión de las modificaciones al padrón que por su impacto incidieron negativamente en la emisión del impuesto, la diferencia fue consecuencia de la aplicación del nuevo procedimiento de revisión.

C) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial

- A) se llevaron a cabo 6 revisiones de la emisión bimestral del impuesto predial de 6 programadas.
B) con el apoyo de la herramienta informática denominada sistema de revisión automatizada (sira), que permite efectuar la comprobación de la correcta asignación de valores unitarios de suelo y construcción, así como la determinación correcta del impuesto, para emitir las propuestas de declaración del valor catastral e impuesto predial con los cálculos correctos.

en el año se efectuó la revisión de 12.3 millones de cuentas para la emisión de boletas bimestrales, se llevaron a cabo 6 revisiones, mejorando los tiempos de respuesta y validación de la emisión de las propuestas de declaración del impuesto predial, seleccionando muestras aleatorias por grupos para su análisis.

- C) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas

informes de datos catastrales registrados en el padrón de predial

- A) se elaboraron 7,151 informes de datos catastrales registrados en el padron de predial de 4,500 programados.
B) a principios del año de 2006 se mplementaron controles y procedimientos sencillos que redujeron el tiempo de atención de 20 días hábiles a 48 hrs. hábiles, lo anterior con el objetivo de coadyuvar a las distintas dependencias a obtener información pronta y certera de los registros de la tesorería, para ejercer sus facultades con todos los elementos y soportes documentales proporcionados.

la atención de solicitudes de información superó la meta programada en 158%, como consecuencia del incremento de la demanda de solicitudes realizadas por dependencias externas.

- C) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

actualización, revisión e incorporación de cuentas en el padrón fiscal de predial

- a) se aplicaron 279,607 actualizaciones, revisiones e incorporaciones de cuentas en el padrón fiscal de predial de 130,180 programadas.
- b) en mayo de 2006 se implementó el sistema de notarios y valuadores de la ciudad de México (sinova) que tiene por objeto permitir el empadronamiento electrónico de inmuebles en condominio, vía internet. el sistema ha permitido reducir considerablemente el tiempo de respuesta para la asignación de cuentas individuales, que iba de los 4 a 6 meses y que actualmente se proporciona la respuesta en 48 horas.

la diferencia fue consecuencia de:

1. la depuración del padrón con información del padrón cartográfico.
2. la invitación a la regularización catastral de grandes contribuyentes.
3. incorporación de la información de licencias de construcción.
4. incorporación de datos registrados en el anexo técnico de las declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles.

C) No aplica, toda vez que no se modificaron las metas

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
C0-01	10	00	17	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción

se realizaron 26,658 de 30,000 programadas.

B) en esta actividad se alcanzó un 89% de cumplimiento, lo cual se considera satisfactorio, en función de los avalúos comerciales de predios que mensualmente presentan ante la subtesorería, las sociedades de valuación y peritos valuadores independientes.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) actualización de la tarifa de los impuestos predial y de adquisición de inmuebles

b) se actualizó la tarifa con base en el factor de inflación, lo cual representa un cumplimiento del 100% la meta.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) requerimientos para la detección de isai omitido y para regular la práctica valuatoria, se realizaron 517 de 257 programados.

b) el incremento se debió principalmente al aumento de solicitudes de las subtesorerías de fiscalización, administración tributaria y catastro, esta actividad está condicionada a las revisiones del isai y validación de avalúos que realiza la dirección de política catastral.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles, se capturaron 32,342 declaraciones de 31,622 programadas

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
C0-01	10	00	17	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

b) esta actividad presenta un incremento del 2% con relacion a la meta establecida, esto en apoyo a la fiscalizacion del isai, para que en su caso, se proceda a la formulación de las diferencias correspondientes.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) revisión técnica y jurídica de declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles. se revisaron 25,580 declaraciones de 28,284 programadas.

b) se alcanzó un 90% de cumplimiento en relación a lo programado, debido a que se dió prioridad a la captura de declaraciones y anexos técnicos y por otra parte, a la gran cantidad de requerimientos para validar avalúos por parte de las subtesorerías de fiscalización y de administración tributaria.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario. se procesaron 23,850 de 20,000 programados

b) se superó la meta con un 19% arriba de lo esperado, debido a que se obtuvo acceso a más fuentes e información del mercado inmobiliario, como son publicaciones especializadas, consultas en internet, acceso a bases de datos de algunas inmobiliarias y visitas a las zonas con mayor desarrollo inmobiliario.

c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.

a) análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor. se realizaron 34 estudios de 22 programados.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
C0-01	10	00	17	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- a) investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario. se procesaron 23,850 de 20,000 programados**
 b) se superó la meta con un 19% arriba de lo esperado, debido a que se obtuvo acceso a más fuentes e información del mercado inmobiliario, como son publicaciones especializadas, consultas en internet, acceso a bases de datos de algunas inmobiliarias y visitas a las zonas con mayor desarrollo inmobiliario.
 c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.
- a) análisis del entorno para la redefinición de regiones, colonias y áreas de valor. se realizaron 34 estudios de 22 programados.**
 b) el cumplimiento en esta meta con un resultado de 55% mayor a lo esperado, se obtuvo en virtud de que la actividad se enfocó al análisis de 34 propuestas de enclaves de valor, que se autorizaron para el 2007.
 c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.
- a) análisis para la revisión y definición de corredores de valor no se realizaron estudios de 10 programados**
 b) no se cubrió la meta programada, ya que esta actividad fue sustituida por la prioridad que se dió al análisis de las propuestas de enclaves de valor para el 2007.
 c) no aplica, toda vez que no se modificaron las metas.
- a) actualización y emisión del manual de procedimientos y lineamientos técnicos de valuación inmobiliaria, así como sobre la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores.**
 b) no se reporta actualización y emisión del manual de procedimientos y lineamientos técnicos de valuación inmobiliaria, así como sobre la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores, en virtud de que el mercado inmobiliario se mantuvo estable.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	18	Programar y Realizar Auditorias Directas a Contribuyentes	auditoria

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2006, se realizaron 176,116 acciones del rubro de programación y realización de auditorias, alcanzando el 64.1% de la meta de este periodo propuesta en 274,930 actividades.
- B) El avance reportado se debió a la disminución de Verificaciones al Padrón Fiscal Federal, que la Administración Local de Recaudación del Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó a la meta acordada inicialmente entre la Subtesorería de Fiscalización y dicha Administración, que se incluyó en el Programa Operativo Anual.

La realización de auditorias tuvo un buen avance en los métodos de Revisiones Rápidas, Revisión de Dictámenes y Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales, situación que no se logró en los otros métodos, debido a la ampliación de los procedimientos de revisión y a la demora en la respuesta de validación de información solicitada a otras áreas.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Máuricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	19	EMITIR FORMAS DE RECAUDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES.	Mill/Formas Fiscales

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas


Durante el ejercicio que se informa se emitieron 9.8 millones de formas fiscales para la recaudación de la tenencia vehicular, el impuesto predial y pago de mercados principalmente.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.


La causa de la desviación se ha reportado desde el segundo trimestre de 2006, derivado de las emisiones de Predial, Carta Invitación de Predial (primera y segunda emisión) y Carta Invitación Tenencia (primera y segunda emisión), solicitadas por la Dirección de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:

La causa de la desviación se ha reportado desde el segundo trimestre de 2006, derivado de las emisiones de Predial, Carta Invitación de Predial (primera y segunda emisión) y Carta Invitación Tenencia (primera y segunda emisión), solicitadas por la Dirección de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 101 de los 101 documentos programados para el año 2006, cumpliendo con el 100.00%

NO.	Acciones Realizadas	Unidad de medida	Programado	Realizado
1.-	Estimación de coeficiente y participaciones.			
	1.1 Elaborar el calendario de participaciones del ejercicio fiscal.	A/P	1	1
	1.2 Estimar el cierre de participaciones del ejercicio fiscal.	A/P	1	1
	1.3 Estimar el monto y el coeficiente de participaciones a ser incorporadas en la Iniciativa de Ley de Ingresos.	A/P	1	1
2.-	Comportamiento de la correcta integración de las participaciones.			
	2.1 Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera.	A/P	1	1
	2.2 Revisar el cálculo realizado por la S.H.C.P. del monto de las participaciones por Fondo General y de Fomento Municipal que corresponden al D.F. a través de los coeficientes de distribución respectivos.	A/P	12	12
	2.3 Revisar que el cálculo realizado por la S.H.C.P. derivado de los ajustes cuatrimestrales y liquidación definitiva, se apegue a la Ley de Coordinación Fiscal.	A/P	4	4
	2.4 Analizar el comportamiento de la Recaudación Federal Participable e ingresos que lo componen.	A/P	12	12
	2.5 Analizar el comportamiento de los Impuestos Asignables y verificar que la asignación se apegue a la legislación vigente.	A/P	12	12
	2.6 Elaborar directorio de empresas que declaran el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en el Distrito Federal.	A/P	3	3

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 101 de los 101 documentos programados para el año 2006, cumpliendo con el 100.00%

NO.	Acciones Realizadas	Unidad de medida	Programado	Realizado
	2.7 Solicitar a empresas copia de la declaración anual del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y enviarlas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	A/P	5	5
	2.8 Dar seguimiento de los incentivos derivados por Actos de Coordinación: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Ingresos por Actos de Fiscalización y Multas Administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales.	A/P	12	12
	2.9 Análisis y revisión de las participaciones derivadas de los Incentivos Económicos expresados en la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados.	A/P	12	12
3.	Seguimiento de los Fondos de Aportaciones			
	3.1 Elaborar el calendario de los Fondos de Aportaciones Federales del ejercicio fiscal	A/P	1	1
	3.2 Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera.	A/P	8	8
	3.3 Dar seguimiento de entero de los Fondos de Aportaciones Federales que percibe el Distrito Federal y que éste se apegue a la normatividad vigente.	A/P	1	1
	3.4 Dar seguimiento a los ingresos derivados de la firma de convenios entre el Distrito Federal y las dependencias del Gobierno Federal.	A/P	1	1
	3.5 Realizar conciliación de los Ingresos que por Actos de Coordinación recibe el Gobierno del Distrito Federal, con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P.	A/P	1	1
	3.6 Efectuar conciliación de los recursos que recibe el Gobierno del Distrito Federal por Fondos de Aportaciones Federales y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con todas las áreas involucradas del Distrito Federal.	A/P	8	8

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 101 de los 101 documentos programados para el año 2006, cumpliendo con el 100.00%

NO.	Acciones Realizadas	Unidad de medida	Programado	Realizado
	3.7 Conciliación de cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Sobre Automóviles Nuevos de la entidad del ejercicio fiscal 2005, que sirven como asignables para el cálculo de la segunda parte del Fondo General de Participaciones con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P.	A/P	1	1
	3.8 Presentar las cifras del Impuesto Predial y de los servicios de suministro de agua a la S.H.C.P. que utiliza como asignables para el cálculo de participaciones del Fondo de Fomento Municipal.	A/P	1	1
4.-	Integración de las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal e ingresos de origen federal del Distrito Federal, que apoyen la Iniciativa de Ley de Ingresos.	Documento.	1	1
5.-	Integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal	Documento.	1	1
6.-	Integración del calendario por conceptos de ingresos de la Ley de Ingresos, para su publicación	Documento.	1	1

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. La concentración de los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, se realizó en los términos de lo señalado en el Código Financiero del D. F. Asimismo la aplicación de la normatividad se llevó a cabo con la debida eficiencia y oportunidad, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender los compromisos de pago establecidos por las diversas Unidades Ejecutoras del Gasto del Gobierno del Distrito Federal. Cabe señalar que los remanentes, resultado del ejercicio se invirtieron bajo las mejores condiciones financieras que ofreció el mercado.

La concentración de los recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal, se dio por cinco canales fundamentales:

- ❖ La red de 34 oficinas tributarias y auxiliares, así como en las cajas especiales instaladas en diversas dependencias, como hospitales, corralones de tránsito, oficinas de licencias, entre otras, que suman 75 puntos de recaudación directa.

En los puntos referidos, el proceso de concentración se realizó mediante la recolección encomendada a dos compañías especializadas en la recolección y traslado de valores. Este procedimiento se efectúa mediante el recuento domiciliario en los principales puntos. El depósito correspondiente se realiza en las cuentas bancarias que se encuentran abiertas en diversas instituciones bancarias para este fin. Nuestra tarea al efecto, consiste en vigilar que las compañías contratadas presten eficientemente el servicio y que no se produzcan retrasos en la entrega de los recursos en las instituciones bancarias.

- ❖ Cobranza en 13 instituciones bancarias, que conforme a lo dispuesto por el Código Financiero del D. F., tienen convenios de prestación de servicios de la recaudación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de auxiliares de la Secretaría.

Durante el periodo, se produjeron avances sustanciales en los sistemas de control e información de la tarea de concentración, iniciando las labores para sustituir los viejos esquemas de control estadístico, estableciendo con 2,150 sucursales un sistema de registro automatizado permanente que permite una mayor eficiencia en el control de los fondos a nuestro cuidado, y un mejor enlace con las otras áreas involucradas en el proceso financiero del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En las instituciones bancarias la labor de concentración se realizó vigilando y verificando que las mismas depositen en las cuentas aperturadas para estos efectos, la cobranza que realizaron en las ventanillas de sus sucursales, de las contribuciones autorizadas, las cuales se realizan mediante Formato Universal y Línea de Captura, y que permite la recepción de pagos de más de 80 conceptos de la Ley de Ingresos del Distrito Federal como: el predial, agua, 2% sobre nómina, tenencia, multas de tránsito, multas por verificación vehicular extemporánea, entre otros.

- ❖ Cobranza en 293 Tiendas de Autoservicio. En este ejercicio se implemento un nuevo concepto de recaudación en las tiendas de autoservicio Comercial Mexicana, Gigante, Sumesa y Wal Mart, que le facilita al contribuyente realizar en tiempo y forma el pago de sus contribuciones y con horarios accesibles de 8 de la mañana a 10 de la noche.
- ❖ Portales Bancarios. Con objeto de sumarse a la tecnología de punta se abrió una opción adicional para el contribuyente que consiste en poder pagar sus contribuciones vía Internet en 8 portales bancarios, de los cuales podemos mencionar Banco HSBC, Inbursa, BBVA Bancomer, Banamex, Ixe, Azteca y Amex.
- ❖ Concentración directa en caja. En este apartado se registraron los ingresos que se recibieron directamente en caja, como son los provenientes de la Tesorería de la Federación por concepto de participaciones y transferencias que son remitidos vía SPEUA a la Unidad Departamental de Caja y Disponibilidades, así como diversos conceptos de ingresos locales, que por su naturaleza son captados directamente o depositados en atención a lo dispuesto por la normatividad. Tal es el caso de los productos financieros procedentes de las inversiones temporales que se realizaron conforme lo dispone la ley, los que se devengan en las cuentas productivas de operación autorizadas, los derivados del uso del endeudamiento público autorizado, y otros de esta naturaleza.

En términos generales este, desarrollo permitió cumplir con la meta operativa de darle a los contribuyentes la facilidad de pagar sus impuestos y derechos y a su vez de contar con los recursos necesarios para cubrir los compromisos del G.D.F. y de invertir en las mejores condiciones financieras los remanentes que se producen por diferencia de la concentración de ingresos y del ejercicio del gasto.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Para tal efecto en el periodo se realizó 100% de lo programado y que se distribuye de la siguiente forma: 1,166 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 624 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios; 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 252 informes por la elaboración del flujo de efectivo del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal; 963 correspondientes a los cortes de caja del Sector Central, y 252 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras.

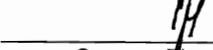
Durante el ejercicio fiscal 2006, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano plazo especialmente diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubre las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1,600.0 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2006 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. De esta manera, al cierre del ejercicio fiscal, el saldo se situó en 44,133.0 millones de pesos y el endeudamiento neto ejercido representó un 33.6 por ciento del techo de endeudamiento del aprobado, generando así un desendeudamiento del 2.6 por ciento en términos reales con respecto a diciembre de 2005. En apego al techo de endeudamiento neto autorizado, durante el cuarto trimestre de 2006 se realizaron disposiciones de créditos por 4,130.0 millones de pesos, destinados principalmente al proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo, refinanciamiento de pasivos y programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en su servicio financiero, al cierre del cuarto trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.3 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 4.3 por ciento de la deuda se encuentra bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés.

En atención a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relativo a la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal puede contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público, durante el periodo en comento se dio continuidad al proceso de autorización que se gestiona ante la propia SHCP a efectos de formalizar y disponer los recursos financieros de los créditos contratados con la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al cierre del cuarto trimestre de 2006, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 44,133.0 millones de pesos, lo que reflejó un endeudamiento nominal de 1.4 por ciento respecto al cierre de 2005 y un desendeudamiento real de 2.6 por ciento. El saldo nominal de la deuda se compone de un 75.7 por ciento que corresponde al Sector Central y un 24.3 por ciento al Sector Paraestatal.

En el año se mantuvo el esfuerzo para mejorar la estructura de la deuda pública del Distrito Federal mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento con menor costo, mediante la implementación de una subasta de las líneas de crédito. Además, se continuó la política de transparencia publicando diariamente el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal Vía Internet.

Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal sigue aplicando una política explícita para reducir la exposición del servicio de la deuda a la volatilidad de las tasas de interés a través de coberturas sobre el costo financiero. Con este objetivo, se modificaron dos contratos para establecer límites a la tasa de interés, siendo las primeras operaciones de CAP y COLLAR en la historia de la ciudad. De esta forma, el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2006 se encuentra compuesto por 16,442.0 millones de pesos referenciados a tasa de interés fija y 1,903.5 millones de pesos con límites para la tasa de interés; dichas coberturas representan el 41.6 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal.

Durante el cuarto trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal refinanció una línea de crédito conjunta contratada con BBVA-Bancomer y Banco Santander por un monto de 2,393.2 millones de pesos, destinada originalmente para la compra de 45 trenes del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Lo anterior fue el resultado combinado del cumplimiento de 24 acciones que permitieron la negociación de la contratación de financiamientos.

En octubre-diciembre de 2006, el Sector Central tuvo una colocación total bruta sin reestructuración de 1,400 millones de pesos en el mercado de capitales, mientras que el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, tuvo una colocación total bruta sin reestructuración de 336.8 millones de pesos con la banca

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

comercial y refinanció un total de 2,393.2 millones de pesos.


En cuanto al destino de los recursos de crédito, el 58.4 por ciento de la colocación bruta se destinó al Sistema de Transporte Colectivo, para cubrir principalmente parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red neumática, uno de los proyectos de más alto impacto social en la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.

B)no existe variación entre el alcanzado y el original

C)no existe variación entre el alcanzado y el modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del G.D.F.	Informe

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. La Dirección General de Administración Financiera a través del manual denominado "Lineamientos para la Presentación de Información de las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con Recursos de Crédito", ha revisado y analizado los expedientes que presentaron las Unidades Ejecutoras del Gasto en el periodo correspondiente, mismos que son la base para la contratación y ejercicio del crédito.

Para la presentación de avances con respecto a esta actividad se integraron 16 informes que en forma pormenorizada presentan los avances en cuanto a la integración de los expedientes técnicos para el ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto. Asimismo, se atendió con oportunidad el pago del servicio de la deuda del Sector Central, al tiempo que se dio seguimiento paralelo al registro del servicio de la deuda del Sector Paraestatal, atendiendo al cumplimiento puntual de los pagos programados de las entidades.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo que se expresa en los artículos 67, fracción XV, del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal (G. D. F.); 336 del Código Financiero del D. F. y 23 de la Ley General de Deuda Pública, se integró el informe de la "Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo enero-diciembre del 2005". Asimismo, se integró el informe de la situación que guarda la deuda del G.D.F. para los periodos enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre correspondientes al ejercicio presupuestal de 2006, documentos que conforme a la normatividad vigente fueron remitidos con toda oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y posteriormente por conducto de ésta al H. Congreso de la Unión para su análisis correspondiente.

B. no existe variación entre el alcanzado y el original

C. no existe variación entre el alcanzado y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	22	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se comunicó el presupuesto autorizado por la H. Asamblea Legislativa del D.F para el ejercicio 2006, así como los calendarios financieros autorizados a las unidades responsables del gasto, en tiempo y forma como lo establece el artículo 467 del código financiero del distrito federal, generándose los siguientes documentos:

- 1)- Calendario financiero.
- 2)- Manual de normas y procedimientos para la administración pública del G.D.F.
- 3)- Clasificador por objeto de gasto.
- 4)- Programa operativo anual modificado.

B) la meta física alcanzada no registró variación con la programación original.

C) La meta física alcanzada no observó variación respecto a la programación modificada.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	23	Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Se elaboraron los documentos:


- "Lineamientos para la programación-presupuestación de órganos autónomos"
- "Manual de programación-presupuestación para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos 2007 y programa de la administración pública del distrito federal 2007-2009".

B) La meta física se cumplió al 100% por lo que no se presentó variación con respecto a la meta original.

C) La meta física fue cumplida por lo que no existen diferencias con la programación modificada anual.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 24	DENOMINACION Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


a) para el ejercicio fiscal 2006 al gobierno del distrito federal le fue aprobado un presupuesto de acuerdo con la estructura programática autorizada, la cual permitió vincular las diversas acciones que desarrollan las diferentes unidades ejecutoras de gasto (ueg) con los programas y proyectos enmarcados en el programa general de desarrollo del distrito federal 2001-2006, a fin de brindar claridad y facilitar el análisis del ejercicio del presupuesto en los aspectos programáticos y presupuestales.


en este contexto, trimestralmente se solicitaron a las unidades ejecutoras del gasto los informes programáticos-presupuestales, mediante la guía de "informe de avances y resultados", sobre la ejecución de la ley de ingresos y presupuesto de egresos, en los cuales se obtuvo información sobre el ejercicio programático-presupuestal de cada uno de los programas, programas especiales y actividades institucionales autorizados a cada una de las unidades ejecutoras de gasto (dependencias, entidades y órganos desconcentrados) de la administración central y paraestatal.

cabe señalar que, con esta información se integra el documento de "informe de avance programático-presupuestal" para dar cumplimiento al artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, que establece que se debe remitir a la h. asamblea legislativa del distrito federal, dentro de los 45 días posteriores a la fecha de corte de cada trimestre, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

en los informes de avance programático-presupuestal se proporciona información programático-presupuestal sobre el comportamiento de los rubros de ingreso, gasto y deuda, y el cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas operativos autorizados a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública del distrito federal, en congruencia con lo establecido en el programa general de desarrollo del distrito federal 2001-2006, la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del D.F.; asimismo, las acciones previstas originalmente y su avance se agrupan en los apartados: gabinetes de gobierno, delegaciones, órganos autónomos y deuda pública.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
 Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
 Cargo y Firma
 Tomas Efrain Hernández Wade
 Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 24	DENOMINACION Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

informes de avance programático-presupuestal
del gobierno del distrito federal

periodo	presentación a la ALDF:
informe de avance programático presupuestal enero-diciembre 2005	14 de febrero 2006
informe de avance programático presupuestal enero-marzo 2006	15 de mayo 2006
informe de avance programático presupuestal enero-junio 2006	14 de agosto 2006
informe de avance programático presupuestal enero-septiembre 2006	14 de noviembre 2006


cada informe trimestral está integrado por un tomo de resultados generales y un disco compacto que contiene el banco de información. en el primero, se presenta información de las finanzas públicas relativas al ingreso, gasto, deuda pública, balance financiero y cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 511 del código financiero y 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos. en el banco de información se incluye el avance programático-presupuestal de los órganos autónomos, delegaciones y gabinetes de gobierno, así como un anexo estadístico, donde se presentan los cuadros de ingresos, gasto, deuda pública, balance financiero, órganos autónomos, delegaciones, gabinetes de gobierno y diversas series estadísticas relativas a la finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal.

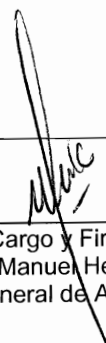
cabe señalar que, los informes de avance trimestral, constituyen el antecedente para la revisión de la cuenta pública del gobierno del distrito federal, al presentar información financiera y programática desagregada del comportamiento de los rubros de ingreso, gasto y deuda.

b) no existe variación se cumplió al 100%

c) no existe variación se cumplió al 100%

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 10	PE 00	AI 25	DENOMINACION Efectuar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	UNIDAD DE MEDIDA Acción
-------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) para llevar a cabo la evolución del presupuesto se elaboraron y enviaron los informes mensuales de cierre programático-presupuestal a las distintas unidades responsables del gasto para que realizaran las conciliaciones de cifras con las direcciones generales de egresos correspondientes.

se efectuaron las actividades para realizar el consecutivo de oficios de registro de afectaciones programático-presupuestal líquidas.

durante el ejercicio 2006 se concluyó la implantación en las distintas unidades responsables del sistema institucional control de egresos (sice), lo que permitió realizar el intercambio de la información en tiempo real a través de medios electrónicos, modernizando con ello el registro de las operaciones presupuestales que realizaron las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades que integran la administración pública del D.F.

en este sentido, se llevaron a cabo los registros de los documentos de gestión presupuestal elaborados y autorizados por las unidades responsables, en base a los cuales se establecieron cortes mensuales sobre la evolución de los presupuestos autorizados, información que se hizo del conocimiento en medio magnético, a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la administración pública, a fin de que se realizaran las conciliaciones respectivas y contarán con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

de lo anterior se generaron los indicadores fundamentales para la rendición de cuentas, de los que se derivó la información presupuestal que se incorporó a los informes trimestrales de avances y resultados que fueron turnados a la h. asamblea legislativa del d.f.

B) la meta física se cumplió conforme a lo programado, no se observó variación con respecto al programado original.

C) Se alcanzó la meta física. no se registraron variaciones al programa modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CO 01	P 10	PE 00	AI 26	DENOMINACION Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- a) **1-** se actualizó e integró el **Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal**, correspondiente al periodo 2007 – 2009.
- 2-** para la elaboración e integración del **presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2007**, se prepararon los siguientes documentos:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS;
 - POLÍTICA DE INGRESO Y DE GASTO;
 - DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS;
 - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO Y POR VERTIENTE, A NIVEL DE PROGRAMA Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
- 3-** La secretaría de finanzas es la encargada de consolidar la información programática-presupuestal y los estados financieros de las unidades ejecutoras del gasto, conforme a las disposiciones legales vigentes, generando como resultado la **cuenta pública 2005**.
- 4-** En la iniciativa del proyecto de presupuesto de egresos 2007, se presentó el **programa de inversiones del Gobierno del Distrito Federal**.
- b) la meta física se realizó de acuerdo con la programación original, no existe variación de conformidad con lo programado.
- c) la meta física se cumplió al 100%, sin haber variación con respecto al programado acumulado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma


Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	27	Elaborar oficinas de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) durante el año 2006, se dió trámite a un total de 103 oficinas de autorización de inversión y de autorización previa de las unidades ejecutoras de gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34 correspondieron a oficinas de inversión para el ejercicio 2006. - 69 de autorización previa para el ejercicio 2007. <p>B) la meta física alcanzada de esta actividad presenta un cumplimiento positivo de 312.0% respecto a la meta original (33 oficinas), ya que fueron tramitados un total de 103 oficinas. el resultado se explica por la naturaleza de los oficinas de autorización previa ya que son las unidades responsables del gasto las que los solicitan, la demanda de dichos documentos fue mayor a la contemplada en el programa original.</p> <p>c) respecto a la meta física modificada (105) se alcanzó un cumplimiento físico del 98.0%, el incumplimiento del 2.0% se explica porque dos unidades responsables del gasto no requirieron los oficinas de autorización de inversión y de autorización previa, respectivamente.</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 01	10	00	28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

a) Como se tenía previsto se llevaron a cabo las acciones de actualización, compilación y difusión de la normatividad aplicable en el distrito federal en materia programático-presupuestal, principalmente en lo que se refiere al manual de normas y procedimientos para el ejercicio presupuestal de la administración pública del distrito federal, así como de diversos manuales internos de la subsecretaría de egresos para su aplicación en el ejercicio programático-presupuestal.

b) no existe variación se cumplió al 100 %

c) no existe variación se cumplió al 100 %

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las unidades responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuanta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- a) Acciones realizadas
- B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- c. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Con el fin de atender con mayor eficiencia y dar mayor transparencia al cumplimiento de los compromisos de pago y en condiciones de mayor seguridad para los proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se fortalecieron las acciones para promover entre las Unidades Ejecutoras del Gasto el pago interbancario para liquidar oportunamente los compromisos contraídos en materia de gasto.

Como resultados de las operaciones de pago, en el periodo comprendido de enero a diciembre se atendieron 86,363 ordenes de pago que presentaron las distintas unidades administrativas y entidades del G.D.F. mediante las cuales se cubrió el gasto correspondiente a los compromisos del año 2006 con cargo a su presupuesto autorizado.

Considerando los pagos realizados durante el periodo a razón de 86,363 ordenes de pago, el 90.95% se efectuaron mediante transferencia electrónica y el 9.05% restante, mediante emisión de cheque librado a los beneficiarios.

Derivado de lo anterior se realizaron 180 cuentas comprobadas las cuales reflejan las operaciones de pago realizadas.

B. no existe variación entre el alcanzado y el original

C. no existe variación entre el alcanzado y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 01	10	00	30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Publica del Distrito Federal.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las acciones necesarias para la actualización del programa operativo de la administración pública.
- B) La meta física fue cumplida al 100%
- C) Se dio cumplimiento al 100% la meta física.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C0-01	10	00	31	Realizar la Cobranza y Ejecución de Créditos Fiscales	Expediente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este rubro se programó realizar 31,039 actividades durante los meses de enero a diciembre de 2006 habiendo concluido 43,616 lo que representa un cumplimiento del 140.5 % de dicha meta.

B) Las actividades relevantes para este avance, fueron la Operación, Control y Depuración de la Cartera de Créditos y la emisión de mandamientos de ejecución, derivados de la supervisión de los actos de recuperación de créditos fiscales y el incremento en la elaboración de documentos de cobro y de consultas sobre las disposiciones oficiales realizadas por las áreas.

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C0 01	P 23	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN Conservar y mantener inmuebles públicos.	UNIDAD DE MEDIDA Inmueble
-------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el ejercicio fiscal de 2006, se tuvieron como principales objetivos, el de la adquisición y contratación de servicios que permitieron conservar los inmuebles asignados a la Secretaría de Finanzas, por lo que se determinó llevar a cabo el mantenimiento de 2 edificios, en los cuales se realizó la reparación de elevadores, la reposición de accesorios y los trabajos de : plomería, cerrajería, herrería, aluminio, vidrios, albañilería, carpintería, electricidad e impermeabilización, y el mantenimiento de sistemas hidroneumáticos y de bombeo, aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores, carga y estiba.
- B) En tal virtud, se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento de aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores, carga y estiba del total de inmuebles asignados a la Secretaría de Finanzas, toda vez que conforme al programa inicial se tenía contemplados únicamente 40 de los 47 edificios.
- C) Así mismo, con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo Administrativo por el que se Establece el Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario, se efectuó el mantenimiento de las instalaciones de las áreas adscritas a la Secretaría de Finanzas, respecto a plomería, cerrajería, herrería, aluminio, vidrios, albañilería, carpintería, electricidad e impermeabilización, mantenimiento de los servicios de aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06

PROCURADURIA FISCAL DEL D.F.

ACTIVIDAD 12

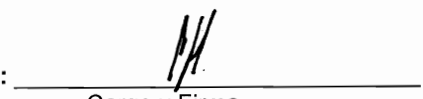
- A) No se observa variación.
- B) No se observa variación.

ELABORO:



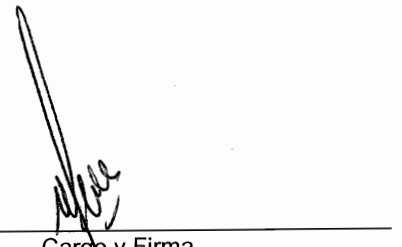
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 13

- A) La variación negativa que se observa de **\$668.3 miles (-13.35%)**, dicha variación se deriva de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal aplicadas durante el ejercicio fiscal, así como la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se aprecian en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos que los asignados originalmente.

- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 14

- A) La variación negativa que se observa de **\$633.0 miles (-12.25%)**, es consecuencia derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos de los que fueron programados originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

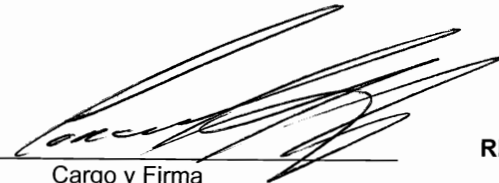
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 15

- A) La variación negativa de **\$861.9 miles (-15.69%)**, obedece a que el área responsable en el ejercicio fiscal no alcanzó la meta programada, por tal motivo se refleja una disminución en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.

- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

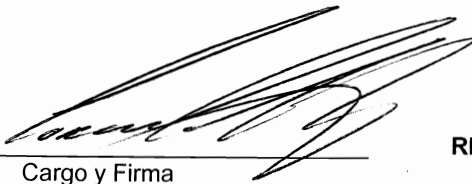
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 16

- A) Se observa una variación negativa de **\$1,021.5 miles (-16.93%)**, derivada de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

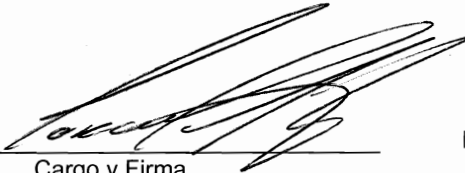
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

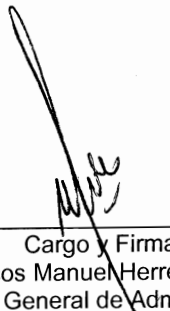
ACTIVIDAD 17

- A) No se observa variación alguna.

- B) No se observa variación alguna.

ELABORO: 
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: 
Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 18

- A) Se observa una variación negativa de **\$396.3 miles (-7.52%)**, debido a que durante el ejercicio no se alcanzaron las metas propuestas, por lo que se ejercieron menos recursos en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse destinado menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 19

- A) La variación positiva que se observa es de **\$760.0 miles (12.75%)**, fue consecuencia de la aplicación del pago por gratificación de fin de año para los trabajadores de esta Secretaría, en especial a los trabajadores de la Procuraduría Fiscal, a los cuales se les pago al 100 % dicha prestación contractual, lo que genero un aumento en el gasto ejercido por este concepto, ya que se tenia programado realizar el pago con recursos fiscales del siguiente año en lo que respecta a la segunda parte de la prestación en mención.
- B) No se observa variación alguna.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

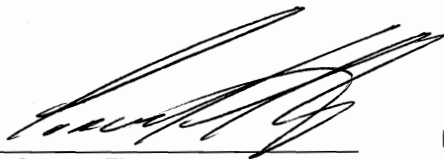
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 24

- A) La variación negativa que se observa de **\$665.1 miles (13.30%)**, fue consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas que se incrementaron. Los ahorros se presentaron en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" al haberse ejercido menores recursos de los que se asignaron originalmente.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

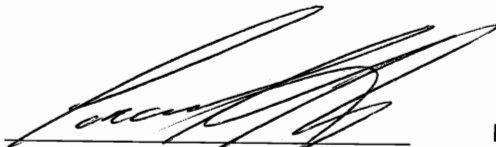
PROGRAMA 06 DEL 10 ESPECIAL

ACTIVIDAD 12

A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$160.3 miles (3.82%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales" y "Servicios Generales", los recursos canalizados fueron con la finalidad de cubrir los compromisos de las partidas consolidadas las cuales son operadas por la Oficialía Mayor, en conceptos como los vales y el servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06 DEL 10 ESPECIAL

ACTIVIDAD 12

A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$160.3 miles (3.82%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales" y "Servicios Generales", los recursos canalizados fueron con la finalidad de cubrir los compromisos de las partidas consolidadas las cuales son operadas por la Oficialía Mayor, en conceptos como los vales y el , servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 10

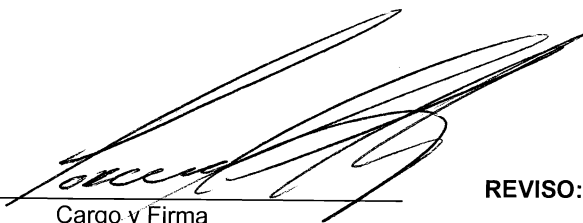
TESORERIA DEL D.F.

SUBTESORERIA DE POLITICA FISCAL

ACTIVIDAD 13


- A) En esta actividad se aprecia una variación negativa de **\$3,281.6 miles (-6.35%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales" consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas, mismos recursos que fueron aprovechados en el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de bienes y Servicios" en diversos conceptos como son vales, materiales de útiles de impresión y reproducción y servicio de vigilancia.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado .

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

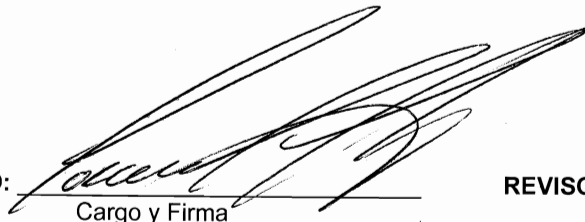
SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ACTIVIDAD 14

A) En esta actividad se aprecia una variación negativa de **\$ 15,964.3 miles (-6.31%)**. La variación financiera se presentó en cada uno de los capítulos de gasto siguientes 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" Y 4000 "Ayudas, subsidios , aportaciones y transferencias"; consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas, mismos recursos que fueron aprovechados en el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de bienes y Servicios" en diversos conceptos como son vales, materiales de útiles de impresión y reproducción , servicio de vigilancia y en el programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" en los siguientes conceptos de gasto derechos y gastos de diligencias y procesos judiciales, así como la previsión de aguinaldo y de estímulos por el periodo sexenal 2000-2006.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ACTIVIDAD 15

- a) Se observa una variación negativa de **\$11,414.4 miles (-6.01%)**. La variación financiera se presentó en cada uno de los capítulos de gasto siguientes 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" Y 4000 "Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias"; consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos en la consecución de las metas fijadas, mismos recursos que fueron aprovechados en el programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de bienes y Servicios" en diversos conceptos como son vales, materiales de útiles de impresión y reproducción, servicio de vigilancia y en el programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" en los siguientes conceptos de gasto, sueldos, estímulos al personal de las quincenas 23 y 24 correspondiente a los trabajadores de la Secretaria de Finanzas, adeudos de ejercicios anteriores así como el aguinaldo y de por el periodo sexenal 2000-2006. Así mismo para cubrir las acciones pendientes de ejercicios anteriores de los capítulos 2000 y 3000 autorizados a través del oficio DIITS/224/2006.

- A) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

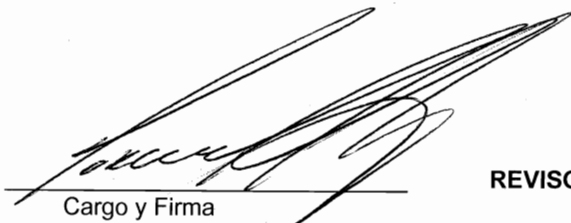
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL

ACTIVIDAD 16

- A) En esta actividad se observa una variación negativa de **\$462.75 miles (-1.37%)**. La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos. Se destinaron estos recursos a la necesidad de otorgar suficiencia al programa 6 en la partida 1507 "Otras prestaciones " para las quincenas 23 y 24 del mes de diciembre de 2006. Así mismo la variación se deriva de la readecuación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios"
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



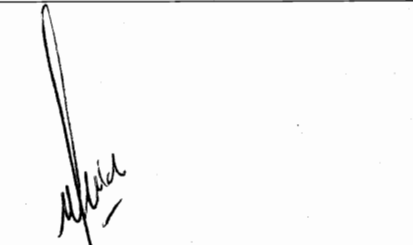
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charéte
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL

ACTIVIDAD 17

A) En esta actividad se observa una variación negativa de **\$1,596.9 miles (-4.70%)** La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos La variación se deriva de la readecuación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios." En los capítulos de gasto 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" Y 4000 "Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias".

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE FISCALIZACION

ACTIVIDAD 18

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$9,826.5 miles (9.08%)** La variación financiera se presentó en el capítulo de "Servicios Personales", los recursos canalizados por medio de afectación liquida fue con la finalidad de cubrir los compromisos generados por la nomina del personal adscrito a la Secretaria de Finanzas como son el pago del aguinaldo al 100 % con recursos del este ejercicio presupuestal, y el pago del reconocimiento de bono sexenal por la administración 2000-2006.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

ACTIVIDAD 19

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$ 5,969.6 miles (6.56%)**. La variación financiera se presentó debido a la necesidad de cubrir el requerimiento de vestuario, uniformes y blancos para los trabajadores de la Secretaría de Finanzas partidas 2701y 2702, también se requirió fortalecer la infraestructura informática y adquirir la licencia de software de impresión de alto volumen que incluye swich y ruteador a través de una afectación líquida al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles" para mejorar el servicio y garantizar la continuidad de la línea de captura , atención ciudadana y sistema de consulta de pagos WEB,
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**SUBTESORERIA DE POLITICA FISCAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

ACTIVIDAD 20

- A) En esta actividad se observa una variación positiva de **\$110,635.6 miles (76.84%)**, derivada de la necesidad de estar en condiciones de contratar los servicios de consultoría del Banco Mundial con el fin de aumentar la competitividad de la Secretaría de Finanzas, así como para cubrir con acciones pendientes de ejercicios anteriores de los capítulos 2000 y 3000, otorgar suficiencia presupuestal a la partida 3413 "Gastos Inherentes a la Recaudación" a fin de cubrir con los contratos y compromisos contraídos con los auxiliares de los servicios de recaudación, la asignación de recursos a la partida 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción derivado de la ampliación del contrato de adquisiciones consolidadas de Papel Bond y de la partida 3402 "Fletes y Maniobras" para realizar la reubicación del archivo de la Secretaría de Finanzas.
Se aplican los resultados de los autogenerados a la partida 2504 para la adquisición de 36 botiquines para el personal de la Secretaría de Finanzas.
Se otorgó suficiencia presupuestaria a la partida 1308 "Compensaciones de Servicios eventuales " a fin de cubrir con las necesidades de los grupos de transición, así mismo se afectó la partida 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias" debido al requerimiento de personal para el mes de diciembre de 2006.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

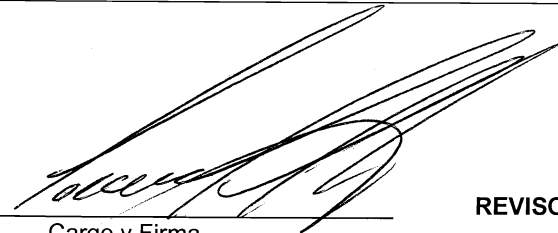
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ACTIVIDAD 21

- A) En la actividad se observa una variación negativa de **\$190.6 miles (-047%)**, La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos. La variación se genera de la readecuación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios" y por la reclasificación de otras prestaciones de los mismos programas para cubrir las prestaciones del vestuario administrativo de la Secretaría de Fianzas.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

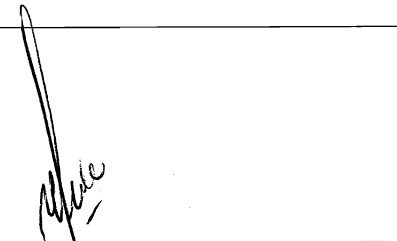
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 22

- A) En la actividad se observa una variación positiva de **\$683.98 miles (3.45%)**, La variación se deriva de la readecuación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios" así como de la necesidad de cubrir con acciones pendientes de ejercicio anteriores de los capítulos 2000 y 3000. Esta variación también se deriva de la necesidad que surgió de cubrir con los derechos y gastos de diligencias y procesos judiciales.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



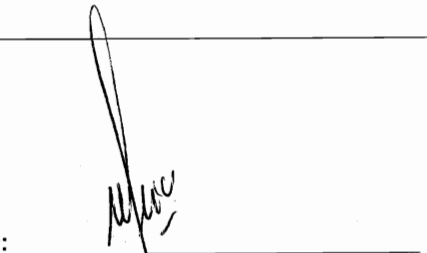
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

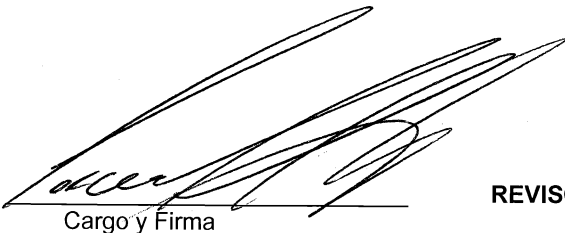
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 23

- A) En esta actividad se observa una variación negativa de **\$80.00 miles (-0.49%)**. La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos. La variación financiera se presentó en el capítulo 1000 "Servicios Personales" debido a la readscripción del personal de la Secretaría de Finanzas a otras dependencias y órganos político-Administrativos.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

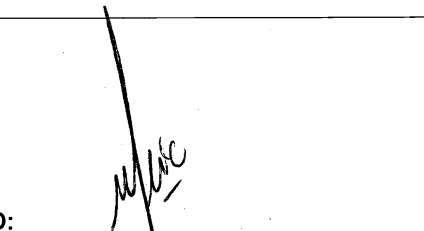
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 24

- A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 25

- A) Esta actividad muestra una variación positiva de **\$652.4 miles (3.77%)**. La variación financiera se debe a que se requirió fortalecer la infraestructura informática , a fin de mejorar el servicio y garantizar la continuidad de la línea de captura de atención ciudadana y el sistema de pagos a través de l página WEB, Asi mismo de la modificación del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios"en el capítulo 1000 "Servicios Personales" por la readscripción de personal a la Secretaría de finanzas.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

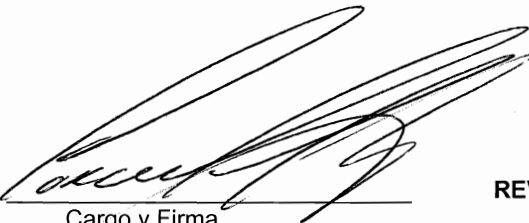
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 26

- A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.
B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

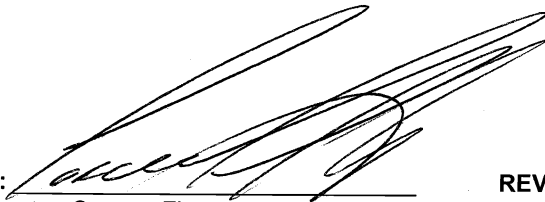
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 27

- A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.
B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

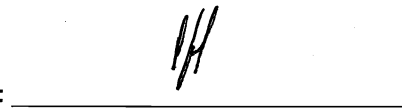
ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

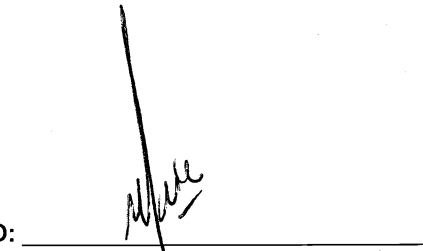
REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

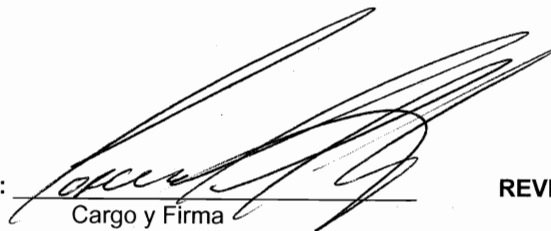
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 28


- A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original..
B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ACTIVIDAD 29

a) Se observa una variación negativa de **\$335.15 miles (-064%)**, La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos. Los recursos diferencia de la variación financiera fueron aprovechados para fortalecer la infraestructura informática, a fin de mejorar el servicio y garantizar la continuidad de la línea de captura de atención ciudadana y el sistema de pagos a través de la página WEB, Así mismo se requirió cubrir con acciones pendientes de ejercicios anteriores del capítulo 2000 y 3000 y asignar recursos a la partida 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción derivado de la ampliación del contrato de adquisiciones consolidadas de papel bond y a la partida 3402 "Fletes y maniobras" deido a la reubicación del archivo

b) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

ACTIVIDAD 30

- A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERIA DE FISCALIZACION

ACTIVIDAD 31

- A) Se observa una variación negativa de **\$2,081.14 miles (-2.25%)**. La variación es consecuencia de la aplicación de las Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal implementadas durante el ejercicio, así como de la optimización de los recursos. Estos recursos presupuestales fueron utilizados en la readecuación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios" así como de la necesidad de cubrir las quincenas 23 y 24 del programa especial 10 así como los vales de fin de año y la prestación del estímulo sexenal por el periodo comprendido del año 2000 al 2006.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 57

A) Se observa una variación positiva de **\$411.8 miles (100%)**. La variación financiera se presentó en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y en el 3000 "Servicios Generales", los recursos canalizados fueron con la finalidad de cubrir los compromisos de las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" 2201 "Alimentación de Personas" 3413 "Gastos Inherentes a la Recaudación" y 3503 "Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo" conceptos que fueron pagados con recursos fiscales de este ejercicio Fiscal en cumplimiento al Artículo 382 fracción IV Párrafo II del Código Financiero del Distrito Federal.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:




Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

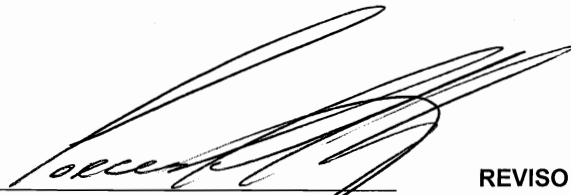
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 57


A) No se observa variación financiera entre el presupuesto ejercido y el original.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado


ELABORO:


Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma
Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 10
PROGRAMA ESPECIAL 10

ACTIVIDAD 20

A) Se observa una variación positiva de \$ 19,809.13 miles (30.01%). La variación se deriva de la readequación a las partidas consolidadas del programa 00 "Acciones del programa normal" al programa especial 10 "Adquisición y contratación consolidada en bienes y servicios" así como cubrir el requerimiento de vestuario, uniformes y blancos para los trabajadores de la Secretaría de Finanzas partidas 2701y 2702 y las modificaciones en el capítulo 1000 que se realizaron para contar con los recursos para llevar a cabo la adquisición de los vales de fin de año y los vales de reconocimiento del bono sexenal por la administración 2000-2006.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


PROGRAMA 10
PROGRAMA ESPECIAL 10

ACTIVIDAD 57

A) Se observa una variación positiva de \$ **1,673.09 miles (100%)**. La variación se deriva de la necesidad de cubrir las acciones pendientes de ejercicios anteriores del capítulo 2000 y 3000.


B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:


Cargo y Firma


L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:


Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SECCIÓN III: (Continuación)

PROGRAMA 11

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD 49

- A) Se observa una variación negativa de **\$1,537.04 miles (-51.05%)**. La variación financiera se presentó debido a que en la partida 1507 "Otras prestaciones" se lleva a cabo el pago de becas, las cuales están a cargo del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, responsable de la integración de los expedientes y trámite de dichas becas. El recurso fue utilizado para cubrir el pago de las quincenas 23 y 24 del mes de diciembre de 2006.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:



Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:



Cargo y Firma

Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SECCIÓN III: (Continuación)

PROGRAMA 11

ACTIVIDAD 52

A) Se observa una variación positiva de **\$646.70 miles (100%)**. La variación financiera se presentó en el capítulo 3000 "Servicios Generales" al haberse destinado recursos, a la capacitación del personal hacendario de la Secretaría de Finanzas, los cursos que se realizaron fueron: Inglés y herramientas computacionales.

B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 23

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTIVIDAD 12

- A) Se observa una variación positiva de **\$928.36 miles (618.91%)**. La variación financiera se presenta en el capítulo 2000 y 5000 debido a la compra de los materiales necesarios para la readecuación de las aulas de capacitación así como la compra de mobiliario necesario para la impartición de los cursos de inglés y herramientas computacionales, en cumplimiento al artículo 603 de Código Financiero y con fundamento en el numeral sexto del acuerdo administrativo por el que se establece el fondo de capacitación y superación para el personal hacendario publicado en la gaceta oficial del Distrito Federal el 29 de Enero de 2002.
- B) No se observa variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado

ELABORO:

Cargo y Firma

L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO:

Cargo y Firma

Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Cargo y Firma


Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración


V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

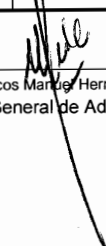
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2007
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM % 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
06			Procuración de Justicia				52,208.3	48,882.3			
	00		Acciones del Programa Normal				48,018.0	44,531.7			
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	24,000	28,023	117%	5,024.9	5,024.9	100%	117%
		13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales	Documento	81	121	149%	5,004.9	4,336.5	87%	172%
		14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	Documento	56	82	146%	5,168.6	4,535.6	88%	167%
		15	Intervenir en Juicios en materia de Ingresos Locales	Juicio	9,500	4,520	48%	5,493.6	4,631.7	84%	56%
		16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes.	Documento	1,620	1,478	91%	6,033.1	5,011.6	83%	110%
		17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	6,000	6,561	109%	5,060.2	5,060.2	100%	109%
		18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	40,131	31,151	78%	5,268.8	4,872.5	92%	84%
		19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolucion	96	84	88%	5,961.9	6,721.9	113%	78%
		24	Realizar los Fideicomisos Publicos de la Administración Pública del Distrito Federal	Registro	221	421	190%	5,002.0	4,336.8	87%	220%
06			Procuración de Justicia				4,190.3	4,350.6			
	10		Adquisicion y contratacion consolidada de bienes y servicios				4,190.3	4,350.6	96%		
		12	Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	0	0	0%	4,190.3	4,350.6	96%	0%

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arcé Charéte
Subdirector de Programación y Presupuesto

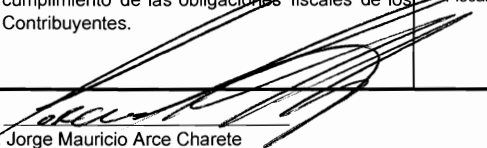
REVISO: 
Tomas Efraim Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros


AUTORIZO: 
Ing. Marcos Martínez Herrería Alamina
Director General de Administración

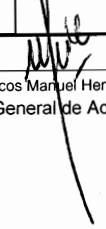
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

CLAVE SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD RESPONSABLE: CO 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN 30 DE MARZO DE 2007
---	--	---

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM % 3/6
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
10	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				1,294,700.6	1,408,956.1			
			Acciones del Programa Normal				1,228,702.8	1,321,476.1			
		13	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del Fortalecimiento de la Hacienda Pública.	Documento	34	34	100%	51,673.6	48,392.0	94%	107%
		14	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria	Contribuyente	7,103,152	7,216,277	102%	252,994.4	237,030.1	94%	108%
		15	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.	Documento	15,282,937	16,158,944	106%	189,797.3	178,382.8	94%	112%
		16	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes.	Cuenta	569,840	685,927	120%	33,657.6	33,194.9	99%	122%
		17	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos imp	Documento	110,197	108,982	99%	34,006.7	32,409.8	95%	104%
		18	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes.	Auditoria	274,930	176,116	64%	108,206.2	118,032.8	109%	59%
		19	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los Contribuyentes.	Mill/Formas Fiscales	8,714	9,799	112%	90,957.4	96,927.1	107%	106%

ELABORO: 
L. G. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto


REVISÓ: 
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

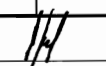
AUTORIZÓ: 
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración


INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS		
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM % 3/6	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6=5/4)
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	1,011	3,395	336%	143,981.3	254,616.9	177%	190%
		21	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar Informes sobre la situación de la Deuda Pública del G.D.F.	Informe	16	16	100%	40,360.8	40,170.2	100%	100%
		22	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y estrategias para vincular el proceso de programación- presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal.	Documento	4	4	100%	19,826.2	20,510.2	103%	97%
		23	Establecer y aplicar los Lineamientos y metodologías para la formulación del proyecto del presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Gobierno del Distrito Federal.	Documento	2	2	100%	16,424.0	16,344.0	100%	100%
		24	Realizar el seguimiento físico-financiero y los Programas Operativos Anuales de las Unidades Responsables, así como elaborar los informes sobre la situación que guardan las finanzas públicas.	Documento	4	4	100%	17,457.3	17,457.3	100%	100%
		25	Elaborar el registro Programático-Presupuestal y contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Acción	1	1	100%	17,317.2	17,969.7	104%	96%
		26	Integrar los documentos Programático-Presupuestales para su envío ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Documento	4	4	100%	17,895.2	17,895.2	100%	100%
		27	Elaborar oficios de autorización del programa original anual de inversiones y de autorización previa a las Unidades Responsables de la Administración Pública del Distrito Federal	Documento	33	103	312%	16,861.8	16,861.8	100%	312%

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charéte
Subdirector de Programación y Presupuesto

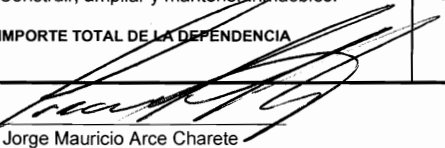
REVISÓ: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

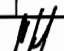
AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

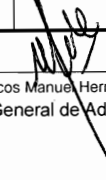
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

CLAVE SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN 30 DE MARZO DE 2007
---	--	---

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM % 3/6	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6=5/4)
		28	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal.	Acción	1	1	100%	16,283.8	16,283.8	100%	100%
		29	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago.	Cuenta	180	180	100%	52,616.0	52,280.9	99%	101%
		30	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	Documento	1	1	100%	15,828.5	15,828.5	100%	100%
		31	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales.	Expediente	31,039	43,616	141%	92,557.5	90,476.3	98%	144%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0%	0.0	411.8	0%	0%
10			Procuración de Justicia					65,997.8	87,480.0		
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					65,997.8	87,480.0		
		20	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del G.D.F.	A/P	0	0	0%	65,997.8	85,806.9	130%	0%
		57	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0%	0.0	1,673.1	1,673.1	0%
11			Administración Pública					3,010.9	2,120.5	0.5	0%
	00		Acciones del Programa Normal					3,010.9	2,120.5	2,120.5	0%
		49	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	1,456	1,047	72%	3,010.9	1,473.8	49%	147%
		52	Impartir cursos de capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	0	0%	0.0	646.7	0%	0%
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					150.0	1,078.4		
	00		Acciones del Programa Normal					150.0	1,078.4		
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles.	Inmueble	1	2	200%	150.0	1,078.4	719%	28%
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					1,350,069.8	1,461,037.3		

ELABORO: 
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: 
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
Ing. Marcos Manuel Herrera Alamina
Director General de Administración

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

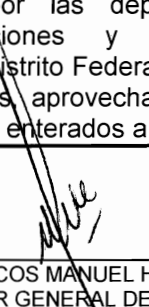
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CUENTA PÚBLICA 2004</p> <p>IPAJU04-13-05-SF (Dir. de Ingresos)</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que se registren los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que enteran los importes que recaudan durante el ejercicio fiscal respectivo, como lo establece el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004.</p>		X		<p>Para dar respuesta a la medida que nos ocupa, mediante oficio No. SAT/359/2006 de fecha 22 de diciembre de 2006, se hizo la siguiente aclaración respecto a las vías a través de las cuales se recaudan y registran los importes que se obtienen por cualquiera de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, entidades y órganos autónomos del Gobierno del Distrito Federal, y lo que establece el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004.</p> <p>Cabe precisar que el artículo 36 del Decreto antes señalado establece como regla que: Los recursos que se obtengan por cualquiera de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, entidades y órganos autónomos del Gobierno del Distrito Federal, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser enterados a la Tesorería del Distrito Federal".</p> <p>Por lo anterior, los diversos conceptos de ingresos que establece la Ley de Ingresos, que se generan por la prestación de servicios otorgados por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, y que dan origen a la recaudación de impuestos, aprovechamientos, derechos y productos, son recaudados y enterados a través de las oficinas</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARRETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>recaudadoras, instituciones bancarias y centros comerciales autorizados, así como por los entes de la Administración Pública del Distrito Federal, autorizados como auxiliares de la Secretaría de Finanzas, como son la Dirección General del Registro Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Dirección General de Seguridad Vial (SSP), que se encuentran plenamente registrados en la Secretaría de Finanzas, a través de las Resoluciones que expide su Titular.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Secretaría de Finanzas ha implementado los mecanismos de control para el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que enteran los importes que recaudan, tal como lo demanda la presente medida preventiva, esto es a través de reglas de carácter general y obligatorio a las que se deben sujetar las dependencias, órganos desconcentrados y auxiliares de la propia Secretaría de Finanzas que manejen fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno del Distrito Federal, tales como:</p> <p>REGLAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 83 de fecha 20 de junio de 2002, así mismo con fecha 16 de agosto de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 81, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

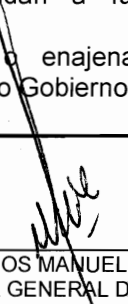
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Federal.</p> <p>Asimismo, dicho precepto establece una excepción señalando: "salvo los casos que expresamente se encuentren previstos en el Código o que determine la Secretaría conforme al mismo, y hasta por los montos que establezca, en función de las necesidades de los servicios a los que estén destinados y conforme a sus presupuestos autorizados.</p> <p>En consecuencia, en esta salvedad se encuadran los ingresos que se recaudan por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignan a las Dependencia, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generan mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, y que se generan por los conceptos que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos. b) Prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos. c) Servicios de correspondan a funciones de derecho privado. d) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del propio Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

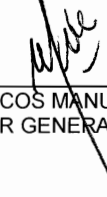
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Para lo cual la Secretaría de Finanzas ha implementado los mecanismos de control para el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE ASIGNEN A LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE LOS GENEREN MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS. Publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal N° 5-BIS, de fecha 20 de enero de 2004. <p>Respecto a los ingresos recaudados por los Órganos Autónomos del Gobierno del Distrito Federal:</p> <p>Asimismo, en la salvedad que refiere el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos, por citar algunos se encuentran los ingresos provenientes de Derechos, cuando se presten por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que como Órgano Autónomo gozará de autonomía para concentrarlos, así como los ingresos por productos y aprovechamientos, con base en las disposiciones que al respecto emita su Órgano de Gobierno.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHAVETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>En el caso de los fondos destinados a un fin determinado, sólo podrán disponerse de ellos por aplicación del Presupuesto de Egresos.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el artículo 353 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2004.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARÉTE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

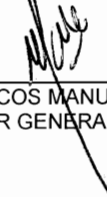
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CUENTA PÚBLICA 2005</p> <p>IPAJU05-06-03-SF (Dir. de Ingresos)</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que le permitan contar con los registros adecuados de los ingresos que recauden de los diferentes entes de la Administración Pública del Distrito Federal por los diversos conceptos que establece la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente; y sobre su concentración en la Tesorería del Distrito Federal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>		X		<p>Mediante oficio No. SAT/359/2006 de fecha 22 de diciembre de 2006, se informó que:</p> <p>En el Manual Administrativo de la Subtesorería de Administración Tributaria se establecen diversos mecanismos de control para el adecuado registro y concentración de la recaudación a través de los procedimientos:</p> <p>Recepción, Registro y Clasificación de Ingresos.</p> <p>Registro y Control de los Ingresos obtenidos en Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y las Auxiliares de la Secretaría para prestar los Servicios de Tesorería.</p> <p>Como material de apoyo en el registro de los ingresos, se cuenta con un Catálogo de Funciones de Cobro, funciones que refieren los conceptos específicos de la recaudación y que el sistema agrupa y registra según corresponda a las cuentas contables aperturadas en la póliza de ingresos, la cual fue estructurada con el mismo esquema de la Ley de Ingresos.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JÓRGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

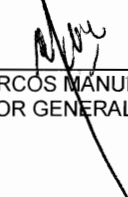
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Para el registro de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignan a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, la Secretaría de Finanzas expidió reglas de carácter general y obligatorio a las que se deben sujetar las dependencias, delegaciones y Órganos desconcentrados para la entrega de la información que permita a la Secretaría de Finanzas llevar a cabo el registro de estos ingresos, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal N° 16, de fecha 8 de febrero de 2006.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expidió las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 83 de fecha 20 de junio de 2002.</p> <p>Son reglas de carácter general y obligatorio para los contribuyentes del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas, Dependencias y Órganos Desconcentrados y Auxiliares de la propia Secretaría de Finanzas, que manejen fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>A través de las cuales estableció mecanismos de control para que las Unidades de la Administración Pública, las Instituciones de Crédito y Personas Físicas y Morales, que en</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>términos de las disposiciones jurídicas tenga competencia para prestar Servicios, lo realicen en el marco de reglas claras, simples e integrales que permitan la transparencia, eficiencia y eficacia que demanda su responsabilidad social.</p> <p>Asimismo, están inmersas las reglas relativas a la Concentración, Custodia y Protección de los Fondos y Valores que correspondan al Distrito Federal, con la finalidad de que su concentración en la Secretaría de Finanzas, se realice en tiempo y forma.</p> <p>Con fecha 16 de agosto de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 81, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

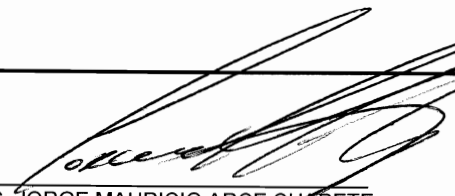
REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-09-05-SF (Dir. de Ingresos)</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que se registren los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que enteran los importes que recaudan durante el ejercicio fiscal respectivo, como lo establece el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005.</p>		X		<p>Para dar respuesta a la medida que nos ocupa, con el oficio No. SAT/359/2006 de fecha 22 de diciembre de 2006, se hizo la siguiente aclaración respecto a las vías a través de las cuales se recaudan y registran los importes que se obtienen por cualquiera de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, entidades y órganos autónomos del Gobierno del Distrito Federal, y lo que establece el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005.</p> <p>Cabe precisar que el artículo 37 del Decreto antes señalado establece como regla que: Los recursos que se obtengan por cualquiera de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, entidades y órganos autónomos del Gobierno del Distrito Federal, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser enterados a la Tesorería del Distrito Federal".</p> <p>Por lo anterior, los diversos conceptos de ingresos que establece la Ley de Ingresos, que se generan por la prestación de servicios otorgados por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, y que dan origen a la recaudación de impuestos, aprovechamientos, derechos y productos, son recaudados y enterados a través de las oficinas recaudadoras, instituciones bancarias y centros comerciales autorizados, así como por los entes de la Administración</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Pública del Distrito Federal, autorizados como auxiliares de la Secretaría de Finanzas, como son la Dirección General del Registro Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Dirección General de Seguridad Vial (SSP), que se encuentran plenamente registrados en la Secretaría de Finanzas, a través de las Resoluciones que expide su Titular.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Secretaría de Finanzas ha implementado los mecanismos de control para el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que enteran los importes que recaudan, tal como lo demanda la presente medida preventiva, esto es a través de reglas de carácter general y obligatorio a las que se deben sujetar las dependencias, órganos desconcentrados y auxiliares de la propia Secretaría de Finanzas que manejen fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno del Distrito Federal, tales como:</p> <p>REGLAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 83 de fecha 20 de junio de 2002, asimismo con fecha 16 de agosto de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 81, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

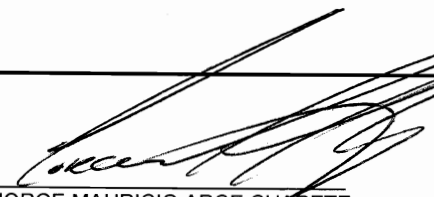
REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

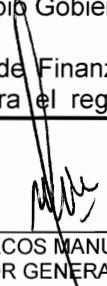
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Ahora bien, dicho precepto establece una excepción señalando: "salvo los casos que expresamente se encuentren previstos en el Código o que determine la Secretaría conforme al mismo, y hasta por los montos que establezca, en función de las necesidades de los servicios a los que estén destinados y conforme a sus presupuestos autorizados.</p> <p>En consecuencia, en esta salvedad se encuadran los ingresos que se recaudan por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignan a las Dependencia, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generan mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, y que se generan por los conceptos que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos. b) Prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, que tengan la naturaleza jurídica de aprovechamientos. c) Servicios de correspondan a funciones de derecho privado. d) Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado del propio Gobierno del Distrito Federal. <p>Para lo cual la Secretaría de Finanzas ha implementado los mecanismos de control para el registro de los entes de la</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO


REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

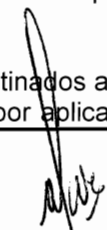
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Administración Pública del Distrito Federal, mediante las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE ASIGNEN A LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE LOS GENEREN MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS. Publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal N° 8-BIS, de fecha 19 enero de 2005. <p>Respecto a los ingresos recaudados por los Órganos Autónomos del Gobierno del Distrito Federal:</p> <p>Asimismo, en la salvedad que refiere el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos, por citar algunos se encuentran los ingresos provenientes de Derechos, cuando se presten por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que como Órgano Autónomo gozará de autonomía para concentrarlos, así como los ingresos por productos y aprovechamientos, con base en las disposiciones que al respecto emita su Órgano de Gobierno.</p> <p>En el caso de los fondos destinados a un fin determinado, sólo podrán disponerse de ellos por aplicación del Presupuesto de</p>

ELABORÓ: 
L.C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Egresos.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el artículo 353 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

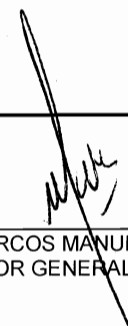
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU04-02-01-SF</p> <p>Es necesario que la secretaría de finanzas implante mecanismos para registrar y controlar en forma eficiente la información y la documentación correspondientes a las autorizaciones que otorga para realizar programas que consignan inversión física, como lo establece el artículo 429, párrafo primero, del código financiero del distrito federal, vigente para 2004.</p>	X			<p>En atención a la medida en comento en el "manual de programación-presupuestación para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2006", se incluyó como lineamiento general el proceso de solicitud de oficio de autorización previa (o de preinversión) que realizan las unidades ejecutoras de gasto a la secretaría de finanzas. al respecto, la subsecretaría de egresos a través de la dirección general de política presupuestal cuenta con un mecanismo de registro de dichas autorizaciones.</p> <p>asimismo, de acuerdo a lo establecido en el apartado iv.9, letra c del "manual de normas y procedimientos presupuestarios para la administración pública del distrito federal 2006", una vez aprobado el presupuesto de egresos para el distrito federal, la secretaría de finanzas emite el "oficio de autorización de inversión" para todas las unidades ejecutoras de gasto que consignan gasto de inversión física en sus programas operativos. también este caso, la subsecretaría de egresos a través de la dirección general de política presupuestal cuenta con un mecanismo de registro de dichas autorizaciones.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU04-17-06-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos eficientes para el registro, control y seguimiento de los informes que deben rendir las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos sobre los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; y para garantizar el cumplimiento de plazos que, para la presentación de estos informes, establece el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	x			<p>DGPP adscrita a la Subsecretaría de Egresos, lleva el control y seguimiento de los informes que las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos hacen llegar en sus diversos oficios para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>la DGPP, emite trimestralmente un oficio circular a aquellas unidades ejecutoras de gasto que no remiten sus informes conforme lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

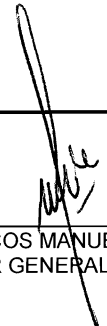
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-02-01-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos para registrar y controlar en forma eficiente la información y la documentación correspondientes a las autorizaciones que otorga para realizar programas que consignan inversión física, en atención a lo dispuesto por el artículo 429, párrafo primero, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.</p>	X			<p>En atención a la medida en comento en el "manual de programación –presupuestación para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2006", se incluyó como lineamiento general el proceso de solicitud del oficio de autorización previa (o de preinversión) que realizan las unidades ejecutoras de gasto a la Secretaría de Finanzas. al respecto, la Subsecretaría de Egresos a través de la Dirección General de Política Presupuestal cuenta con un mecanismo de registro de dichas autorizaciones.</p> <p>Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el apartado IV.9, letra c del "Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal 2006", una vez aprobado el presupuesto de egresos para el Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas emite el "oficio de autorización de inversión" para todas las unidades ejecutoras de gasto que consignan gasto de inversión física en sus programas operativos. también este caso, la Subsecretaría de Egresos a través de la Dirección General de Política Presupuestal cuenta con un mecanismo de registro de dichas autorizaciones.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

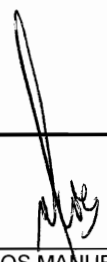
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-13-06-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos eficientes para el registro, control y seguimiento de los informes que deben rendir las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos sobre los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y para garantizar el cumplimiento del plazo que, para la presentación de estos informes, establece el artículo 45 del reglamento de la ley de adquisiciones para el distrito federal.</p>	X			<p>LA DGPP adscrita a la Subsecretaría de Egresos, lleva el control y seguimiento de los informes que las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos hacen llegar en sus diversos oficios para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>LA DGPP, emite trimestralmente un oficio circular a aquellas unidades ejecutoras de gasto que no remiten sus informes conforme lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-17-08-SF</p> <p>Es conveniente que la Secretaría de Finanzas publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal, en cumplimiento del artículo 419, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Para dar cumplimiento a esta medida se realizarán las acciones procedentes para publicar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal correspondiente al periodo 2007-2009.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
18 de 24

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU05-04-02-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos de control para registrar en forma eficiente la entrega de los Informes de Avance Programático-Presupuestal que elaboran los sujetos de fiscalización, en atención a lo dispuesto por el artículo 515, párrafo primero, del código financiero del distrito vigente durante 2005.</p>	X			<p>En la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, se ha instrumentado un sistema de control de gestión en el cual se identifica el tipo de información que se recibe las fechas de recepción, el área y persona que envía la información, entre otros aspectos.</p> <p>En dicho sistema se pueden determinar las características relacionadas con los Informes de Avance Programático-Presupuestal que elaboran los sujetos de fiscalización, permitiendo al mismo tiempo procesar la información para generar diferentes reportes.</p> <p>Además de lo anterior, se cuenta con un sistema de control de los Informes de Avance Programático-Presupuestal, el cual cuenta con 3 formatos (registro de recepción, Unidades Ejecutoras del Gasto (UEG's) pendientes de entregar y registro de envío de observaciones), con sus respectivos instructivos.</p> <p>En este sentido, el sistema de control de los Informes de Avance Programático-Presupuestal se actualiza de inmediato conforme se recibe la información, por lo que los reportes que se generen a través de él están debidamente actualizados, permitiéndose conocer de inmediato:</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
19 de 24

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>1. Las UEG's que han enviado sus respectivos Informes de Avance Programático-Presupuestal;</p> <p>2. Fecha de envío y recepción de la información;</p> <p>3. Servidor público responsable del envío;</p> <p>4. Información relativa a las UEG's a las que se les han enviado observaciones sobre sus informes, cuántos veces se ha hecho, cuántas de ellas contestaron y en qué momento lo hicieron.</p> <p>De esta manera se da un seguimiento eficiente a los aspectos vinculados con los Informes de Avance Programático-Presupuestal.</p> <p>Aunado a lo anterior, actualmente se esta introduciendo otro sistema que incluirá copias magnéticas de los documentos que se reciban en la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, lo que hará posible acceder a la información que sustenta los informes de Avance Programático-Presupuestal.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

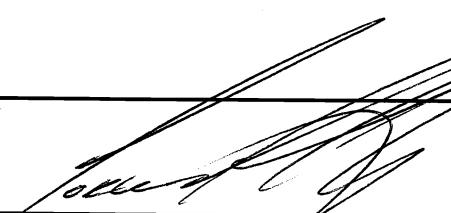
REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
20 de 24

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.


VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPASC05-18-09-SF</p> <p>“Es conveniente que la Secretaría de Finanzas incluya en la Cuenta Pública y/o en notas a los estados financieros, la explicación de variaciones significativas de un ejercicio a otro en los saldos de las cuentas que así se presenten, además de especificar en su caso si dicho incremento se deriva del ejercicio presupuestal o de la aplicación de procedimientos contables (depuración), e informe sobre el estado que se encuentra el proceso de depuración que efectué a las cuentas colectivas que así lo requieran en 2005.”</p>	X			<p>En primera instancia y por lo que hace a la medida preventiva relacionada con la explicación de las variaciones significativas de un ejercicio a otro en los saldos de las cuentas que así se presenten, además de especificar en su caso si dicho incremento se deriva del ejercicio presupuestal o de la aplicación de procedimientos contables (depuración), en el apartado específico de la cuenta pública 2006 se realizarán las notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2006, en los cuales se vierten las explicaciones conducentes en los casos que se presentaron las variaciones a que hace referencia esta medida preventiva.</p> <p>por otra parte, se continúa con el proceso de depuración de cuentas colectivas.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

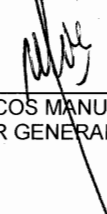
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPASC05-19-10-SF</p> <p>"Es conveniente que la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, establezca mecanismos de control para asegurarse de que las unidades ejecutoras del gasto le remitan la totalidad de los informes de los inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles, con objeto de que sea registrada la contabilidad y presentada en la cuenta pública la información respectiva, en cumplimiento al artículo 554, fracción III, del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2005)."</p>	X			<p>Mediante oficio del 29 de noviembre del 2006, del cual se anexa copia para mayor referencia, el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de manera conjunta con el entonces Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas, solicitaron de los Directores Generales de Administración u homólogos de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, presentaran en tiempo y forma los informes siguientes:</p> <p>1. A la Oficialía Mayor a través de la Dirección de Almacenes e Inventarios, el padrón inventarial de bienes muebles, con las depuraciones y actualizaciones resultado del levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales, así como el resultado del inventario físico de existencias en almacén, durante la primera quincena del mes de enero de cada año.</p> <p>A la Secretaría de Finanzas, la información que al 31 de diciembre del año inmediato anterior se tenga del resultado de los inventarios físicos practicados a los bienes muebles e inmuebles, con indicación de cantidad, descripción de bienes, valor unitario, partida presupuestal y costo total, así como los informes de las bajas de activos fijos, ocurridas durante el periodo señalado, cantidad, descripción del bien, valor unitario, partida presupuestal, costo total y destino final, debidamente justificado, a más tardar durante la segunda quincena del mes de febrero de cada año.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

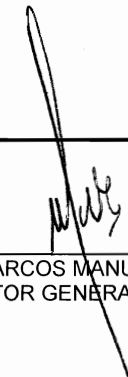
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP05-20-11-SF</p> <p>"Es conveniente que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar que la información financiera que las entidades paraestatales le proporcionen, para la integración de la Cuenta Pública se encuentre respaldada con el dictamen de contador público independiente, de conformidad con el artículo 568 del Código Financiero del Distrito Federal."</p>	X			<p>A efecto de dar atención a las medidas preventivas aludidas, con fecha 28 de noviembre del año 2006, la entonces Subsecretaría de Egresos emitió circulares para las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal en su calidad de coordinadoras de sector, las cuales contienen un apartado específico para las entidades paraestatales (organismos, empresas y fideicomisos), a efecto de que éstas a más tardar el 30 de marzo, remitan su informe de Cuenta Pública 2006, así como los Estados Financieros, Presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio de 2006, incluyendo dictamen del auditor externo, las cuales se anexan para mayor referencia.</p>

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

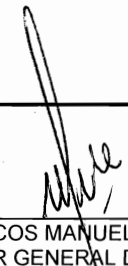
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2007
--	---

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP05-21-12-SF "Es conveniente que la Secretaría de Finanzas instruya a las entidades paraestatales para que incorporen el dictamen y los Estados Financieros dictaminados a su Cuenta Pública en cumplimiento al artículo 566 último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal."	X			A efecto de dar atención a las medidas preventivas aludidas, con fecha 28 de noviembre del año 2006, la entonces Subsecretaría de Egresos emitió circulares para las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal en su calidad de coordinadoras de sector, las cuales contienen un apartado específico para las entidades paraestatales (organismos, empresas y fideicomisos), a efecto de que éstas a más tardar el 30 de marzo, remitan su informe de Cuenta Pública 2006, así como los Estados Financieros, Presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio de 2006, incluyendo dictamen del auditor externo, las cuales se anexan para mayor referencia.

ELABORÓ: 
L. C. JORGE MAURICIO ARCE CHARETE
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: 
TOMAS EFRAIN HERNANDEZ WADE
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
24 de 24

AUTORIZÓ: 
ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.